



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Propuesta de un modelo semiocomunicativo basado en la Semiótica de la Comunicación

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

PRESENTA

BARRERA HERNÁNDEZ SERGIO ABRAHAM

Asesor: Mtra. Laura González Morales



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

Introducción	1
1. Fundamentos teóricos para un modelo semiocomunicativo	6
1.1. La Semiótica de la Comunicación en el marco del proyecto Hacia una Comunicología posible	6
1.1.1. El proyecto hacia una comunicología posible	6
1.1.2. Los cinco momentos del campo académico de la Comunicación en México	7
1.1.3. Las siete fuentes del proyecto	11
1.1.4. La propuesta de la Semiótica de la Comunicación	15
1.1.5. Las tres genealogías semióticas	16
1.1.6. Los seis niveles comunicativos y semióticos	18
1.2. La genealogía semiótica Peirce, Morris, Sebeok	21
1.2.1. Fundamentos de la semiótica peirciana	22
1.2.1.1. Fundamentos en el pragmatismo	23
1.2.1.2. Fundamentos en la Fenomenología o Faneroscopía	24
1.2.1.3. Fundamentos ontológicos	25
1.2.1.4. Noción de semiosis en Peirce	28
1.2.1.5. Las tres tricotomías de los signos en Peirce	30
1.2.1.6. Las diez clases de signos en Peirce	31
1.2.2. Noción de semiosis en Morris	36
1.2.2.1. El signo y las disciplinas que lo estudian: Sintáctica, Semántica y Pragmática	37
1.2.2.2. Dimensión sintáctica en Morris	38
1.2.2.3. Dimensión semántica en Morris	39
1.2.2.4. Dimensión pragmática en Morris	43
1.2.3. Noción de semiosis en Sebeok	44
1.2.3.1. Bases biológicas de la semiosis en Sebeok	45
1.2.3.2. Tipología de los signos en Sebeok	49
1.3. La teoría de la Comunicación de la Escuela de Madrid	52

1.3.1.	Fundamentos epistemológicos de la teoría de la Comunicación	52
1.3.1.1.	Fundamentos dialécticos de la teoría de la Comunicación	54
1.3.1.2.	Fundamentos sistémicos de la teoría de la Comunicación	58
1.3.1.3.	Modelo dialéctico de Manuel Martín Serrano	60
1.3.1.4.	Los Actores	61
1.3.1.5.	Los Instrumentos	61
1.3.1.6.	Las Expresiones	62
1.3.1.7.	Las Representaciones	62
1.3.2.	La propuesta de José Luis Piñuel	63
1.3.2.1.	Epistemología de la comunicación según Piñuel	63
1.3.2.2.	El desarrollo epistemológico de la comunicación en Piñuel	66
1.3.2.3.	El papel epistemológico de la expresión para Piñuel	69
2.	Fundamentos metodológicos para un modelo semiocomunicativo	73
2.1.	Postulados metodológicos	73
2.1.1.	Los signos como funciones de relación monádica, diádica y triádica	79
2.1.2.	Las modalidades semióticas o modos de ser del signo	81
2.1.3.	Gradación de las clases de signos	82
2.1.4.	Niveles de análisis semiótico	83
2.2.	Procedimiento metodológico	83
2.2.1.	Análisis sintáctico-semántico	83
2.2.2.	El modelo de reticulado de las clases de signos, de Robert Marty	85
2.2.3.	Instrumento de análisis	88
3.	Análisis de conceptos del modelo dialéctico de la comunicación	94
3.1.	Los conceptos 'expresión' y 'representación' en la Teoría de la Comunicación	94
3.1.1.	La 'expresión' en la Teoría de la Comunicación	94
3.1.2.	La 'representación' en la Teoría de la Comunicación	97
3.2.	Lectura semiótica del concepto de 'expresión'	100
3.2.1.	La expresión en Manuel Martín Serrano	100
3.2.2.	La expresión en José Luis Piñuel	104
3.2.3.	Definición semiótica de 'expresión'	106
3.3.	Lectura semiótica del concepto de 'representación'.	107
3.3.1.	La representación en Manuel Martín Serrano	107
3.3.2.	La representación en José Luis Piñuel	108

3.3.3. Definición semiótica de 'representación'	110
4. Propuesta de modelo semiocomunicativo basado en la Semiótica de la Comunicación de orientación peirciana	112
4.1. Descripción del modelo en Manuel Martín Serrano	112
4.2. Descripción del modelo en José Luis Piñuel	125
4.3. Reflexiones generales sobre el modelo	135
Conclusiones	137
Referencias	141
Anexos	144

Introducción

Cuando se dice que un baile es capaz de expresar algo a alguien, o se afirma que una película puede comunicar emociones a los espectadores ¿Qué se está afirmando exactamente? Al nombrar una emoción, por ejemplo: “amor”, ¿Qué se está expresando, el sentimiento o la idea, o una idea ligada a una experiencia? Y si algo de eso es cierto ¿Se está comunicando realmente, cómo es posible esto?

Le corresponde a la comunicación como disciplina académica la exploración de los límites de su objeto de estudio. En los límites es donde se enfrenta a sus cimientos epistemológicos y pone a prueba la fuerza de sus teorías y la validez de sus métodos. Una de las aproximaciones posibles a estos problemas es a través de la teoría semiótica, pero entonces surge el siguiente cuestionamiento: si la teoría semiótica es capaz de explicar cabalmente los problemas de la comunicación de emociones o de la expresión del baile, ¿Dónde queda la comunicación como disciplina autónoma? O bien ¿La semiótica puede contener a la comunicación como campo de estudio, de modo que esta última no necesita una epistemología propia?

En el marco del proyecto “Hacia una Comunicología Posible”, impulsado por Jesús Galindo Cáceres, un investigador ya se había planteado estas interrogantes. Carlos Vidales publicó su obra en dos tomos, “Semiótica de la Comunicación” (2011), como un estudio exploratorio y genealógico en el cual desarrollaba algunas de estas ideas, y otras más, relativas a la manera en la que la comunicación y la semiótica interactúan a lo largo de sus recorridos disciplinarios.

Este trabajo parte de esas reflexiones y pretende concretar una propuesta teórica que resulta de realizar una lectura semiótica de orientación peirciana a los conceptos de ‘expresión’ y ‘representación’ en la Teoría de la Comunicación impulsada por Manuel Martín Serrano y José Luis Piñuel.

La propuesta de un modelo semiocomunicativo que parte de esta lectura busca contribuir al proyecto de la Semiótica de la Comunicación y al proyecto de la Comunicología posible. Sin embargo, como contribución, se ubica todavía en un marco teórico general de la propia Semiótica de la Comunicación, puesto que el

trabajo exploratorio de Vidales abre el camino, pero la propia naturaleza de su planteamiento no ofrece un desarrollo metodológico que permita su aplicación. Aquí es donde el modelo pretende adelantar un pequeño tramo en este terreno, aunque tampoco llega a establecer una metodología propiamente. Esta sería su limitación más importante.

El objetivo general de este trabajo es diseñar un modelo semiocomunicativo basado en la Semiótica de la Comunicación a través del análisis semiótico de orientación peirciana de los conceptos 'expresión' y 'representación' propuestos por la Escuela de Madrid.

¿Cómo se logra este objetivo? Estas características parten de una serie de operaciones de investigación que constituyen una guía metodológica que garantiza el mejor resultado posible, tomando en cuenta los alcances de la investigación

La primera de ellas, expuesta en el primer capítulo, es la descripción de las epistemologías y teorías implicadas en el análisis semiótico de orientación peirciana, la teoría de la comunicación de la Escuela de Madrid y la Semiótica de la Comunicación. En este sentido, la explicación desarrollada de este punto sirve para poner en contexto los elementos teóricos, metodológicos y epistemológicos que se utilizan a lo largo del trabajo.

La descripción debe ser lo suficientemente extensa para aclarar los elementos antes mencionados, pero lo suficientemente sucinta como para no implicar elementos que puedan resultar excesivos para la exposición general de los aspectos teóricos explicados.

En el segundo capítulo se propone un diseño de la metodología necesaria para realizar el análisis semiótico de orientación peirciana en los conceptos 'expresión' y 'representación' propuestos por la Escuela de Madrid. Esto resulta así debido a la naturaleza teórica de la investigación. En efecto, analizar una teoría implica estar ubicado en otro nivel conceptual, metodológico y epistemológico que analizar un fenómeno.

Una teoría puede entenderse como una serie de afirmaciones que explican un evento o fenómeno de la realidad, basadas en elementos empíricos, lógicos y epistemológicos. El análisis de teoría se ubica en un nivel de conocimiento epistemológicamente superior, y es por esto que la metodología semiótica normalmente utilizada en el nivel fenoménico inmediato (los eventos y fenómenos de la semiosis), necesita clarificarse. Esta es una de las razones por las cuales la semiótica peirciana resulta más útil que la tradición saussurena o el planteamiento de Eco y Lotman (diseñado para pensar fenómenos sociales o estéticos desde la propia semiótica, por ejemplo).

Dada la propuesta metodológica que pueda construir un marco de análisis, se desarrollará el análisis propiamente dicho de cada uno de los conceptos a lo largo del capítulo tres. Este análisis implica una lectura que la semiótica va guiando a través de los postulados formales que componen sus fundamentos con el fin de ubicar los componentes de los conceptos a analizar dentro de un marco más general que pueda vincular ambas perspectivas, en este sentido, el modelo resultante puede ser formalmente considerado isomórfico, puesto que cada estructura teórica, aunque independiente, está vinculada con la otra en varios de los elementos y las relaciones que las componen.

Los resultados obtenidos de este modo servirán, finalmente, para diseñar el modelo semiocomunicativo en el cuarto capítulo, que integra las correlaciones que puedan resultar de este diálogo teórico, y que pueda ser utilizado como herramienta metodológica o elemento de reflexión epistemológica sobre la relación semiótica-comunicación, con plena conciencia de sus elementos comunes y sus elementos disímiles, cuando menos en el ámbito de la delimitación aquí propuesta.

Los alcances de esta investigación implican un carácter correlacional, es decir, se enfoca en explorar la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. Esta relación es una relación teórica, antes propuesta por el trabajo de Vidales, pero también reflexiva respecto a la evolución histórica de dos disciplinas que se forman como científicas y como autónomas una de la otra, aunque relacionadas al nivel de sus objetos de estudio. En este sentido,

es la propia Semiótica de la Comunicación la que aporta el contexto necesario que da sentido a este trabajo, dado que se ubica en un marco mucho más general de la investigación en comunicación en México, que es necesario no olvidar: el del proyecto “Hacia una Comunicología posible”.

Las variables a correlacionar son de naturaleza conceptual: la ‘expresión’ y la ‘representación’ tal y como son propuestas por la Escuela de Madrid, en relación con la semiótica peirciana. Por eso se hace mención breve de la serie de textos sobre los cuales basar la investigación principal, destacando que son de importancia vital en la validación de estos procedimientos, puesto que fungen al mismo tiempo como fuente de datos de análisis, pero también como categorías de interpretación y modelización.

En cuanto a la semiótica, la tradición que Vidales nombra genealogía Peirce-Morris-Sebeok se utiliza para establecer el marco de referencia de la disciplina, por lo que se omiten las tradiciones no relacionadas con esta (saussureana, Eco, Lotman, etc.). Por otra parte, se hace especial énfasis en la obra de Peirce, a partir de tres obras principales: los “*Collected Papers*”, en adelante CP (1931), y la “Obra filosófica reunida” (2012) y la “Obra lógico semiótica” (1987). Se contrasta además, con intención comparativa, con las obras “Escritos filosóficos” (1997), “La ciencia de la semiótica” (1978) y particularmente el texto (ya contenido en las tres obras principales) “Nomenclatura y divisiones de las relaciones triádicas, hasta donde están determinadas” (2006).

En cuanto a Morris, la obra de referencia generalmente aceptada es el opúsculo “Fundamentos para una teoría de los signos” (1985), en el cual se determinan sus principales aportaciones teórico-metodológicas a la semiótica. Su continuador en la genealogía de Vidales es Sebeok, cuyos trabajos revisados son “*Signs, an introduction to semiotics*” (2001) y “*Semiotics and the biological sciences: initial conditions*” (1995).

Finalmente se añade en la semiótica a la obra de Robert Marty, “*L’algèbre des signes*”, a quien Vidales no cita en su investigación, pero cuya propuesta formal basada en la semiótica peirciana es capaz de orientar operativamente el objetivo de

la modelización, dado su planteamiento totalmente peirciano y su rigor metodológico basado en el álgebra de relaciones.

En cuanto a la teoría de la comunicación de la Escuela de Madrid, las obras que conciernen directamente al presente trabajo pertenecen a los dos exponentes principales, Manuel Martín Serrano, “Teoría de la comunicación I. Epistemología y análisis de la referencia” y “Teoría de la comunicación. La comunicación, la vida y la sociedad” (1982; 2007), y José Luis Piñuel, “La expresión. Una introducción a la Filosofía de la Comunicación” (1989). Se utilizan variados textos de apoyo, como artículos relacionados con los conceptos del modelo sistémico, por ejemplo (Martín Serrano M., Mediación, en Del Campo, Salustiano (dir.) “Diccionario de Ciencias Sociales”, 1976), o bien aplicaciones de la teoría, como en (Piñuel, “La cultura política del ciudadano y la Comunicación Política en TV, en la transición política del plebiscito chileno (octubre 1988)”, 1990).

1. Fundamentos teóricos para un modelo semiocomunicativo

El objetivo de este apartado es describir las epistemologías y teorías implicadas en el análisis semiótico de orientación peirciana, la teoría de la comunicación de la Escuela de Madrid y la Semiótica de la Comunicación, incluyendo los elementos teóricos, metodológicos y epistemológicos que se utilizan a lo largo del trabajo.

1.1. La Semiótica de la Comunicación en el marco del proyecto Hacia una Comunicología posible

Dentro del campo de la investigación en comunicación en México, un proyecto destacado es el que ha emprendido el doctor Jesús Galindo Cáceres junto a un equipo de investigación apoyado por la Universidad Veracruzana y que ha denominado “Proyecto hacia una Comunicología posible”.

Para Galindo, la comunicación está en tránsito de ser un objeto de un inventario, a construir el criterio de organización y composición de la posibilidad de un inventario. Lo primero es el espacio conceptual de los estudios de comunicación, lo segundo es el trabajo de la Comunicología posible (Galindo Cáceres, 2004).

A continuación se esboza de forma sucinta el trabajo que constituye la propuesta del Grupo hacia una Comunicología posible, destacando los ejes principales que lo componen tanto epistemológica como teórica y metodológicamente.

1.1.1. El proyecto hacia una comunicología posible

El programa “Hacia una Comunicología posible” nace en el año 2001 (Galindo Cáceres, 2007) en el espacio de la construcción sustentada de un programa de doctorado en el área. Las dos grandes articulaciones básicas del proyecto son en palabras de Galindo, por un parte la visión y por otra el sentido común.

El trabajo se desarrolla en dos perspectivas: la posible y lo visible. Lo visible es el espacio conceptual de los estudios de comunicación que en la investigación se revisa, se analiza, se reordena (o se ordena) en lo escrito o dicho sobre el tema, para producir una clasificación general de grupos, genealogías, escuelas, taxonomías, etc., de manera que se haga visible una estructura. Lo posible consiste

en un ejercicio de imaginación sintética y de “un ejercicio creativo de construcción inmediata para concebir de una vez el horizonte de lo posible y después moverse hacia él con todos los recursos disponibles” (Galindo Cáceres, 2004, p. 52).

La hipótesis desde la que parte es resultado de una revisión bibliográfica realizada entre el 2003 y 2004 y sostiene que existen siete fuentes maestras del pensamiento comunicológico, las fuentes son una construcción genealógica de grupos de publicaciones, autores a través de siete décadas del siglo XX. Las siete fuentes son siete escuelas fundamentales del movimiento hacia una Comunicología posible.

Las siete fuentes son la Mediología, la Cibernética, la Sociología crítica y cultural, la Economía Política, la Sociología fenomenológica, la Lingüística y la Semiología, y la Psicología social. Esta es sólo una clasificación posible, su importancia radica principalmente en que son las fuentes con las que se comienza el trabajo. Algunas de ellas, como la Mediología, poseen una gran fuerza y desarrollo en México, otras, como la Sociología fenomenológica, han tenido escaso desarrollo e impulso, sin llegar a generar ningún programa de investigación concreto en el país.

1.1.2. Los cinco momentos del campo académico de la Comunicación en México

El proyecto siguió su desarrollo investigativo hasta llegar a la revisión histórica del desarrollo de la Comunicación en el campo académico de la comunicación en México. Cada momento responde a una serie de condiciones contextuales que determinan su visión de la comunicación, reflejada no sólo en planes de estudio, sino en tendencias institucionales de universidades y grupos de investigación.

Primer momento (1949-1960)

El oficio: El periodismo en la universidad

Según Galindo, la historia de la comunicación académica en México inicia con las escuelas de Periodismo. Tres escuelas encabezan, Carlos Septién García en la Ciudad de México, es la primera en 1949, y después la de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1951, y la de la Universidad Veracruzana en 1954. El autor

admite que este momento no tiene aún la forma sistemática de una investigación que lo describa a cabalidad, aunque se tiene la información. Además la presencia de este momento sigue vigente en los trabajos educativos, profesionales y académicos de la comunicación

A pesar de carecer de un sustento investigativo sólido, se afirma que el oficio periodístico estaba al centro y la perspectiva de hacerlo universitario responde a una iniciativa gremial. Los periodistas (principalmente de la Ciudad de México y Veracruz) buscaban una mejoría en su status y una formación más completa. El resultado de este primer momento fue beneficioso para ellos en las diferentes ciudades donde se fueron abriendo puertas académicas.

Segundo momento (1960-1975)

Los medios de difusión y las escuelas de comunicación

Aquí aparece, de manera concreta, con todas las implicaciones institucionales y epistemológicas, la palabra comunicación. La universidad Iberoamericana, pionera de este momento, trabajó Ciencia Política, Sociología, Psicología, Economía, Estética, Filosofía, y Metodología de la investigación y producción en medios de difusión. De inspiración “humanista” el campo emergente se abre a diversas fuentes para relacionarse e influirse de ellas.

El periodismo se coloca junto a los otros medios de difusión, la radio, el cine, la televisión. A esto se suma un área administrativa, las relaciones públicas, y otra emergente, la publicidad. Aparecen otras escuelas de comunicación en la Ciudad de México y en el resto del país.

Tercer momento (1975-1985)

La organización emergente del campo académico de la comunicación: CONEICC y AMIC

Nació el campo como forma organizada de construcción académica de la comunicación. En 1976 nació CONEICC, el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación. En 1979 nació AMIC, la

Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación. El movimiento de institucionalización para la comunicación comienza. El mundo académico de la comunicación se hizo visible para sí mismo, e inició un proceso de visibilización que aún no culmina.

Inició la presencia fuerte de la carrera universitaria, la oferta se multiplicó, dentro de las grandes, medianas y pequeñas ciudades. La vía institucional cerró sus fronteras declarando que los medios son su territorio, como en efecto sucedía. La consecuencia de esto es doble, por una parte el surgimiento de una identidad para el campo, pero por otra la pérdida de la exploración y la curiosidad que caracterizaron los primeros años. A esto Galindo le agrega el conformismo de una pequeña claridad frente a un marco de necesidades de desarrollo que quedan postergadas en la denuncia política y la “mediocridad maltusiana” de lo académico.

Cuarto momento (1985-1995)

Los programas de investigación separados de la docencia

Se confirmó académicamente el desarrollo de una línea de formativa en investigación. Según Galindo la base de esta actividad en la década anterior (y la anterior de aquella) se limitó a las tesis, algunas de posgrado, y le suma que a la actividad de indagación sistemática no había tenido condiciones ni detonadores para su impulso.

Como consecuencia de la explosión del campo profesional y la presión poblacional en las licenciaturas imponían un ritmo de profesionalización, limitando la actividad propiamente académica de investigación. A pesar de estas condiciones aparecieron los primeros programas de investigación, de nuevo en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, bajo la conducción de un Doctor en Educación, Guillermo Orozco, formado en comunicación. A esto se sumaron dos universidades públicas fuera de la Ciudad de México, la Universidad de Guadalajara, y la Universidad de Colima. Y con esto se forma lo que Raúl Fuentes y Héctor Gómez llaman el eje de Occidente.

En la etapa anterior tienen protagonismo los primeros doctores en comunicación, Rubén Jara y Joseph Rota, de la Universidad Iberoamericana, impulsando la guía de investigación norteamericana en medios, pero de acuerdo con Galindo fueron superados por los periodistas-comunicadores motivados y dedicados a la política y más eficientes para moverse dentro de las organizaciones para obtener puestos y hacer grupos de presión. En esta etapa se agrega que apareció por primera vez la posibilidad de la investigación programática, sistemática, científica.

Quinto momento (1995-2004)

Las redes de investigación

En la tercera etapa se iniciaron los postgrados en el país. Nuevamente en la Iberoamericana, pero también la UNAM, y después otros, en Monterrey, en Guadalajara. Existe un aumento paulatino de maestros aunque falta de financiación externa. El autor afirma que CONEICC agrupa al mundo de las licenciaturas y los licenciados que trabajan en ellas y que AMIC se vuelve un brazo político de grupos de la Ciudad de México, sobre todo de la UAM y la UNAM, pierde prestigio académico hasta casi desaparecer.

Para Galindo, lo que trae nuevo aire al mundo académico son las redes, puesto que en ellas todo se puede articular sin necesidad de institucionalizar, ni de luchar por puestos o posiciones. Si bien se mueve la hipótesis de que surgen de forma natural, también es plausible que se deban al hecho de que la institucionalización se aleja de la curiosidad que regresa en investigación.

La red que inaugura esta segunda etapa es la RICC, la red de investigación y comunicación compleja. Una red que promueve la comunicación académica, integrada en su mayor parte por gente formada en comunicación. Después hay otras iniciativas, la más reciente y que cierra esta etapa es la convocatoria de CONEICC para formar redes de investigación.

1.1.3.Las siete fuentes del proyecto

De los cinco momentos explicados anteriormente, mediante un trabajo de revisión bibliográfica, se identifican además siete fuentes que fungen como guías epistemológicas. A continuación se describen de acuerdo con Galindo (Galindo Cáceres, 2004).

Mediología

El estudio de los *mass media* constituye el principal interés para el estudio de la comunicación. El caso de México representa un ejemplo claro de esta tendencia. Según Galindo, en el primer momento se reduce al ejercicio del oficio periodístico. En el segundo y el tercero es el eje constructor del campo académico, de las carreras universitarias y de los discursos Alternativos sobre la comunicación, el funcionalismo, el marxismo y el estructuralismo.

En el cuarto se constituye en el objeto principal de investigación en México, con la perspectiva de la recepción activa de la televisión en la universidad Iberoamericana, con el análisis de contenido y del emisor de la prensa en Guadalajara, y con el estudio sobre las telenovelas mexicanas en Colima. La investigación en red también tiene al objeto medios de difusión como uno de sus principales intereses. La etapa de la redes se caracteriza por el interés en los nuevos medios, las tecnologías de información y comunicación, internet en particular.

Sociología crítica y cultural

En el tránsito entre el segundo y el tercer momento la perspectiva que más fuerza manifestó, a partir de la Ciudad de México y la UAM-X y la UNAM, fue la llamada visión crítica de los medios. En un principio formaba parte de la perspectiva mediológica, pero se separó de ella buscando un cambio de fundamentos ideológicos. 1968 estaba cercano, la izquierda se había retirado en parte a las universidades, habían llegado migrantes intelectuales del cono sur, también de posiciones marxistas.

La comunicación fue promovida como un escenario de lucha política, y los medios como parte muy importante de la dominación ideológica capitalista. Al llegar el cuarto momento aquello bajó de intensidad, Llegaron Luego los estudios culturales, que tienen parte de su origen en el marxismo sociológico. Existe influencia de Althusser y Gramsci.

Galindo escribió que la fuerza vino del sur nuevamente, ALAIC y FELAFACS, girando alrededor de la figura de Jesús Martín Barbero, pusieron a la cultura al centro, y con ella a otros objetos diversos a los medios de difusión. El grupo CONEICC impulsó desde México, y en particular desde el ITESO de Guadalajara el segundo aire de la llamada escuela crítica. La UNAM y la UAM-X continuaban en los momentos anteriores, pero también tuvieron sus versiones de los nuevos aires. En paralelo están los trabajos del Programa cultura de la Universidad de Colima a partir del cuarto momento.

Economía política

Con una perspectiva más económica, los medios se estudian nuevamente con una perspectiva izquierdista. La diferencia era el enfoque, que hizo énfasis en quién es el dueño y qué hace con lo que posee para tener más capital y más poder. Esta perspectiva aparece desde principios de los setenta, y tiene en la tesis de licenciatura de Fátima Fernández a un caso ejemplar.

Recibió una renovación con el grupo del CEESTEM, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, que impulsa con claridad esta organización conceptual de los medios, y que lleva a su punto más alto la difusión de la perspectiva gracias a sus publicaciones y a la calidad de su trabajo. En el cuarto y quinto momento casi desapareció del medio. La tendencia ha sido la desaparición. La economía marxista ya no es importante en el campo.

Lingüística y Semiología

Entre el segundo y el tercer momento aparece esta perspectiva para la comunicación académica, bajo el título de estructuralismo. Umberto Eco por una

parte y Armand Mattelart por la otra, tuvieron una buena parte la carga para su efecto en México. La otra parte vino de los argentinos emigrados, que relacionaban a los franceses semiólogos y analistas del discurso, con los psicoanalistas *lacanianos* y los marxistas *althuserianos* para hablar de discurso e ideología.

Esto cubrió a buena parte del campo de las ciencias sociales en la Ciudad de México, y en caso de la comunicación fueron la Ibero y la UAM-X, junto con la UNAM, las instituciones que entraron en la divulgación de esta fuente del pensamiento comunicológico. Sin embargo, no creó escuela, son pocos los investigadores mexicanos del campo de la comunicación con formación suficiente para trabajar con la formalidad que exige esta perspectiva, y son pocos también los estudios publicados con su metodología. Pero la categoría discurso en sus diversas versiones ha tenido a un gran difusor en los estudios culturales.

Psicología social

Para Galindo esta es una de las tres fuentes que han tenido poco desarrollo en México. En la Universidad Iberoamericana, en los setentas, se consideró a la Psicología Social como la ciencia madre de la comunicación, por la relación entre lo individual y lo colectivo. Rubén Jara fue el impulsor de la propuesta. Pero después de aquella generación no hubo más, y no llegó a consolidarse como proyecto de investigación.

Por lo demás, se ha tenido una mirada ciega a este campo de conocimiento. Sólo a partir de la influencia del constructivismo de Tomás Ibáñez tuvo cierta presencia, escolar, entre los años ochenta y noventa. No hay investigación dentro del campo desde esta perspectiva.

Sociología fenomenológica

Como se mencionó antes, existe en déficit de esta escuela en programas de investigación y en proyectos de trabajo. Sólo vida escolar bibliográfica. El autor encuentra la obra de Berger y Luckman por una parte, y por otra cierta presencia muy débil de Goffman y Mead, en los setenta y ochenta.

La comunicación como interacción social es nula frente los estudios sobre medios de difusión, primero, y ahora sobre nuevas tecnologías de información y comunicación. Esta comunicación ha interesado más a otras áreas como la Pedagogía o la Psicología, incluso la Antropología ha mostrado mayor interés.

Cibernética

Esta es una de las perspectivas fundadoras del pensamiento comunicológico para el autor, pero no tuvo recepción en un entorno enfocado en los *mass media*. Apareció en los planes de estudio del segundo y el tercer momento en la Universidad Iberoamericana y en el ITESO. Volvió a aparecer en la cuarta etapa como un referente bibliográfico, pero es en la quinta donde las redes la retoman para entender las nuevas tecnologías de información y comunicación y para entenderse a sí mismas.

Según Galindo, tanto la RICC, como el proyecto Internet, como RECIBER, tienen al centro al pensamiento cibernético y exploran sus posibilidades. Sin embargo respecto al interaccionismo simbólico no ha habido demasiado interés y sólo la comunicación organizacional ha mirado a esta escuela, pero sin generar proyectos de investigación. Otro elemento que trajo a la Cibernética vía el pensamiento sistémico fue la moda de Luhmann y la sociedad sin actores. Todo entre el cuarto y el quinto momentos.

Como puede observarse, las fuentes son de muy diverso carácter e importancia en la historia académica de la comunicación en México. Este recorrido ha sido de una importancia innegable cuando se mira con el fin de construir un cuadro de la comunicación que atienda a la pregunta ¿qué ha pasado con la comunicación? Dentro de este marco, la presente investigación se encuentra en una de las fuentes citadas, la que se llama genéricamente lingüística y semiología.

Aunque falta aún especificar mucho sobre la generalización del título, es cómodo utilizarla para distinguirla de otros paradigmas.

1.1.4. La propuesta de la Semiótica de la Comunicación

La obra de Carlos Vidales "Semiótica y Teoría de la Comunicación", en dos tomos (2011) se encuentra dentro del proyecto dirigido por Galindo Cáceres. Sin embargo, es mucho más específica al relacionar únicamente la fuente semiótica (no necesariamente lingüística) con la teoría de la comunicación. Vidales recurre a un método genealógico para rastrear la historia de la semiótica y sus encuentros (o desencuentros) con la de la teoría de la comunicación.

El resultado de este trabajo, la Semiótica de la Comunicación, representa un esfuerzo por conciliar de manera adecuada ambas perspectivas, con sus puntos de encuentro y sus diferencias. Por esto, aquellos elementos que deben destacarse para comenzar con la Semiótica de la Comunicación propuesta por Vidales se resumen a continuación:

1) La división del corpus semiótico en cuatro *genealogías* (a veces reducidas a tres): Una que va de la semiótica pragmaticista de Peirce al pragmatismo conductista de Morris y posteriormente a la propuesta biosemiótica de Sebeok. Otra que comienza con Saussure y sigue con aquellas propuestas que toman elementos de su lingüística estructural, como la semiología estructuralista. La siguiente, que incluye a Umberto Eco y su propuesta de integrar las genealogías anteriores, además de su atención a los *mass media* y la sociología. Finalmente, la encabezada por I. Lotman influenciada por la escuela de Tartu y el formalismo Ruso. A veces las dos últimas aparecen como una (Vidales, 2008). La importancia de esta división radica en la posibilidad de distinguir puntos de vista no siempre incluyentes entre sí, cuando menos en algunas concepciones teóricas, por lo que la utilización de varios autores entre las distintas genealogías podría interpretarse como una debilidad de integración teórica. Casos de lo anterior han sido identificados por Vidales en los estudios de comunicación (Vidales González, 2009, p. 49).

2) El uso que ambas disciplinas (semiótica y comunicación) han hecho una de la otra. Es decir, la forma en la que la semiótica usaba la teoría de la comunicación al recurrir a ella, y viceversa. En el primer caso, la semiótica se limitaba a utilizar el modelo de Shannon y Weaver; en el segundo caso, la comunicación ha utilizado a la semiótica sólo como una herramienta metodológica, cuando de hecho es posible que ambas aporten entre sí elementos más valiosos.

3) La propuesta de partir de la base biosemiótica para estructurar un corpus teórico que, eventualmente abra paso a la teoría de la comunicación. Esta visión, que acepta las condiciones biológicas e históricas donde surge la comunicación, son congruentes con la teoría de la comunicación que Vidales utiliza en su obra, el modelo sistémico de Martín Serrano.

Si la comunicación (objeto de estudio de la Comunicología) es un fenómeno menos general que la semiosis (objeto de estudio de la semiótica). Entonces se habla de dos grandes dimensiones de interpretación de la realidad biológica y cultural. Por lo que deben estudiarse de manera particular, ambos con sus niveles respectivos que van de lo general a lo particular.

1.1.5. Las tres genealogías semióticas

A continuación se resume la propuesta clasificatoria de Vidales respecto al espectro del campo semiótico. Se toma del artículo “semiótica y comunicología, el desarrollo de una fuente histórica y científica: recuentos, problemas y rutas posibles.” Que considera sólo tres fuentes, combinando a Eco con Lotman, esto resulta más cómodo para la explicación, aunque como ya se ha mencionado, no implica que siempre aparezcan como una sola genealogía.

La genealogía Peirce-Morris-Sebeok comienza con los trabajos del filósofo, matemático y semiótico Charles Sanders Peirce y continúan a través de varias aplicaciones, interpretaciones y adaptaciones en diversos momentos históricos. Si bien son muchos los autores que se ubican en esta línea, los más importantes son los que se mencionan en el título. Vidales, sin embargo, se vale de algunos más, como Hoffmeyer y Brier para algunas de sus propuestas de la Semiótica de la

Comunicación, especialmente la que propone estudiar más a fondo las aportaciones que puede hacer la cibersemiótica para la comunicación.

La genealogía Saussure-Greimas-Barthes inicia de manera paralela al desarrollo de la semiótica peirciana, con Ferdinand de Saussure, considerado junto a Peirce el padre de la semiótica. Si bien ambos tienen concepciones sensiblemente distintas en algunos puntos, les une el hecho de haber concebido una doctrina general de los signos. Sus sucesores, Greimas y Barthes, desarrollaron métodos de trabajo inspirados en la ciencia lingüística pero para objetos semióticos no lingüísticos. Aún hoy sus métodos son muy populares y sus teorías sobre semiótica visual, de la moda, entre otros, siguen considerándose. Sus aplicaciones y alcances aún siguen vigentes, como es de esperarse, pero la triada que da nombre a la genealogía es considerada la principal.

La genealogía Eco-Lotman se caracteriza por una combinación de conceptos y perspectivas de la semiología saussureana y la semiótica peirciana a los ámbitos más generales de la cultura y los medios de comunicación, con lo que acceden de manera directa al objeto que la comunicación se ha adjudicado por derecho, de modo que entablan un diálogo interesante entre semiótica, comunicación y cultura, aportando un punto de vista auténtico a los que tradicionalmente se muestran tanto en semiótica como en estudios de la comunicación. La siguiente matriz nombra los principales exponentes de cada genealogía, con sus enfoques; además agrega semiólogos que abordan la comunicación desde alguna genealogía, como comunicólogos que abordan la semiótica en alguna de ellas

	Genealogía Peirce-Morris-Sebeok	Genealogía Saussure-Greimas- Barthes	Genealogía Eco-Lotman
En el espacio semiótico	<i>Biosemiótica</i> (Claus Emmeche, Jakob von Uexküll, Thomas Sebeok, Jesper Hoffmeyer, Alexi Sharov, Kalevi Kull,	<i>Sociosemiótica</i> (Michael Halliday, L. S. Vygotsky, Jay Lemke, Paul Thibault, Rodney J. Clarke, E. Landowski), <i>semiótica</i>	<i>Semiótica y media</i> (Daniel Chandler, Thomas Streeter, Al Razutis, Chuck Kleinhans), <i>semiótica</i>

	Dario Martinelli), <i>semiótica matemática</i> (Joseph Goguen, Jay Lemke, Dahlstrom and Somayaji), <i>semiótica computacional</i> (Peter Bogh Andersen, Burghard Rieger, Joseph Goguen, Phillipe Codognet, Mark Olsen).	<i>textual</i> (Rossitza Kyheng, Daniel Chandler, Jay Lemke), <i>Semiótica musical</i> (David Lidov, Eero Tarasti, Robert Hatten, Rubén López Cano, Nicolas Ruwet, Gino Stefani).	<i>cultural</i> (Göran Sonesson, Vijayendra Rao, Michael Walton, Peeter Torop, Veerendra P. Lele), <i>semiótica visual</i> (Göran Sonesson, Jean-Marie Klinkenberg, Ron Burnett, José Luis Caivano).
Teoría de la comunicación	Mats Bergman, Ahti- Veikko Pietarinen, Vincent Colapietro	John Fiske	
En el campo de estudio de la comunicación	Lucia Santaella, Eliseo Verón, Roberto Marafioti	Wendy Leeds-Hurwitz	Jean Marie Floch
Comunicólogos	Oscar Quezada, Göran Sonesson, Richard Lanigan, Klaus Brhun Jensen		

Tabla 1. Genealogías de la semiótica, según Vidales. (Vidales, 2008)

1.1.6. Los seis niveles comunicativos y semióticos

La Semiótica de la Comunicación procura usar los elementos semióticos no como instrumentos, sino como fundamentos que describan las funciones implicadas en la generación de sentido:

Una Semiótica de la Comunicación es aquella cuya aplicación proporciona descripciones precisas de los procesos de generación de sentido. La semiótica como fundamento, no como aplicación técnica para la Comunicología, aporta la descripción de las funciones que hacen posible la significación. La semiosis es un fenómeno de funciones y no de objetos concretos. El énfasis radica en los procesos, no en las entidades. (Vidales, 2011, pp. 152, Tomo II)

De esta forma, la semiótica se distingue de la comunicación. La acción del signo no está en la misma configuración que la acción comunicativa en tanto que la primera existe como función y la segunda como acción del organismo en el mundo. Sin embargo, es necesario preguntarse por las distinciones entre la acción

biosemiótica de un organismo simple y la zoosemiótica de un complejo, así como por el papel igualmente distintivo de la antroposemiótica.

Nivel general de producción semiótica

La semiótica proporciona un nivel de formalización de los procesos de significado en los que actúan las cosas como signos. El contenido puede variar según el entorno analizado. En un nivel general de producción semiótica la teoría de los signos predomina para explicar la modelización de cada organismo como la relación entre lo biológico y lo social. Para Vidales este es el nivel donde es posible encontrar la diferencia y similitud con la teoría de la comunicación, puesto que ésta está vinculada a los ejes de acción y tiempo.

La biosemiótica ve a la vida como la prueba de la acción de los signos y a la evolución de los organismos como la prueba del tiempo, sin embargo, no todo pueden ser signos, modelización y significación, sino que también hay presencia (Gumbrecht, 2005) y un tiempo que no sólo transcurre sino que también organiza. La semiosfera existe gracias a la semiosis, pero es la comunicación la que permite su operación. (Vidales González, 2011, p. 291).

Nivel de reproducción semiótica y biológica

En este nivel los organismos se entienden como capaces de modelizar su entorno y a sí mismos. Supera un estado de existencia puramente físico al integrar signos que pueden existir por la capacidad biológica del organismo. Para Vidales existen tres conceptos clave en este nivel: interpretación, olvido y repetición. De esta forma introduce la posibilidad de estudiar este nivel en una forma biosemiótica.

En el caso de la interpretación, el autor admite que el concepto de información difiere en el punto de vista biológico y el físico. Para el punto de vista biológico, el concepto que está relacionado con un *sentido común* cuyo propósito es asegurar la supervivencia y que debe ser interpretado. (2011, p. 292).

En el caso del concepto de 'olvido', lo relevante consiste en el hecho de que la evolución no reproduzca una parte del sistema codificado en las generaciones

futuras, es decir, que se olvide cierta información de una generación a otra. Y por último, la “repetición” tiene que ver con lo que Peirce llamaba hábitos.

Niveles de la teoría de la comunicación

El marco conceptual básico de este nivel es el de ‘conectar’, ‘compartir’ y ‘unir’. Conexión es el establecimiento de puentes entre los diferentes sistemas (semiótico y comunicativo) y los ámbitos de la vida natural y la vida social. Compartir implica la transformación de los procesos de significación en procesos de producción de sentido. La unión se refiere a la conjunción de los elementos antes planteados en un solo sistema, el sistema social.

Con la sociabilidad los organismos son capaces de sobrevivir en el tiempo como formas no físicas. Sobreviven a través de la memoria que se actualiza mediante efectos de interacción entre organismos que se configura como semiosis, la cual, sólo en el caso humano, es capaz de producir a la cultura y convertirse a sí misma en una categoría de segundo orden que permite observar a las otras dos y a sí misma.

Nivel general de la teoría de la comunicación

Este nivel hace referencia al lugar que ocupa la teoría de la comunicación en el esquema integrador de una Semiótica de la Comunicación. Específicamente incluye la teoría sistémica de Martín Serrano, y con ello asume las implicaciones teóricas que podría tener en tal integración una evaluación práctica de sus postulados.

Entre otras cosas, la teoría de Martín Serrano plantea la posibilidad de la existencia de un punto de vista comunicativo general basado en las actividades indicativas, al tiempo que sugiere un método particular para esa visión general, pero establece los límites que tendría el mismo (es falso que sea *imposible no comunicar*, como afirmaron los interaccionistas simbólicos). Con esto diferencia la teoría de la comunicación y le otorga cierta autonomía entre otros enfoques científicos.

Nivel de producción comunicativa y biológica

En este nivel lo importante es la identificación de los comportamientos comunicativos que evolucionan a partir de interacciones no-comunicativas. Es decir, se describe el modo en que la comunicación es dada:

La comunicación procede de actividades en las que se implican dos o más agentes y, dentro de esas actividades implicativas hay algunas (pero no todas) que son interacciones, lo que convierte a la comunicación en una modalidad de interacción. Por otro lado, en algunas de esas interacciones (pero no en todas) se emplean señales, convirtiendo a la comunicación en una modalidad de interacción mediante señales, algunas de las cuales (pero no todas) son significativas. La comunicación es, entonces, una modalidad de interacción mediante señales significativas. Finalmente, entre los posibles usos que se pueden hacer de las señales en las interacciones, se encuentran los usos indicativos. En este sentido, cuando los Agentes están capacitados para efectuar usos indicativos de las señales significante, entonces son Agentes comunicantes. (Vidales González, 2011, p. 296).

Este es el nivel puramente teórico de la comunicación, en él se describe la naturaleza de la misma y se distingue en su especificidad respecto a otros objetos de estudio similares.

Nivel comunicativo de acción social

La comunicación es vista como el punto de cruce entre el mundo natural y el mundo social. Esto, de acuerdo con la propuesta de Martín Serrano, implica la hominización, es decir, la transformación biológica del antropoide no humano en “ser humano”; y por otro lado la humanización, que implica la existencia de sociedades normadas y en general, “enculturizadas”. Como es evidente, este nivel representa tan sólo una particularidad del anterior, enfocado en el nivel del génesis de la comunicación, de los orígenes comunicativos y de las particularidades biológicas de la comunicación.

1.2. La genealogía semiótica Peirce, Morris, Sebeok

Charles Sanders Peirce es considerado, junto a F. de Saussure el padre de la semiótica moderna. Coincide con este último en la necesidad de estudiar el fenómeno de creación de signos, pero difiere en fundamento y método. Mientras que Saussure se basa en la lingüística, Peirce trabaja con una matriz lógica y pragmática.

La distinción se convierte en un problema cuando se emprende el proyecto de unificar ambas teorías modernas de la semiótica. Sin embargo, la teoría del signo no es estrictamente contemporánea, ya los estoicos la habían considerado, así como autores posteriores: San Agustín, Tomás de Aquino, Duns Scoto, Bacon, Lulio y otros (Beuchot, 2004). Si bien Peirce retoma a los escolásticos, por ejemplo estableciendo sus categorías como relacionales, que es una idea del nominalismo de Ockham; su postura se convierte también en algo más original hasta que al final trata de fundar su semiótica sobre la lógica y el pragmatismo (Beuchot, 2001) e incluso critica al nominalismo argumentando que no reconoce la irreductibilidad de la 'primeridad' respecto a las otras categorías (Peirce, 2012, p. 227).

Peirce, autor del "pragmaticismo" trata de fundar la semiótica sobre un sistema de categorías, lo que lo convierte en un autor especial, pues éste sistema implica la universalidad de la interpretación semiótica, abre la posibilidad de construir una semiótica de cualquier cosa cognoscible. Esta es una diferencia básica respecto a Saussure. Sin embargo, para lograr lo anterior necesita dos cosas: primero, que toda semiótica basada en él sea consistente con sus sistemas categoriales; segundo, que estas categorías puedan operar en el marco epistemológico en el que Peirce lo concibió, por lo menos en cuanto a la estructura lógica de este sistema.

1.2.1. Fundamentos de la semiótica peirciana

La semiosis es el fenómeno básico de creación de signos. Para Peirce, no es más que la consecuencia lógica de una relación triádica entre el mundo y sus relaciones respecto a un 'interpretante'. Por este motivo es necesario estudiar los fundamentos categoriales antes de pasar a la semiótica propiamente dicha.

Peirce concibió categorías no sólo de manera ontológica, sino también fenomenológicamente. Para esto, necesitó revisar el sentido dado a estos términos por la filosofía de su época. Al final trata de distinguir su "fenomenología" llamándola 'faneroscopía', que, como se verá, es una fenomenología triádica.

1.2.1.1. Fundamentos en el pragmatismo

Según la máxima pragmática (una de las bases filosóficas de Peirce), lo que podemos conocer depende de los efectos prácticos que pueda producir. En sentido estricto:

Considérese qué efectos, que pudieran concebiblemente tener repercusiones prácticas, concebimos que tiene el objeto de nuestra concepción. Entonces, nuestra concepción de esos efectos constituye la totalidad de nuestra concepción del objeto. (Peirce, 2012, p. 195).

Siguiendo esta lógica, es evidente que el pensamiento se puede concebir como orientado a producir hábitos de acción. Éstos a su vez están basados en una creencia, la cual se define como un conocimiento que desplaza una duda. Sobre este conocimiento se establece una regla de acción que ante una situación específica produce cierto acto determinado (Elizondo Martínez, 2003). En sentido general, un hábito es una disposición (o predisposición) a actuar de determinada manera según ciertas creencias. (Peirce, 2012, p. 417).

Entonces, en primer lugar, lo que es posible conocer depende de las repercusiones prácticas que tenga el objeto de la experiencia; en segundo lugar, lo que se experimenta (el fenómeno) está en función de las categorías de 'primeridad', 'segundidad' y 'terceridad'. En consecuencia, los actos se acoplan a todo el conjunto de experiencias y creencias que contienen elementos de todas las categorías, especialmente la representación, o 'terceridad', que se expresa en términos semióticos como 'interpretante', el cual puede generar a su vez otros múltiples 'interpretantes' debido a la interacción social y comunicativa (proceso que Peirce llama semiosis infinita).

El papel de la semiosis en los hábitos es nuclear. En la concepción peirciana del comportamiento, el actuar de los sujetos se orienta a través de la dinámica de generar 'interpretantes' que lo guíen, procurando cada vez un conocimiento más claro de la realidad exterior. Ésta última, sin embargo, se construye siempre como semiótica y pragmática, por lo que el conocimiento verdadero (la generalidad, el 'interpretante' lógico, como se verá) será también un signo.

Sin embargo, Peirce estaba consciente del papel fundamental de las emociones en la formación de los hábitos, como lo explica Elizondo Martínez citando los C.P. 5,308:

La formación de un hábito es una inducción y está por lo tanto necesariamente conectado con la atención o con la abstracción. Las acciones voluntarias son el resultado de sensaciones producidas por hábitos, así como las acciones instintivas son el resultado de nuestra naturaleza original. Todo aquello en lo que ponemos un mínimo interés, crea en nosotros su propia y particular emoción, por más ligera que ésta sea, ésta emoción es un signo y un predicado de esa cosa que nos ha interesado. (Elizondo Martínez, 2003, p. 77).

Ésta es una de las mayores ventajas de la semiótica peirciana, que las otras semióticas (incluso la de Morris, considerado su sucesor) tendieron a disminuir, limitándose a realizar abstracciones puramente formales de la semiosis y desvinculando a la emocionalidad de la 'primeridad' de su cualidad fenomenológica de *ininteligible* (Peirce, 2012, p. 215). La semiótica peirciana permite generar un marco de trabajo que contemple elementos cualitativos y conserva la vigencia de este pensamiento en temas contemporáneos de filosofía que abordan este tipo de problemas.

1.2.1.2. Fundamentos en la Fenomenología o Faneroscopía

Desde el punto de vista de Peirce, los signos son entidades que relacionan aquellos eventos que aparecen en la conciencia. El fundamento de su existencia está en la 'faneroscopía' de Peirce (1997, p. 162). El 'fanerón' es todo lo que aparece ante la conciencia, que siempre aparece en forma de signo, por lo tanto la 'faneroscopía' sustituye a la fenomenología. Entonces, los signos relacionan en función de tres modos, las categorías peircianas: "Hay tres categorías de elementos irreductibles que pueden encontrarse en el *faneron*: los que son totales simplemente positivos; los que implican dependencia, pero no combinación, y los que implican combinación." (Peirce, 1997, p. 167). Estos modos son identificados, respectivamente, como relaciones *monádicas*, *diádicas* y *triádicas*.

El signo, en función de lo anterior, adquiere las propiedades de cada categoría relacional. De este modo, pertenece a tres universos o modos de ser (Peirce, 2012,

p. 569), cada uno de los cuales está compuesto de unidades respectivas. El primero es el universo de las ideas o posibilidades, cuya unidad es un 'Posible'; el segundo es el de los hechos u objetos, compuesto de 'Existentes'; el tercero es el de un hábito, ley o proposición universal, compuesto de 'Necesitantes'. Con estos nombres Peirce procura ser lo más transparente posible sobre la esencia de estos conceptos.

Lo anterior constituye la justificación fenomenológica, o más precisamente, faneroscópica, de la semiosis, de modo que todo signo se expresa en función de alguna clase de relación, puesto que el fenómeno siempre es un fenómeno de relación entre el observador y el objeto observado, y será siempre inteligible en términos de signos. A esto debe agregarse que estas relaciones proporcionan al signo ciertas cualidades intrínsecas, que pueden ser llamadas fundamentos ontológicos, puesto que caracterizan de manera esencial a la semiosis.

1.2.1.3. Fundamentos ontológicos

¿A cuántas categorías podemos reducir el conocimiento el mundo? Es decir, ¿cuáles son los conceptos más generales, que pueden incluir en sí a todos los demás conceptos generales, pero sin incluirse mutuamente? La idea de una categoría no es más que la noción de una clase (conjunto, colección de elementos, como objetos, ideas, cualidades etc.¹), que no puede formar parte de otra más general, es decir, la categoría filosófica, en este contexto, es la clase más general de cosas.

La respuesta que da Peirce es tres. Podemos incluir todas las cosas del mundo en tres categorías, que a diferencia de otros sistemas como el de Aristóteles o Kant, son relacionales. Estas categorías son llamadas simplemente 'primeridad', 'segundidad' y 'terceridad'. Se tratará simultáneamente la noción fenomenológica y ontológica de las categorías, porque la distinción radica simplemente en la forma en

¹ Se tiene, por ejemplo, la clase de todos los perros, que contiene, en términos generales, a todos los perros que de hecho existen. Pero a su vez, ésta clase pertenece a la de los mamíferos, que además de incluir a la clase de todos los perros, incluye a los caballos, los primates, etc. Lo que implica que es más general. Entonces hay clases más generales que otras, las cuales incluyen a las menos generales, etc. En términos matemáticos, pueden llamarse conjuntos

que las vivenciamos (fenomenológica) y la forma en la que se constituyen como tales en el mundo (ontológica).

La 'primeridad' es descrita como "cualidad de sensación" (Peirce, 2012, p. 222). Se puede considerar, cuando se tiene algo en la mente, que lo *primero* y más elemental es que se está sintiendo algo. Es decir, que hay algo presente en la mente, esta noción es parecida a la experiencia inmediata de la que habla Maturana (Maturana, 1990), como opuesta a la explicación. Por una parte, se siente, es decir, se percibe; pero aquello que se percibe o se siente, es en su forma más elemental la noción de una cualidad.

Piénsese, por ejemplo, en un color, tal como se presenta más inmediatamente, sin adjudicarle ninguna otra característica (forma, extensión, volumen, etc.), o en un sonido, tal y como es percibido por los oídos, sin tratar de medir su frecuencia, amplitud o longitud de onda. En síntesis, la 'primeridad' consiste simplemente en lo más inmediato y "sentido" de lo que se percibe. Como es notorio, no se relaciona con nada, pues sólo puede conocerse si se enfoca en sí misma, en este sentido, puede definirse como aquello con lo que no relacionamos ninguna otra cosa distinta de sí. La 'primeridad' es 'sensación', se vive como 'cualidad percibida' o 'cualidad de sentimiento'.

La 'segundidad' es el elemento de 'lucha' (Peirce, 2012, p. 210). En general es cualquier tipo de resistencia que se experimenta, ya sea de manera física (recibir un golpe) o mental (la sorpresa ante un trueno súbito). Podría caracterizarse también como 'relación', puesto que implica necesariamente el contraste entre dos cosas distintas cualesquiera.

Esta relación contrastante entre dos cosas es lo permite que se conciba a una de ellas como *segunda* cosa respecto a una *primera*. Es decir, la 'primeridad' debe estar contenida *siempre* en la 'segundidad', es necesario aceptar que hay 'primeridad' en esta última, aunque de hecho sean irreductibles entre sí. En síntesis, la 'segundidad' consiste en la relación que surge de la "interacción" entre dos 'primeridades' cuando menos. Es *relación* que se vive como *reacción* o *resistencia*.

Por último, la 'terceridad' es aquella que se define como 'representación' (Peirce, 2012, p. 222). Como puede advertirse, es un elemento que no sólo implica a las anteriores, sino que las abarca en un sentido de *mediación*. Corresponde a *interpretar* de alguna manera la cualidad y la relación, y por lo tanto las transforma en algo más que la simple adición de ambas. Una representación puede leerse como una síntesis de la relación y la cualidad. Puede ser una fórmula que exprese una 'ley', es decir, una tendencia a la regularidad; puede ser un concepto (en contraste con el *percepto* de la 'primeridad'). De este modo, puede suponerse que se entiende como un *tercero* que media entre un *segundo* que es tal respecto a un *primero* del que se parte. La representación se vive como *interpretación* del fenómeno.

Ahora bien, la 'primeridad' es la más básica de las categorías, por esto Peirce no ve en ella ningún tipo de *degeneración*, como él la llama. La 'segundidad' sí que tiene este tipo de *degeneración*; una 'segundidad' secundaria o débil (que no pertenece al par por su propia cualidad), y por consiguiente, una 'segundidad' fuerte. Ésta última se divide en dos que se relacionan de manera similar que las anteriores.

Como puede observarse, existe una caracterización exponencial de la 'segundidad' en pares que forman una cadena. Luego, la 'terceridad' también tendrá su propia división, esta vez en triadas, pero que no forman una cadena, sino que se ramificarán según les corresponda su relación intrínseca con las categorías. Así, hay una 'terceridad' relativamente *genuina*, una 'terceridad' relativamente *reactiva* (que se subdividirá según la naturaleza de la 'segundidad', como cabe esperar bajo esta lógica) y una 'terceridad' relativamente *cualitativa* (que se corresponde con la 'primeridad', pero que se subdivide de manera análoga a la 'terceridad' a la que pertenece).

De esta manera se obtiene el fundamento de toda la filosofía Peirciana. Como es evidente, la utilización de las categorías da como resultado una fenomenología original y la orientación triádica de las mismas da como resultado distintas configuraciones del pensamiento y tiene consecuencias profundas en su tipología de los signos, como se verá más adelante. A continuación se ofrece un diagrama que

sintetiza la idea fenomenológica de las categorías, incluyendo su *ramificación* en cualidades ‘degenerativas’, ‘reactivas’, etcétera.

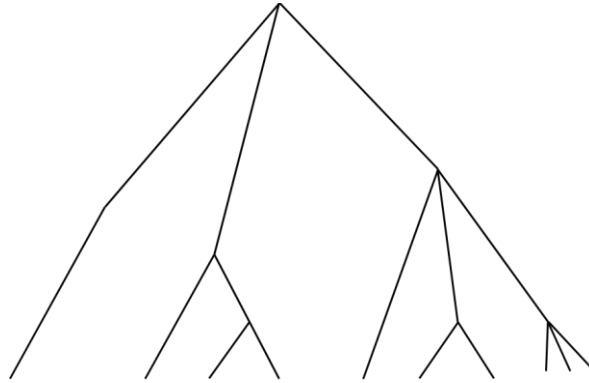


Fig. 1. Esquema general de subdivisiones de las categorías peircianas, basado en (Peirce, 2012)

1.2.1.4. Noción de semiosis en Peirce

La semiosis es entendida como la acción del signo, como una acción vital o un proceso de significación derivada de la experiencia (Elizondo Martínez, 2003, p. 24). El signo a su vez se compone de una relación triádica que implica las categorías ya mencionadas, de modo tal que cada forma que adopte el signo está en función de su énfasis en cierta categoría, como se verá más adelante.

Con todo lo anterior puede llegarse ya con una mirada más clara al conocido cuadro de categorías. Considerando que la semiosis es el producto de una relación triádica. A continuación se ofrece una de las muchas definiciones de Peirce sobre el signo, se escoge especialmente por ser además de una de las citadas comúnmente, que además toma en cuenta el elemento de fundamento o *ground*:

Un signo o Representamen es algo que representa algo para alguien en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, es decir, crea el: la mente de esa persona un signo equivalente o, quizás aún, más desarrollado. A este signo creado, yo lo llamo el Interpretante del primer signo. El signo está en lugar de algo, su Objeto. Representa este Objeto no en todos sus aspectos, pero con referencia a una idea que he llamado a veces del Fundamento del Representamen. «Idea» debe entenderse en un sentido muy platónico, muy familiar en la conversación diaria es decir, que entender la idea de otra persona, o bien si un hombre recuerda la misma idea o si sigue pensando en algo, aunque por una fracción de segundo, en

tanto el pensamiento sigue sin cambiar, con un contenido igual, la idea es la misma, y no es en cada instante del intervalo una idea nueva. (Peirce C. S., 1987, p. 244).

Ahora bien, las dimensiones del signo reflejan cierta estructura que se expresa como 'grado de degeneración'. Como puede observarse, las categorías no son siempre puras, sino que en la realidad se expresan en distintos grados que pueden ir acercándose más o menos al sentido de cada una.

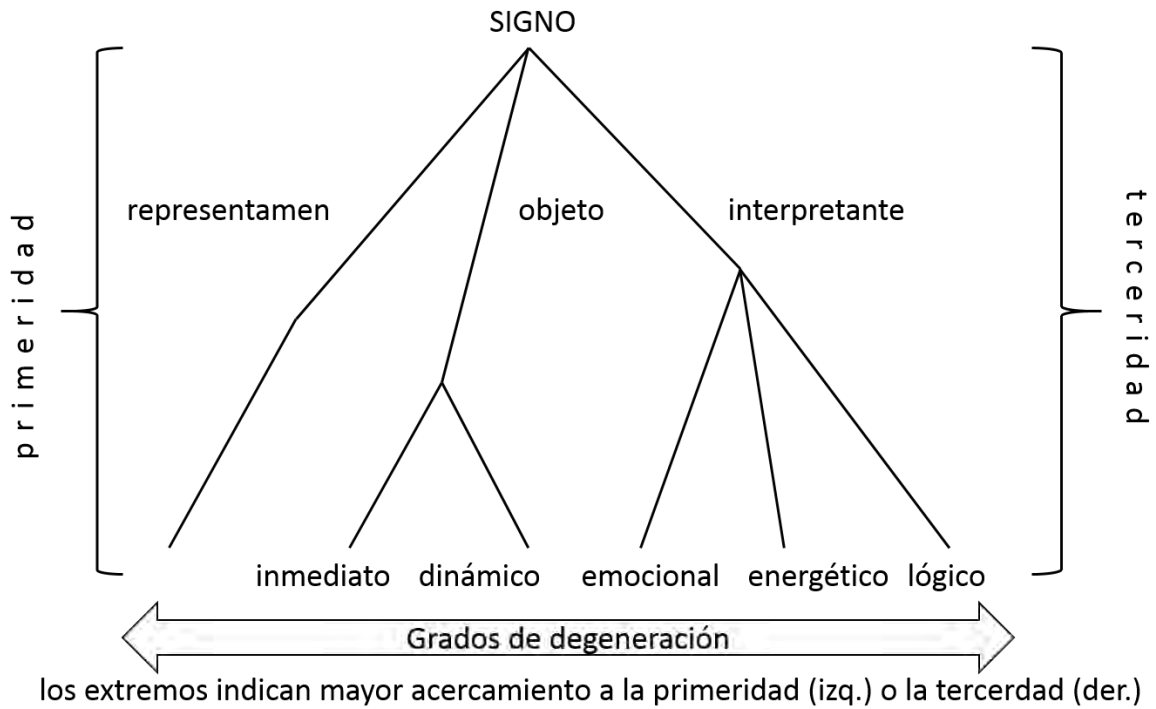


Fig. 2. Dimensiones del signo, basadas en el esquema de Peirce. Elaboración propia (2018)

Estos tres elementos, 'representamen', "interpretante" y 'objeto', combinados con las nociones categoriales de 'primeridad', 'segundidad' y 'terceridad' (de las que de hecho son una expresión de orientación puramente semiótica).dan como resultado la matriz conceptual de (una versión de) las tres tricotomías de los signos.

Categoría / Signo	Representamen	Objeto	Interpretante
Primeridad	Cualisigno	Sinsigno	Legisigno
Segundidad	Ícono	Índice	Símbolo

Terceridad	Rema	Dicisigno	Argumento
-------------------	------	-----------	-----------

Tabla 2. Matriz de nueve clases de signos. Elaboración propia (2018)

1.2.1.5. Las tres tricotomías de los signos en Peirce

El ‘cualisigno’ puede entenderse como una cualidad en sí, aunque entrañe carácter de ‘signo’, y por ello tenga que materializarse, su sentido es estrictamente el de una mera cualidad. Un ‘sinsigno’ es algo que “existe sólo una vez”, es decir, lo que existe en ese momento, o existente actual. Un ‘legisigno’ es una ley que es un signo. Una ley entraña generalidad, algo que es tal porque ocurre regularmente. En sentido general, las leyes son *convencionales*, por lo que todo signo convencional es un ‘legisigno’.

Ahora bien, el ‘sinsigno’ y el ‘legisigno’ son equivalentes de lo que Peirce llamó ‘caso’ (*token*) y ‘tipo’ (*type*). Esto es, todo particular es un ‘caso’ (como se dice, “se da el caso que”, “es el caso que”, etc.), es decir, es un hecho concreto, un particular o singular; en tanto que todo ‘tipo’ es una generalidad, es decir, es un “tipo de casos” (suele decirse, por ejemplo: “tal cosa aplica en todos los casos que sea esto o aquello”). Salta a la vista que todo ‘tipo’ se expresa siempre en ‘casos’ recurrentes, de modo que la distinción entre ambos es importante.

Por otro lado, el ‘ícono’, el ‘índice’ y el ‘símbolo’ son conceptos relacionados con la ‘segundidad’, es decir, con el hecho o lo existente. Por tanto, un ‘ícono’ es aquello que se relaciona *cualitativamente* con lo existente, es decir, el ‘objeto’ que se representa comparte cualidades como color, forma, etc. Técnicamente es un signo que es tal porque su ‘objeto’ y ‘representamen’ comparten ‘cualidades de sentimiento’ (o ‘cualisignos’). Un ‘índice’ es aquello que se relaciona *existencialmente* con lo existente. El ejemplo más usado es la huella de un animal, es provocada por la pata del animal, que evidentemente existe y es diferente de la huella misma. Huella y pata se relacionan y existen de tal forma que la huella es signo de la pata (y por extensión del animal). El ‘objeto’ se relaciona con el ‘representamen’ de manera existencial para formar al signo.

Un ‘símbolo’ es aquello que se relaciona *generalmente* con lo existente. Implica una generalidad o ley principalmente, pero también sus particulares de forma

secundaria. Las palabras son el ejemplo perfecto, la palabra “zapato” refiere tanto a cualquier zapato como a todo aquello que entre en su definición, por eso es general. Es un signo que se refiere al ‘objeto’ que denota en virtud de una ley.

Por último, la relación de los signos respecto a la ‘terceridad’ es ‘rema’, ‘dici-signo’ y ‘argumento’. Un ‘rema’ es un signo que, para su ‘interpretante’, es un signo de posibilidad cualitativa, es decir que es entendido como representando tal o cual tipo de objeto posible, esto es, es un signo que involucra posibilidad. Un ‘dici-signo’ es un signo que, para su ‘interpretante’, es un signo de existencia real, por lo que involucra un hecho dado. Un ‘argumento’ es un signo que, para su ‘interpretante’, es un signo de ley o hábito, por lo tanto, implica generalidad, pero también el existente sobre el que se afirma y la cualidad que éste posee según se incluya en el argumento.

1.2.1.6. Las diez clases de signos en Peirce

Con este esquema general, Peirce deriva, en los CP 2.233-72, o bien, en Peirce (2006), diez clases de signos que explica según las relaciones que del mismo surgen. A continuación se presentan en una tabla con las descripciones y ejemplos que el propio filósofo les atribuye. Este modo de presentación pretende acentuar el orden de la clasificación al enmarcar cada término en un espacio delimitado. La densidad conceptual de este desarrollo puede resultar compleja, pero esto es sólo una prueba de la necesidad de hacer una revisión clara de su fenomenología para facilitar la comprensión y entender que estas divisiones surgen lógicamente de la misma.

No.	Tipo de signo	Descripción
1	‘cualisigno’ (por ejemplo, la sensación de "rojo")	Toda cualidad en la medida en que es un signo. Debido a que una cualidad es lo que es positivamente en sí misma, sólo puede denotar un objeto en virtud de algún ingrediente o similitud común, por lo que un cualisigno necesariamente es un ícono. Más aún, ya que una cualidad es una mera posibilidad lógica, sólo puede interpretarse como un signo de esencia, es decir, como un rema.
2	‘sinsigno icónico’ (por ejemplo, un diagrama individual)	Todo objeto de la experiencia en la medida en que alguna cualidad propia le hace determinar la idea de un objeto. Al ser un ícono, y por lo tanto un signo estrictamente por semejanza, a lo que sea que se parezca, sólo puede interpretarse como un signo de esencia o rema. Incorporará un cualisigno.
3	‘sinsigno indicial remático’	Todo objeto de la experiencia directa siempre que dirija la atención al objeto que causa su presencia. Necesariamente involucra un sinsigno icónico de tipo peculiar, aunque es muy diferente ya que dirige la atención del intérprete al mismísimo objeto denotado.

No.	Tipo de signo	Descripción
4	(por ejemplo, un grito espontáneo) 'sinsigno dicente' (por ejemplo, una veleta)	Todo objeto de la experiencia directa en la medida en que sea un signo y, como tal, ofrezca información sobre su objeto. Puede hacerlo sólo si es en verdad afectado por su objeto, por lo que necesariamente es un índice. La única que puede ofrecer es de un hecho real. Dicho signo debe involucrar un sinsigno icónico para encarnar la información y un sinsigno indicial remático para indicar el objeto al cual la información se refiere. Pero el modo de combinación, o sintaxis, de estos dos también debe ser significante.
5	'legisigno icónico' (por ejemplo, un diagrama, aparte de su individualidad objetiva)	Todo tipo o ley general, en cuanto que requiere que cada uno de sus casos encarne una cualidad definida que lo haga capaz de evocar en la mente la idea de un objeto similar. Al ser un ícono, debe ser un rema. Al ser un legisigno, su modo de ser es el de gobernar réplicas únicas, cada una de las cuales será un sinsigno icónico de un tipo peculiar.
6	'legisigno indicial remático' (por ejemplo, un pronombre demostrativo)	Todo tipo o ley general, como sea que esté establecido, que requiere que cada caso del mismo sea realmente afectado por su objeto de manera tal que simplemente dirija la atención hacia dicho objeto. Cada una de sus réplicas será un sinsigno indicial remático de un tipo peculiar. El interpretante de un legisigno indicial remático lo representa como un legisigno icónico, y en cierta medida lo es, pero sólo en una medida muy pequeña.
7	'legisigno indicial dicente' (por ejemplo, un grito en la calle)	Todo tipo o ley general, como sea que esté establecido, que requiere que cada caso del mismo sea realmente afectado por su objeto de manera tal que proporcione información definida sobre su objeto. Debe involucrar un legisigno icónico para expresar la información y un legisigno indicial remático para denotar el sujeto a quien pertenece la información. Cada réplica del mismo será un sinsigno dicente de un tipo peculiar.
8	'símbolo remático' o 'rema simbólico' (por ejemplo, un sustantivo común)	Signo conectado con su objeto por medio de una asociación de ideas generales de tal modo que su réplica evoca una imagen en la mente que, debido a ciertos hábitos o disposiciones de esa mente, tiende a producir un concepto general, y la réplica se interpreta como signo de un objeto que es un caso de dicho concepto. Por lo tanto, el símbolo remático es lo que los lógicos llaman un término general, o bien es algo muy parecido. El símbolo remático, como todo símbolo, es necesariamente en sí mismo de la naturaleza de un tipo general, por lo que es un legisigno. Su réplica, sin embargo, es un sinsigno indicial remático de un tipo peculiar, ya que la imagen que le sugiere a la mente actúa sobre un símbolo que ya está en esa mente para dar origen a un Concepto General. En este punto difiere de los otros sinsignos indiciales remáticos, incluidos aquellos que son réplicas de legisignos indiciales remáticos. Por lo tanto, el pronombre demostrativo "aquello" es un legisigno porque es de un tipo general, pero no es un símbolo porque no expresa un concepto general. Su réplica dirige la atención hacia un único objeto y es un sinsigno indicial remático. Una réplica de la palabra "camello" es del mismo modo un sinsigno indicial remático al ser realmente afectada, a través del conocimiento sobre los camellos que es común al hablante y al oyente, por el camello real al que denota, incluso si el oyente no conoce este camello en especial; y es por medio de esta conexión real que la palabra "camello" evoca la idea de un

No.	Tipo de signo	Descripción
9	'símbolo dicente' o 'proposición común'	<p>camello. Podemos decir lo mismo de la palabra "fénix", ya que aunque en realidad no existe ningún ave fénix, tanto el hablante como el oyente conocen bien sus descripciones reales, por lo cual la palabra es realmente afectada por el Objeto denotado. Pero no son sólo las réplicas de los símbolos remáticos las que difieren en gran medida de los sinsignos indiciales remáticos, sino que éste es también el caso de las Réplicas de los legisignos indiciales remáticos, pues la cosa denotada por "aquello" no afecta a la réplica de la palabra del modo directo y simple en que, por ejemplo, el sonido del timbre de un teléfono es afectado por la persona que del otro lado quiere establecer una comunicación. El interpretante del símbolo remático a menudo lo representa como un legisigno indicial remático y otras veces como un legisigno icónico. De hecho, en cierta medida, participa de la naturaleza de ambos.</p>
		<p>Signo conectado con su objeto por medio de una asociación de ideas generales y que actúa como un símbolo remático, pero su interpretante buscado representa al símbolo dicente, en relación con lo que significa, como realmente afectado por su objeto, por lo cual la existencia o ley que trae a la mente debe estar de hecho conectada con el objeto indicado. Por lo tanto, el interpretante buscado considera al símbolo dicente un legisigno indicial dicente, y si esto es verdad, participa de hecho de esta naturaleza, aunque no representa su naturaleza completa. Al igual que el símbolo remático, necesariamente es un legisigno. Al igual que el sinsigno dicente, es una combinación dado que necesariamente involucra un símbolo remático (y por consiguiente es para su interpretante un legisigno icónico) para expresar su información y un legisigno indicial remático para indicar el sujeto de dicha información. Pero la sintaxis de éstos es significante. La réplica del símbolo dicente es un sinsigno dicente de un tipo peculiar. Se puede ver con facilidad que esto es verdad cuando la información que transmite el símbolo dicente es de un hecho real. Cuando esa información es de una ley real, no se puede afirmar que tenga el mismo grado de verdad, ya que un sinsigno Dicente no puede transmitir información sobre una ley. Por lo tanto, se puede decir que es verdad cuando se trata de la réplica de dicho símbolo dicente sólo en la medida en que la ley exista en casos.</p>
10	'argumento'	<p>Signo cuyo interpretante representa a su objeto como un signo posterior a través de una ley, a saber, la ley que indica que el paso de todas esas premisas a tales conclusiones tiende a la verdad. Evidentemente entonces, su objeto debe ser general, es decir, el argumento debe ser un símbolo. Como símbolo debe, además, ser un legisigno. Su réplica es un sinsigno dicente</p>

Tabla 3. Diez tipos de signos según su grado de degeneración. Elaboración propia (2018) basada en Peirce C. S. (2006)

El autor presenta entonces un esquema general de estas clases, que es el siguiente:

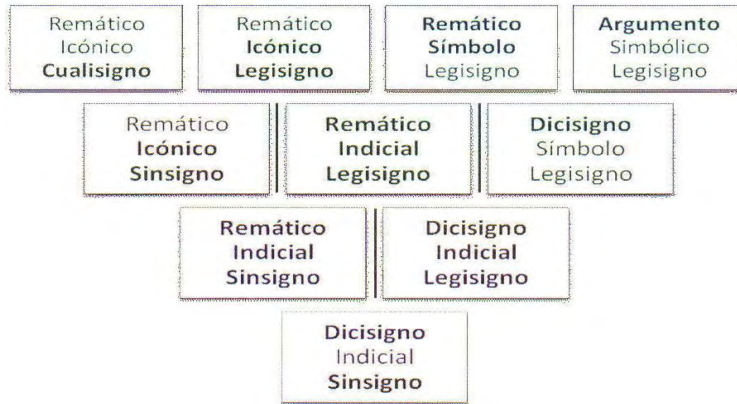


Figura 3. Las diez clases de signos representadas en Peirce (2006)

Peirce fue desarrollando esta clasificación a lo largo de toda su vida, a veces variando los nombres de cada elemento, según le pareciera más sencilla. El hecho es que, al comprender el origen categorial y filosófico, es mucho más fácil percibir el sentido que pretenden tener (véase fig. 4). Una visualización más diagramática, basada en la naturaleza relacional de sus categorías, puede facilitar la ubicación y naturaleza de cada término. De este modo, le corresponde a cada clase de signo una clase de desarrollo categorial (incluyendo los degenerados) con la cual se llega de la primeridad a la terceridad más desarrollada.

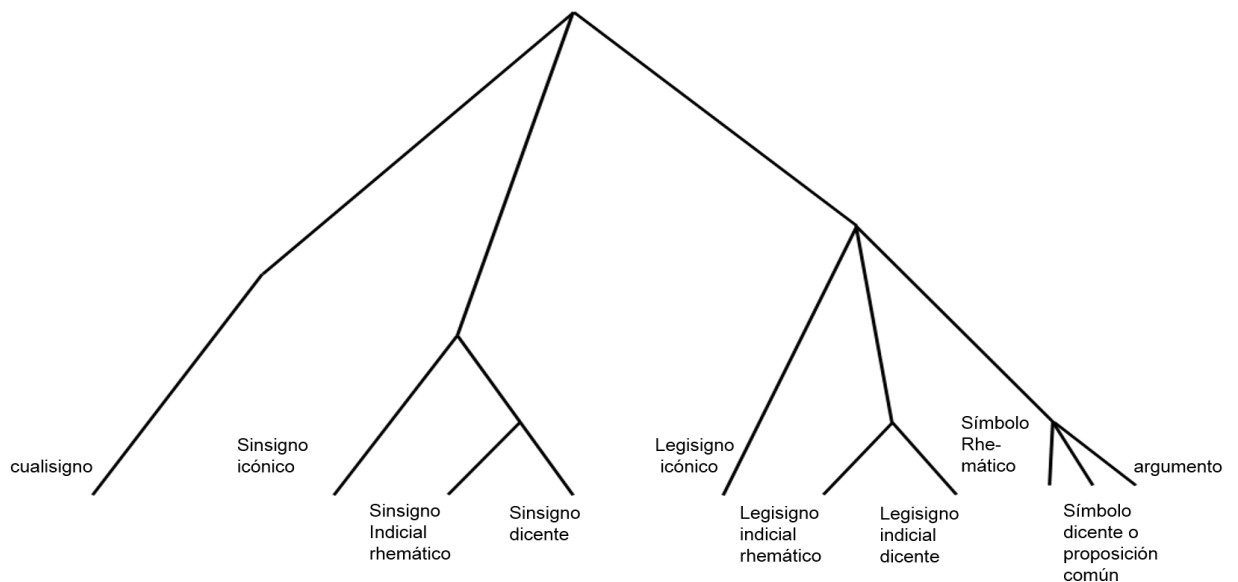


Fig. 4 Diez tipos de signos que aparecen según sus grados de degeneración. Elaboración propia (2018)

Finalmente, una aportación significativa del autor consiste en su introducción de la noción lógica de 'abducción'. Para él existen tres tipos de inferencia, el abductivo, el inductivo y el deductivo, que se corresponden con la 'primeridad', 'segundidad' y 'terceridad', respectivamente.

La abducción se asocia con una especie de *intuición*, es por ello principalmente creativa. Al ser expresión de la 'primeridad', implica todas las nociones que son expresiones de ésta. Así, por ejemplo, la cualidad simple que se nos presenta de forma *inmediata* se llama 'percepto'. Éste es sumamente efímero y cambiante, por lo que hacer juicios con pretensión de verdad o validez sobre él es sencillamente absurdo. Sin embargo, la base de nuestro razonamiento, según el autor, son los juicios perceptuales, que en realidad son inferencias que tratan de explicar lo que nuestros 'perceptos' son, pero realizadas *a posteriori*. De este modo, cualquier cosa que se nos presenta inmediatamente produce un juicio perceptual, que pretende hacernos conscientes de lo que percibimos, pero que no puede demostrarse de él ningún criterio de verdad, bondad, etc. (véase, por ejemplo, el texto de Peirce titulado "La naturaleza del significado", en Peirce, 2012, pp. 274-292).

La inducción tiene por tanto naturaleza hipotética, surge de estos juicios perceptuales y propone posibles explicaciones de los mismos. Pero no está sujeta a una estructura formal ni experimental (como la inducción y la deducción). Por esto es *creativa*. Para Peirce, el avance de la ciencia y la filosofía está en la inducción, y no en las restantes, que se limitan únicamente a operar sobre las hipótesis generadas por la primera.

La inducción, claramente asociada a la 'segundidad', pretende simplemente demostrar con un *hecho* que una hipótesis dada es cierta para ese caso (y por tanto, un caso análogo tendría un resultado análogo al logrado). Por eso es que parte de un hecho particular para proponer resultados generales. La deducción sería entonces la que se construye sobre bases más formales, abstractas. De su asociación con la 'terceridad' se sigue su pretensión de *generalidad* o *universalidad*.

Pero en realidad se mueve sobre el terreno de las ideas, no de los hechos ni de las posibilidades, por tanto su operación es lógica y matemática.

Por supuesto, el autor no se agota aquí. La obra de este matemático y lógico norteamericano es extensa, variada y compleja. Escribió sobre distintos temas científicos y filosóficos, siempre con la visión de su sistema categorial. Para esta investigación se deberán incluir nuevos elementos de su obra, además de volver a los ya referidos, pero por el momento, en lo que respecta a las bases de su semiótica, se dejará hasta donde se han desarrollado.

1.2.2. Noción de semiosis en Morris

Charles W. Morris ganó importancia en el terreno de la semiótica principalmente por sus esfuerzos para posicionarla como un *organum* constitutivo de las ciencias. La teoría semiótica que desarrolla está profundamente inspirada en la peirciana, no en la semiología de Saussure, sin embargo contiene aspectos disímiles que marcan una evidente separación entre ambas propuestas.

La primera y más notoria es que no se retoma el sentido filosófico de la tricotomía peirciana. En vez de eso, se propone una semiótica bastante más tendiente al formalismo. Además, en la propuesta de Morris es evidente la inclusión de perspectivas conductistas y positivistas.

Esto provoca que Morris se aleje del objetivo más general del proyecto de su predecesor, y que al mismo tiempo deje de lado, por ejemplo, los fenómenos subjetivos, por el sólo hecho de considerarlos inaprehensibles. Jamás negó la existencia de fenómenos subjetivos, como se aprecia en el prólogo que escribe para la obra de Mead "Espíritu, persona y sociedad" (1973), pero jamás los abordó según su naturaleza de 'primeridades', antes bien consideraba, según el canon de la escuela de Palo Alto, que lo subjetivo era producto de una introyección de las interacciones sociales.

El resultado de esto es una semiótica distante de la de Peirce, en la medida en que no se propone surgir como un desarrollo lógico de la filosofía tricotómica. Sin

embargo, los méritos que logró con su propuesta y las particularidades que tiene resultan significativos y se tratarán brevemente en este texto.

Para Morris la semiosis se da cuando “algo toma en consideración otro algo mediatamente” respecto a un tercer algo (Morris, 1985, p. 28). Los elementos del signo son tres: el ‘vehículo sónico’ (análogo, pero no idéntico del “representamen” peirciano), denotado con la letra (S), es aquel que actúa como signo en el proceso de la semiosis; el ‘designatum’ (análogo pero no idéntico al ‘objeto’ peirciano), denotado por una (D), es aquello a lo que el signo alude; y el ‘interpretante’ (análogo pero no idéntico al peirciano), expresado por una (I), es el efecto que el signo produce en determinado intérprete.

1.2.2.1. El signo y las disciplinas que lo estudian: Sintáctica, Semántica y Pragmática

Ahora bien, para el autor, (S) es un signo de (D) para (I) en la medida en que (I) tome en consideración (D) en virtud de la presencia de (S). Como puede observarse es una definición formal, muy cercana a la de Peirce, pero es posible distinguirla poniendo atención en las definiciones que de cada elemento da Morris. Una clara diferencia puede verse en la división de la semiótica que propone este último en semiótica pura (teórica) y descriptiva (real), que vistas desde Peirce son expresiones de la ‘terceridad’ y ‘segundidad’ filosóficas (véase, por ejemplo, su texto “Los siete sistemas de metafísica”, en Peirce, 2012, pp. 242-260), respectivamente, pero dejan de lado la categoría menos positiva e indeterminada.

En términos generales, las diferencias estriban en que Morris no comparte la visión fenomenológica o filosófica de Peirce, y más bien da énfasis únicamente en los aspectos positivos de la triada. Así, el ‘interpretante’ de Morris es la conducta observable que ejerce el organismo ante el signo. Pero para Peirce es, además, un nuevo signo producido en la mente (involucrando en varios sentidos el problema del metalismo), de ahí que sea un proceso infinito, pues cada ‘interpretante’ es un signo que para ser comprendido producirá otro ‘interpretante’ (también signo) y así *ad infinitum*.

El 'representamen' es tal en función de su relación con el 'objeto', al que representa no como totalidad, sino en algún(os) aspecto(s), que Peirce denominó *ground* (traducido como 'fundamento'), en contraste con el 'vehículo sígnico', que se considera tal sólo en función de su cualidad mediadora.

El 'objeto' es tal en un sentido más semiótico, puesto que está *representado* según ciertos aspectos "ideales" (el *ground* o 'fundamento') y no por *todos* los aspectos que lo componen. El 'designatum' es tal principalmente por su capacidad referencial. Puede parecer que las diferencias son muy sutiles, pero el desarrollo consecuente de una teoría que no las tome en cuenta puede ir acrecentándolas hasta volverlas verdaderas contraposiciones. Por esto se considera pertinente hacerlas patentes de manera general.

1.2.2.2. Dimensión sintáctica en Morris

Otro aspecto relevante en las aportaciones de Morris es su división de la semiosis en tres grandes dimensiones, cuya consideración marcó definitivamente la forma de operar con la semiótica en lo posterior. Estas dimensiones son correlatos que expresan la naturaleza de la relación que cada elemento del signo tiene con todo el proceso de la semiosis. Con esto vuelve a hacerse patente la naturaleza *relacional* de la semiótica. Este aspecto necesita resaltarse, ya que se volverá a él.

La primera de las dimensiones es la *sintáctica*, que estudia la relación de los signos entre sí. Por tanto, debe dar cuenta de las *reglas de combinación* de los signos; como en el lenguaje, donde no es posible combinar palabras arbitrariamente, sino en la medida en la que su *función* se corresponda con un sentido general que lo haga comunicable. De esto resalta que la sintaxis tiene una orientación formal. Para Morris, basado principalmente en Carnap (1935) son dos las reglas que la sintáctica ofrecerá: de formación y de transformación (Morris, 1985, p. 45).

Las primeras determinan las combinaciones independientes y permisibles de los elementos del conjunto. Las segundas determinan las *oraciones* que pueden obtenerse a partir de otras oraciones. Entonces, el resultado de estas reglas será la *estructura sintáctica* del proceso de la semiosis, que puede definirse como la

interrelación de los signos provocada por la interrelación de respuestas de las que los 'vehículos sgnicos' son productos o partes.

Así, Morris pasa a la cuestión de los signos cuya función es *relacionar* a otros en el lenguaje. Éstos pueden ser indéxicos (denotar sólo un objeto, como el pronombre 'este'), caracterizadores (denotar pluralidad de cosas, de las que las más generales son dominantes y las más específicas son caracterizadores como tal), o universales (denotar cualquier cosa).

1.2.2.3. Dimensión semántica en Morris

La segunda dimensión es la Semántica, que estudia la relación de los Signos con sus 'designata' (plural de la palabra latina *designatum*), o más generalmente con su aspecto referencial. El autor la divide en dos aspectos, el metalingüístico y el objetual, por razones evidentes: lo metalingüístico refiere a la estructura semiótica y sus reglas (sintaxis), y el objetual a los referentes que se pueden considerar *concretos* o con propiedades *concretas*. De aquí pasa a derivar lo que denomina 'regla semántica', aquella que determina en qué condiciones un signo es aplicable a un objeto o situación, o qué situación es *denotable* mediante signos.

La semántica es normalmente asociada al significado. En sentido estrictamente peirciano, sería la relación de los signos con sus objetos. Sin embargo, el objeto del signo y el significado no son la misma cosa. Para Morris el significado representa un problema no realmente cercano a la semiosis y la acción de los signos, sino más bien cercano a la subjetividad, a la cual sin embargo dedica algunas líneas con el fin de aclarar este problema.

Bajo el entusiasmo de fundar una perspectiva integradora de interpretación del mundo, la semiótica de Morris intentaba ser aplicable a cualquier fenómeno, científico o artístico. El autor se basó en lo que aquel momento en la historia de las ciencias podía ofrecerse, desde la perspectiva positivista. Hoy en día, sin embargo, las perspectivas se han ampliado y algunos paradigmas han dado lugar a otros. Aunque la propuesta de Morris se ha desarrollado y adaptado con el tiempo, su concepción inicial resulta evidentemente insuficiente ante problemas complejos,

como el de la subjetividad, a la que asoció como ya se mencionó, con la connotación de la palabra “significado”.

Morris nunca negó la existencia de la subjetividad, la aceptaba como un problema complejo, difícil de elucidar empíricamente. Aun así, la planteó en términos formales:

La noción de la subjetividad de la experiencia no puede ser analizada en estas pginas con el detalle que merece. Puede suponerse, no obstante, que un análisis de ese tipo mostraría que «experiencia» es un término relacional que se disfraza de nombre de cosa. x es una experiencia si y sólo si existe algún y (el experimentador) que mantiene una relación de experiencia con x . Si E es una abreviación para «relación de experiencia», entonces la clase de los y tales que y está en la relación de E con aquello o lo otro es la clase de los experimentadores, y la clase de los x con los que aquello o lo otro está en la relación E constituye la clase de las experiencias. Una experiencia no es, pues, una clase especial de objetos colocados en términos de paridad con otros objetos, sino objetos en una determinada relación. La relación E no se caracterizará aquí de forma exhaustiva (se trata de una tarea central del empirismo), pero puede decirse en primera aproximación que experimentar algo supone captar sus propiedades por el conducto idóneo; la experiencia es directa en función del grado en que provenga de una respuesta directa al *algo* en cuestión e indirecta al grado en que provenga de la mediación de los signos. (Morris, 1985, p. 91).

Esto indica que para Morris, la experiencia subjetiva es de carácter *relacional*. Primero entre esta misma y el sujeto que la experimenta, y posteriormente como el tipo específico de relación que de hecho existe. Mientras más mediada se presenta, más indirecta es. Lo que el autor procura establecer es que la experiencia misma en calidad de subjetiva es opuesta a la mediación de los signos. Incluso más, se sugiere que sería inversamente proporcional al nivel de mediación.

A pesar de su enfoque conductual, el autor acepta no sólo la subjetividad, sino su característica principal de ininteligible. Continúa:

Para que y_1 experimente x_1 basta con que $y_1 E x_1$ se sostenga; se habla de experiencia consciente si $y_1 E x_1$ es una experiencia (por ejemplo, si $y_1 E [y_1 E x_1]$ se sostiene), de otro modo habrá que decir que la experiencia es inconsciente. Una experiencia x_1 es de facto subjetiva con respecto a y_1 si y_1 es la única que está en la relación E a x_1 ; una experiencia x_1 es intrínsecamente subjetiva con respecto a y ., en relación a determinado estado de

conocimiento, si las leyes de la naturaleza conocidas permiten deducir que no puede haber otra y manteniendo esa relación con x_1 . Una experiencia es de jacto intersubjetiva si no es de jacto subjetiva, y es potencialmente intersubjetiva si no es intrínsecamente subjetiva. Debería advertirse que con tales usos una persona puede no ser capaz de experimentar directamente aspectos de sí misma que los demás pueden experimentar directamente, de forma que la frontera entre experiencia subjetiva e intersubjetiva no coincide en sentido alguno con la distinción entre experimentadores y objetos externos. (Morris, 1985, p. 92).

Lo que agrega en este párrafo es la irreductibilidad existente entre subjetivo e intersubjetivo. Por supuesto, si se quisieran establecer las características de la dinámica entre subjetividad e intersubjetividad se encontraría que están mediadas por signos (que a su vez son “objetivos”) y que implican comportamientos observables como los hábitos. Esta visión semiótica dejaría de lado paulatinamente el papel de la emocionalidad como cualidad fenomenológica y por tanto resultaría centrada exclusivamente en los hechos y las ideas. Por esto el autor propone una solución:

Aplicando este resultado al caso de un signo particular, y_1 e y_2 pueden diferir en su experiencia directa de la situación significativa y pese a ello tener el mismo significado en común y, en general, ser capaces de decidir qué significa lo otro mediante un signo particular y el grado en el que ambos significados son idénticos o diferentes. Para determinar el significado de S_1 (donde S_1 es un vehículo) con respecto a y_1 no es necesario que un investigador se convierta en y_1 o que tenga sus experiencias de S_1 : basta con determinar cómo se relaciona S_1 con los otros signos usados por y_1 , bajo qué situaciones y, usa S_1 para propósitos de designación, y qué expectativas tiene y_1 cuando responde a S_1 . En la medida en que son ciertas las mismas relaciones para y_2 que para y_1 , sucede entonces que S_1 tiene el mismo significado para y_1 y para y_2 ; en la medida en que las relaciones en cuestión difieren para y_1 y para y_2 entonces S_1 tiene un significado diferente. (Morris, 1985, p. 95).

Concluye afirmando que es posible el estudio objetivo de todo aquello que implique signos, porque son potencialmente intersubjetivos. Con ello es congruente en su postura, pero no ofrece una solución al problema de la subjetividad, sino que lo desplaza hacia lo intersubjetivo, cuya objetivación de la experiencia es evidente.

Es por eso que recomienda la eliminación del término “significado” del vocabulario técnico en semiótica, por su connotación subjetiva. Pero es factible que retomarlo puede ayudar a enfrentar la cuestión en su justa dimensión. Ya Peirce tenía una definición técnica para el término: “denotar al ‘interpretante’ intencional de un término” (Peirce, 2012, p. 274) y esto implicaba, lógicamente, a la ‘primeridad’.

Por otro lado, otra de las ventajas que Morris ve en su teoría de los signos es la de resolver el problema de los universales (la generalidad) reduciéndolo a una cuestión semiótica y partiendo de la distinción peirciana de tipo y caso, aludida con anterioridad. Este problema se pregunta cuál es la cualidad de los términos que refieren a conjuntos de cosas, si es que una palabra puede aludir a una realidad universal en el mundo. El autor responde:

En la medida en que una serie de objetos o situaciones permiten que se aplique cierto signo, éstas están en conformidad con las condiciones establecidas en la regla semántica; por tanto, existe algo igualmente verdadero de todas ellas, y a este respecto o hasta este grado son las mismas, siendo todas las diferencias que pueda haber irrelevantes para el caso particular de la semiosis. «Universalidad (o generalidad) de objetos» es un término semántico, y hablar como si la «universalidad» fuera un término del lenguaje objetual, que designa entidades («universales») en el mundo, significa enunciar oraciones pseudo-objetuales de tipo cuasi-semántico. (Morris, 1985, p. 98).

Después va a reconocer distintas formas de generalidad, según se haga énfasis en ‘semántica’, ‘sintáctica’ o ‘pragmática’ y en los diversos elementos del signo. Estas son: la generalidad del ‘vehículo sígnico’, la generalidad de la forma, la generalidad de denotación, la generalidad del ‘interpretante’ y la generalidad social.

Por otro lado, la distinción entre lenguaje objetual y lenguaje semiótico vuelve sobre la cuestión de distinguir el universo semiótico del universo *real* (cuando menos semánticamente). Con esto se asume que Morris está convencido de esta distinción, aunque la inclusión del ‘intérprete’ (aun con el valor semiótico que se le otorga por el hecho de no llamarlo “organismo”) no esté necesariamente a favor de esta hipótesis.

1.2.2.4. Dimensión pragmática en Morris

La última dimensión es la 'pragmática', que estudia la relación de los signos con sus intérpretes. Con esto Morris implica formalmente la noción del intérprete en la semiótica, y se distancia de Peirce, que tendía a alejarlo del proceso de la semiosis. Ésta última dimensión toma en cuenta los aspectos "bióticos" de la semiosis, que implican lo psico/socio/biológico en ella. Respeta la noción peirciana de hábito y la noción de James de "selectividad" de las actividades mentales (utilizando la palabra entre comillas), pero incluye además la visión de Mead y de Dewey, con lo que establece una tendencia algo ecléctica que dificulta saber hasta qué punto la palabra "hábito" denota el mismo concepto en Peirce y Morris.

Al seguir esta línea, llega a algunas correlaciones generales, como organismo-intérprete, hábito-interpretante. El organismo responde con un hábito a causa de un 'vehículo sígnico' (del que tiene una expectativa, es decir, espera que suceda cierta situación) en un momento actual aunque haya objetos ausentes. Posteriormente pasa a exponer la 'regla pragmática', que expresa las condiciones (en los intérpretes) bajo las que un 'vehículo sígnico' es un signo.

Lo que puede interpretarse según lo anterior es que la Sintáctica establece relaciones de *implicabilidad funcional* de los modos de combinación según la función que cada modo cumple, y por ello no sale de la dimensión puramente semiótica. La Semántica establece relaciones de *aplicabilidad referencial*, y por ello de interacción entre la dimensión semiótica y el mundo como puede ser percibido (fenomenológico). La 'pragmática' establece relaciones de *posibilidad expresiva* de un signo, según las condiciones de los intérpretes del mismo.

Ahora bien, de todas las dimensiones la pragmática es la que se distingue claramente de la visión peirciana, puesto que entiende al intérprete como parte esencial del proceso semiótico.

El organismo podría pertenecer a la semiótica si se le otorga una función semiótica, pero dejaría de considerársele como organismo. Por tanto, debe concebirsele como parte del mundo de los hechos en cuanto tales, distinto de las

relaciones de semiosis que puedan generarse en él. Éste es el mundo de la pura 'segundidad', el hecho, la reacción. Ni lo posible ni lo específicamente abstracto pertenecen totalmente a él, pero pueden definirlo o interpretarlo

1.2.3. Noción de semiosis en Sebeok

Si para Peirce la semiótica es una forma de entender al mundo y los fenómenos que en él acontecen, y para Morris es una visión general, un lenguaje único de la actividad científica y artística, para Sebeok, la aplicación de la semiótica al campo biológico se convierte en el primer paso hacia la unión de ciencias naturales y ciencias humanas (Sebeok T. A., 1995).

En general los tres autores buscan, a distintos niveles, la unificación del conocimiento (fenomenológico, epistemológico, metodológico) a través de la "semiotización" del conocimiento que puede hacerse sobre el mundo. Con esto se distinguen de la línea saussureana, que se enfocaba en la lingüística y que tomó los modelos de ésta para aplicarlos a otros sistemas análogos al lenguaje.

Para Sebeok la semiótica da la clave en el entendimiento de la vida humana, al hacer énfasis en el sentido recíproco de la semiosis y la vida: "una semiótica basada en lo biológico nos permitirá entrever cómo el cuerpo interactúa con la mente para producir signos, mensajes, pensamientos y, finalmente, el comportamiento cultural"² (2001). En este sentido, la comunicación es posible gracias al sistema de la semiosis del organismo.

Un signo es para el autor "cualquier forma física que ha sido imaginada o hecha externamente (a través de un medio físico) para estar en vez de un objeto, evento, sentimiento, etc., conocido como un referente, o por una clase de objetos, eventos, sentimientos, etc., similares (o relacionados), conocidos como un dominio

² En el original: "a biologically based semiotics will allow us to get a glimpse into how the body interacts with the mind to produce signs, messages, thought, and, ultimately, cultural behavior".

referencial” (2001, p. 1)³ Con esta definición se aproximará al problema de las bases biológicas de la semiosis.

1.2.3.1. Bases biológicas de la semiosis en Sebeok

El elemento base de la producción de signos es la estructura biológica. De acuerdo con el autor, cada especie produce y consume los signos para los que está “programada”. La semiótica es una ciencia, es decir, posee un corpus de estudio propio, pero también una técnica que estudia cualquier cosa que produzca signos.

Ya Sebeok trabajó con cierta unificación de la teoría semiótica de Peirce y Saussure. Esto se refleja en su descripción de las propiedades estructurales del signo, pues a veces alude al ‘significado’ y ‘significante’, además de afirmar que el signo posee ‘connotación’ (uso particular de un término que por analogía o relación significa algo distinto de aquello que denota) y su ‘denotación’ (cualidad general o categoría); e incluso la distinción entre ‘sintagma’ (forma específica de combinación de elementos de sentido) y ‘paradigma’ (forma de distinción entre un elemento con sentido y otro) y la existencia del código.

La creación del signo es la semiosis, mientras que una actividad secundaria es la representación. Para el autor, la representación es el “uso deliberado de signos para probar, clasificar y por ende *conocer* el mundo. La *semiosis* es la capacidad biológica en sí misma que subyace en la producción y comprensión de signos, de simples señales psicológicas a aquel simbolismo altamente complejo” (Sebeok T. A., 2001, p. 8)⁴.

Ahora bien, el elemento más destacado de la obra de Sebeok es el esfuerzo de conciliación entre la biología y la semiótica, para eso estructuró una serie de consideraciones que llamó “condiciones iniciales”. Definió así los elementos más importantes de su propuesta.

³ “A sign is any physical form that has been imagine or made externally (through some physical medium) to stand for an object, event, feeling, etc., known as a referent, or for a class of similar (or related) objects, events, feelings, etc., known as a referential domain.”

⁴ “Representation is a deliberate use of signs to probe, classify, and hence know the world. Semiosis is the biological capacity itself that underlies the production and comprehension of signs, from simple physiological signals to those that reveal a highly complex symbolism”.

El “teorema I” se refiere al concepto de comunicación. Para Sebeok, la comunicación es una forma de interacción mucho más general que el lenguaje y el habla. La comunicación aparece en niveles muy básicos de la organización de la vida, así:

Únicamente las entidades vivientes incorporan un modelo específico de especie (*Umwelt*) de su universo; significan y comunican por signos no verbales (químico y/o motor, después óptico y/o acústico). Muchas son incluso capaces de comunicarse de forma limitada con algunos individuos de otras especies.” (Sebeok T. A., 1995, pp. 8-9)⁵.

La comunicación no verbal en la especie humana, según Sebeok, se corresponde con el ‘sistema de modelado primario’ propuesto por la escuela de Tartu; y se compara con el esquema de Popper. Las distinciones que hace separan el uso “técnico” de términos como comunicación, lenguaje y habla, de su uso común.

El “teorema II”⁶ se refiere al lenguaje como propiedad de un “sistema de modelado secundario equivalente al lenguaje natural. La diferencia marcada por el lenguaje es que mientras los *Umwelten* (o mundos de vida) de los otros animales modelan un mundo existente para cada uno, el ser humano puede modelar potencialmente una variedad ilimitada de “mundos posibles” que contengan sentencias con modalidades aleticas⁷, deónticas⁸ o epistémicas⁹.

⁵ “*Theorem I: Communication.* All, and only, living entities incorporate a species-specific model (*Umwelt*) of their universe; signify; and communicate by nonverbal (chiefly chemical and/or motor, later optical and/or acoustic) signs. Many are also capable of intercommunicating in limited ways with some individuals of other species”.

⁶ “*Theorem II: Language:* All animals paleontologists classify generically as Homo, and only such, embody, in addition to a primary modeling system (*Theorem I*), a secondary modeling system, equivalent to a natural language. The difference amounts to this: while the *Umwelten* of other animals model solely a (for each) "existent world", man can, by means of the secondary system, also model a potentially limitless variety of "possible worlds" (containing sentences with alethic, deontic, or epistemic modalities).”

⁷ También llamadas aristotélicas, se refieren a las modalidades de necesidad, posibilidad, principalmente (imposibilidad y contingencia por extensión), véase (Morales Ascencio, 1999, pág. 1043)

⁸ Trata de la estructura lógica del lenguaje a través del cual vivimos nuestras experiencias relacionadas con las obligaciones, las prohibiciones y las permisiones en un mundo posible legal o moral (Morales Ascencio, 1999, pág. 1049).

⁹ Trata de las categorías: verificado (V), falsado (V) y no decidido. Todas estas son modalidades que en los lenguajes expresan valores sobre el mundo, tal y como es experimentado, expresable, comprobable o imaginable.

Esto permite al *homo sapiens sapiens* comunicar de manera compleja con el desarrollo adecuado de sistemas lingüísticos. Así, lo que Popper llama “mundo tres” (relativo sólo al ser humano por referirse al lenguaje y sus productos), Sebeok lo envía al dominio de la antroposemiótica (Sebeok T. A., 1995, p. 11).

La emergencia de la sintaxis incrementa exponencialmente la capacidad referencial, pues es posible “hacer un uso infinito de significados finitos”, lo que para el autor es una marca de una mayor transición hacia la evolución, puesto que existen características sintácticas universales, desde ciertas configuraciones electrónicas en la tabla periódica de los elementos hasta los códigos culturales.

En el mundo de lo viviente, entre los sistemas semióticos controlados sintácticamente se encuentran los siguientes:

- a) El código genético como el “lenguaje de la vida”
- b) El código del sistema inmune
- c) El código metabólico
- d) El código neural (o neuronal) (Sebeok T. A., 1995, p. 11)

Las características generales de estos códigos es que actúan como sistemas con reglas de combinación, lo que permite su estudio sintáctico. Sebeok apunta que el uso del lenguaje sintáctico parece ser exclusivo de los humanos en el dominio zoosemiótico, sin embargo, algunas pruebas citadas por Balbi (2010, pp. 249-252) sugieren que todos los primates superiores poseen características complejas de interacción, denominadas ‘mentalistas’.

Hasta este punto del desarrollo teórico de Sebeok se entra en el terreno de discusión sobre el dominio de la subjetividad en relación con estructuras puramente formales del significado. La pregunta general podría formularse: ¿son los sistemas sintácticos condición suficiente para explicar un sistema biológico? La respuesta es no. En primera instancia, por el propio planteamiento desarrollado por Morris (véase apartado 1.2.3.1.), de la interrelación entre semántica, sintáctica y pragmática, que

impide que un solo aspecto (el sintáctico en este caso) domine la explicación de todo el sistema semiótico.

En segundo lugar, desde el punto de vista de la filosofía de la mente, John Searle (El redescubrimiento de la mente, 1996) ha argumentado que un sistema sintáctico es incapaz de cubrir las condiciones que exige uno semántico, y la mente como sistema semiótico contiene todas las dimensiones. Con esto el autor trata de mostrar que es imposible “replicar” la mente humana en una computadora. El problema se complejiza si se introduce la distinción de Bruner (1991) entre pensamiento narrativo y pensamiento paradigmático. Por ejemplo, el mentalismo de los grandes primates presenta todos los rasgos del pensamiento narrativo, pero no del paradigmático. Tanto el pensamiento paradigmático, como el lenguaje hablado (sintácticamente normado, con el que tiene una relación directa) no se presenta en todos los seres humanos, como muestra el “teorema III”¹⁰ que propone Sebeok: sólo el *homo sapiens* y sus congéneres, son singular pero no universalmente capaces de comunicar por el lenguaje codificado en canales acústicos. Mientras el habla ocurre sólo en humanos, no se manifiesta a sí misma en todos: en niños pequeños, mudos, incapacitados auditivos, algunas personas con problemas neurológicos, algunos tipos de afasia y autismo, etc.

Las condiciones anteriormente planteadas suponen la homologación conceptual de la semiótica para el estudio de organismos o seres vivos no humanos, lo que como consecuencia más inmediata despoja al estudio semiótico de todo antropocentrismo. Este cambio resulta sumamente significativo y representa un problema para combinar la semiótica de orden peirciano de la semiología saussureana, que tiene como paradigma de referencia la lingüística (asociada en este caso con el sistema antroposemiótico). El problema no es de orden menor, puesto que para este caso las bases conceptuales diferirán cada vez más mientras más profundamente se intente combinarlas.

¹⁰ “*Theorem III: Speech*. Homo sapiens, and only conspecifics, are singularly but not universally able to communicate by language recoded in the acoustic channel. While “speech” occurs only in humans, it doesn’t manifest itself in all [...]”.

Otra consecuencia es la posibilidad de estudiar semióticamente los muy diversos ámbitos de la biología y establecer campos multidisciplinarios como la biosemiótica, la zoosemiótica, la antroposemiótica, e inclusive, como expone Vidales (Vidales González, 2011, p. 205), la fisiosemiótica o semiofísica (una semiótica de los sistemas físicos, como sistemas termodinámicos), según es planteada por Deely (Basics of semiotics, 1990), aunque también por Sebeok (1995, p. 6).

1.2.3.2. Tipología de los signos en Sebeok

Para Sebeok existe una tipología de seis ‘especies’ básicas de signos que reflejan los tipos de signos normalmente identificados y comúnmente empleados por los semiólogos. Llega a esta conclusión revisando las clasificaciones no sólo de Peirce, sino de otros autores cuyos trabajos se desarrollaron con independencia y desde otras aproximaciones, como Jakobson, el propio Saussure, Russell, Leo Weissgerber, entre otros.

Además, la clasificación pone especial atención en los “grados” en que incurren los signos de aspectos como su dualidad (significado/significante, como la noción de su presencia y su representación), denotación–designación (o connotación), tipo y caso (*type-token*); de forma que reintroduce como un criterio de clasificación prioritario la idea de ‘gradación’ de los signos, presente en todos los criterios anteriores (ya esta idea se encuentra en la noción de ‘degeneración’ peirciana). Esto permite un estudio de la semiosis basado en predominancia o jerarquía de aspectos, es decir, permite comprender la ‘iconicidad’, o grado en que predomina la relación de semejanza entre significado y significante; ‘indexicalidad’, o grado en que predomina la relación causal entre significado y significante, etcétera.

A continuación se resumen, con su definición, las seis especies de signos que Sebeok discute:

Tipo de signo	Definición
Señal	Signo que mecánica (naturalmente) o convencionalmente (de manera artificial) <i>desencadena</i> (<i>trigger</i>) alguna reacción por parte del receptor. El receptor puede ser una máquina o un organismo, e incluso, concebiblemente, una personificación sobrenatural.
Síntoma	Es un signo compulsivo, automático y no arbitrario, tal que el significante se une con el significado a la manera de un vínculo natural. Un síndrome es una configuración de síntomas gobernada por reglas con un <i>designatum</i> estable. Sus <i>denotata</i> son generalmente diferentes para el destinador que para el destinatario.

Ícono	Un signo es un ícono cuando hay una similitud topológica entre el significante y sus <i>denotata</i> . Más tarde Peirce distinguió tres subclases de íconos: imágenes, diagramas y metáforas. Está en última instancia relacionado con el proceso platónico de <i>mimesis</i> , el cual Luego Aristóteles extendió desde una representación visual principal hasta adoptar toda la experiencia cognitiva y epistemológica.
Índice	Un signo es un índice en tanto que su significante sea contiguo a su significado o sea una muestra de él.
Símbolo	Un signo sin similitud o contigüidad, sino solamente con un vínculo convencional entre su significado y sus <i>denotata</i> , y con una clase intencional para su <i>designatum</i> , es llamado un símbolo. La característica de "intención" es necesaria para distinguirlo del nombre. Términos subordinados, con una "intención" creciente incluyen alegorías, distintivos (<i>badge</i>), marcas (<i>brand</i>), recursos heráldicos, emblemas, insignias, 'trazos' (<i>mark</i>), y estigmas.
Nombre	Un signo con una clase extensional para su <i>designatum</i> es llamado un nombre. Los signos singulares, incluyendo nombres propios, pertenecen a un modo de significación que Morris etiquetó como "namors", son signos del lenguaje. Los "namors" son miembros de la misma familia de signos, llamados "identifiers", o identificadores, a los cuales pertenecen otras dos categorías: Indicadores, prendados a los "namors" de forma no lingüística, y descriptores, identificadores que describen una ubicación.

Tabla 4. Seis especies de signos, de acuerdo con Sebeok. Elaboración propia (2018)

Existen algunas modificaciones hechas por Sebeok, entre las cuales la más notable por su criterio de separación en Peirce y Morris, es probablemente aquella entre 'símbolo' y 'nombre', cuya distinción es la propiedad de 'intención' en el 'símbolo', y 'extensión' del nombre. Sebeok cita a Carnap entre los autores que trataron el tema (un tema esencial de semántica lógica) de la intención y la extensión. En el sentido que Carnap propone, "el significado de cualquier expresión es analizado dentro de dos componentes de sentido, la intención, que es aprehendida por el entendimiento de la expresión, y la extensión, que se determina por investigación empírica" (Carnap, 1956)¹¹.

Sebeok define la noción de intención de la siguiente forma:

Para los propósitos actuales, una clase intensional es aquella definida por el uso de una función proposicional; los *denotata* de la designación son definidos en términos de propiedades compartidas por, y sólo por, todos los miembros de esa clase, sea que esas propiedades sean conocidas o no, intención se refiere al "conjunto de todos los términos de los cuales cada uno debe ser aplicable a cualquier cosa a la cual el término dado podría aplicarse. (Sebeok T. A., Signs, an introduction to semiotics, 2001, p. 56)¹².

¹¹ The meaning of any expression is analyzed into two meaning components, the intension, which is apprehended by the understanding of the expression, and the extension, which is determined by empirical investigation.

¹² For the present purposes, an intensionally defined class is one defined by the use of a propositional function; the *denotata* of the designation are defined in terms of properties shared by, and only by, all the members of that class, whether these properties are known or not, intension refers to ' the conjunction of all terms each of which must be applicable to anything to which the given term would be applicable.

Por su parte, Carnap (1956) lo explica aludiendo a algunos conceptos como el de 'verdad' y 'verdad-L' (verdad lógica) que funcionan para lo que él denomina 'designadores'. Los 'designadores' son conceptos lógico-semánticos que incluyen sentencias declarativas, expresiones individuales (constantes o descripciones individuales) y 'predicadores' (constantes predicativas o expresiones predicativas compuestas, incluyendo expresiones abstractas).

La distinción entre 'verdad-L' y 'verdad' es analítica. La 'verdad-L' es aquella que se sostiene para una sentencia si su valor de verdad se sigue únicamente de reglas semánticas, sin hacer referencia a los hechos (extra-lingüísticos). La 'verdad' haría referencia a los hechos extralingüísticos.

De este modo, dos verdades son llamadas materialmente equivalentes si ambas son verdaderas o son no verdaderas. Dos expresiones individuales son equivalentes si se sostienen para el mismo individuo. La 'equivalencia-L' (equivalencia lógica) es definida para estas sentencias y otros designadores, de tal manera que se sostiene para dos designadores si y sólo si su equivalencia se sigue únicamente de reglas semánticas.

Si dos designadores son equivalentes, se dice que tienen la misma extensión. Si son, además, equivalentes-L, se dice que tienen también la misma intensión. Entonces pueden buscarse entidades que puedan ser tomadas como extensiones o intenciones para los varios tipos de designadores. Carnap afirma:

Tomamos como extensión de un "predicador" la clase de aquellos individuos que les aplica, y, como su intensión, la propiedad que ésta expresa; esto de acuerdo con las concepciones usuales. Como la extensión de una sentencia tomamos su valor de verdad (verdadero o falso); como su intensión, la proposición expresada por ella. Finalmente, la extensión de una expresión individual es el individuo al cual se refiere; su intensión es un concepto de un nuevo tipo expresado por ella, que llamamos un concepto individual (Carnap, 1956, p. I)¹³.

¹³ "We take as the extension of a predicator the class of those individuals to which it applies and, as its intension, the property which it expresses; this is in accord with customary conceptions. As the extension of a sentence we take its truth-value (truth or falsity); as its intension, the proposition expressed by it. Finally, the extension of an individual expression is the individual to which it refers; its intension is a concept of a new kind expressed by it, which we call an individual concept".

La diferencia entonces toma criterios que en su origen son analíticos, es decir, aquellos que se distinguen por su significado puramente semántico (intensión, 'símbolo') o a su relación con el referente empírico o '*designatum*' (extensión, 'nombre'), como sugiere Sebeok.

1.3. La teoría de la Comunicación de la Escuela de Madrid

La segunda parte del proyecto de la Semiótica de la Comunicación es tomar en cuenta la teoría de la comunicación y sus postulados en tanto que independientes pero capaces de aportar nuevos elementos al desarrollo semiótico. La Teoría de la comunicación sería un corpus teórico que da cuenta de los diversos fenómenos comunicativos.

Para Vidales aquella propuesta que cumple los requisitos necesarios es la teoría de la Escuela de Madrid, liderada por el doctor Manuel Martín Serrano. A continuación se describirán sus elementos generales, tomando en cuenta las consideraciones de un exponente que difiere en algunas cuestiones de la propuesta original, José Luis Piñuel.

1.3.1. Fundamentos epistemológicos de la teoría de la Comunicación

En este apartado se discutirá la orientación epistemológica que tiene cada enfoque teórico. Por tanto, se hablará del sujeto epistémico y del objeto epistémico según lo trate cada orientación teórica.

El enfoque epistemológico incluye el modo de operar con los conceptos y categorías que cada enfoque trabaja, es decir, la *lógica* utilizada. Esta distinción entre *lógicas* puede parecer abusiva, sin embargo, la distinción entre dialéctica y filosofía analítica ha sido tema recurrente de discusión durante el siglo XX. La propuesta sistémica y el constructivismo tienen ciertas particularidades respecto a la forma de operar con conceptos y categorías organizadas de cierta manera que necesitan aclararse para evitar confusiones.

En segundo lugar, la visión sostenida por cada enfoque de conceptos como 'verdad' y 'conocimiento' tiene diferencias en dos sentidos. Primero respecto a la delimitación de su *objeto de estudio*, y por extensión, de la postura sobre el *sujeto de*

conocimiento. Luego, la forma en la que cada enfoque construye sus ideas de lo 'verdadero' y lo 'científico'. La síntesis de estos elementos permite abrir camino hacia la integración de la comunicación y la semiótica.

La delimitación de cada 'campo' (con su objeto de estudio y sujeto de conocimiento) permite que se construya un marco conceptual que dé lugar a un modelo más general. Éste modelo puede ubicarse como integrador, y pretende dar a cada elemento su lugar dentro del propio desarrollo teórico para generar finalmente la propuesta de la Semiótica de la Comunicación de orientación peirciana.

Cuando se habla de la *lógica implicada* en un enfoque, se hace referencia a la forma en la que éste realiza operaciones con algún grado de formalización para llegar a una conclusión. Esto es, las consideraciones más generales que posee el enfoque para plantear argumentos y, pretendidamente, llegar a la verdad que puede construirse de ese modo.

Los principios generales de la lógica aristotélica (también llamada lógica clásica) han sido los más influyentes en la filosofía y la ciencia occidentales. Para Aristóteles existen tres principios: el de identidad ($A = A$), es decir, una entidad es siempre igual a sí misma; el de no contradicción $\neg(A \wedge \neg A)$, es decir, nada puede "ser" y "no ser" al mismo tiempo y en el mismo sentido; y el tercio excluido ($A \vee \neg A$), que expresa que en una disyunción, una proposición solo puede o bien ser verdadera o bien ser falsa.

Sin embargo, la anterior no es la única lógica que se ha defendido como forma de construir verdades. Además, la formalización no es la única variable que determina el "tipo de verdad" que puede construirse. Existen también 'premisas' generales implicadas en cada etapa histórica de la ciencia, que guían la actividad científica hacia alguna búsqueda determinada. A estas premisas Kuhn las llamó 'paradigmas' (Kuhn, 2006).

En el siglo XX, con el contexto del cambio de paradigma científico que supuso la teoría de la relatividad y la mecánica cuántica, problemas como la indeterminación, la incertidumbre y la no-linealidad aparecieron como expresiones

ineludibles de la dinámica natural. Con ello fue necesario cambiar el enfoque de los estudios científicos, pero tratando de mantener los principios lógicos intactos.

Simultáneamente, con la lucha ideológica entre capitalismo y socialismo, se llevó a cabo una disputa entre la lógica clásica (desarrollada por la filosofía analítica y las epistemologías de las “ciencias exactas”) y la lógica dialéctica, retomada por Marx y Engels de la filosofía hegeliana, desarrollada por los filósofos marxistas y las epistemologías de las “ciencias humanas”, incluyendo algunos enfoques de la sociología (Kopnin, 1966).

El resultado de lo anterior fueron propuestas que pudieran superar la oposición entre ambas visiones. La lógica *paraconsistente* (que admite cierto grado de contradicción, limitando su alcance) y el materialismo filosófico (que propone “*dialectizar*” la lógica formal, en vez de oponerla) son algunos ejemplos. Para este trabajo, lo que interesa es la visión que cada enfoque posee respecto a su forma de operar y construir *verdades*, por tanto la discusión sobre la pertinencia o validez intrínseca de cada lógica se ubica más allá de los límites pretendidos y se dejará de lado a partir de ahora.

1.3.1.1. Fundamentos dialécticos de la teoría de la Comunicación

La teoría propuesta por la Escuela de Madrid afirma ser ‘sistémica’ y admite elementos dialécticos, lo que implica que su forma de operar es una que posee elementos de la lógica y el paradigma dialéctico y de la sistémica, o teoría de sistemas. Pero, ¿qué quiere entenderse por dialéctica, tomando en cuenta que hay muchas definiciones y tratamientos del término?

En términos generales, puede afirmarse que la dialéctica es un enfoque orientado al conflicto, al movimiento y al cambio. Bueno (2010) afirma que tiene que ver de hecho de algún modo con la contradicción, pero en un sentido formal, la razón dialéctica puede oponerse a la razón mecánica. Además admite que siempre ha habido estas dos tendencias, la de considerar que la dialéctica es un grado inferior de razonamiento, como con Aristóteles, Kant; y por otro lado como algo que

expresa las realidades más profundas y no meramente formales, incluyendo las realidades de la naturaleza, como ocurre con Engels.

Se le atribuyen, además, definiciones de varios tipos: a) ciencia del movimiento, es decir, como disciplina que estudia la propiedad del cambio en las cosas; b) tratamiento de algo en la multilateralidad de sus relaciones, bajo la premisa de que “todo está conectado con todo” y se vuelve necesario estudiar estas relaciones; d) como retroalimentación negativa, en un sentido cibernético o, e) como el trato con la contradicción.

Las tres leyes de la dialéctica materialista (Kopnin, 1966, p. 99) aparentemente lucen como antítesis, o afirmaciones contrarias a las dadas por los principios de la lógica. La primera ley (unidad y lucha de contrarios) afirma que existe una “lucha” entre elementos contrarios que buscan superarse; la segunda ley (cambios cuantitativos a cualitativos) aboga por un “salto dialéctico” de cantidad a cualidad, cuyo objeto es transformado por esta causa. La tercera (negación de la negación) implica el paso de un elemento a “otro nuevo” que lo sustituye, con lo que se confirma la naturaleza dinámica y transformadora del universo.

La dialéctica, como es entendida por Martín Serrano tiene una estrecha relación con la teoría de sistemas, pues se entiende como el

Estudio de la reproducción y el cambio de los sistemas finalizados¹⁴, en relación con la determinación que sobre cada uno de ellos ejercen otros sistemas de la naturaleza y de la sociedad. Análisis de los conflictos que se suscitan como consecuencia de las múltiples determinaciones (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, p. 158).

Es decir, la dialéctica se enfoca en las consideraciones que la interacción entre dos o más sistemas provoca en términos de reproducción (mantener el sistema) y cambio (transformarlo). Subyace aquí la idea de que los sistemas interactuantes poseen dinámicas posiblemente no coordinadas, que les obligan a *acoplarse* uno con otro para funcionar entre sí. Esto es:

¹⁴ Por Sistema finalizado se entiende aquel sistema susceptible de ser modificado por la acción racional humana.

La dialéctica es una técnica de pensamiento, que sirve para analizar procesos en los que se contraponen sistemas que están implicados entre ellos y sin embargo obedecen a leyes diferentes. (Martín Serrano, 2007, p. 315).

De esta forma, la dialéctica es un proceso resultante del acoplamiento entre dinámicas o “lógicas” distintas (“leyes diferentes”). Sin embargo, ¿los sistemas obedecen a dinámicas dialécticas? Martín Martín Serrano afirma que:

El término «sistema» cuando se utiliza para designar entidades reales, se opone al término «agregado». Un sistema y un agregado son igualmente conjuntos, es decir, entidades que se constituyen por la concurrencia de más de un elemento; la diferencia entre ambos consiste en que el conjunto de los elementos de un sistema muestra una organización de la que carecen los elementos del agregado (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, p. 121).

Ahora bien, el enfoque dialéctico sólo es válido para algunos análisis. En general, trabajar con dialéctica representa un esfuerzo complejo, porque los fenómenos a los cuales se aplica son muy específicos. En primera instancia, son fenómenos de desarrollo histórico lento, pues representan cambios profundos en la estructura y funcionamiento de cualquier modo de organización social. Esto implica que la actividad humana es indispensable para el surgimiento de dinámicas que pueden explicarse dialécticamente.

Es condición necesaria para conocer estas dinámicas el hecho de que existen en un sistema finalizado, es decir, uno en el que exista actuación lógica sobre la naturaleza por parte del hombre. El término “actuación lógica” no se refiere necesariamente a una forma sistemática, racional y efectiva de actuar, sino más bien a la distinción que se hizo por parte de la escuela de Frankfurt, entre razón teórica (el sentido más general de “lógica”) y razón instrumental.

Para Martín Serrano, “la Razón opera con la información que trasciende al pensamiento individual. Por lo tanto la Comunicación hace posible que la “Lógica” exista y que se transforme” (Martín Serrano, 2007).

La comunicación humana se implica en la acción lógica en dos sentidos distintos, por un lado, como la actividad que pone en movimiento la información

compartida. En la comunicación se van haciendo y rehaciendo las interpretaciones del mundo y de las sociedades que sirven para finalizarlas. Son representaciones de cómo son y funcionan, de cómo y para qué se les mantiene y transforma. Por otro lado, la comunicación media las acciones colectivas que finalizan la naturaleza y la sociedad.

Los cambios históricos son de macro nivel, los sistemas sociales tienden a conservar su estructura y ajustarse mediante cambios funcionales que eviten el derrumbe estructural de su organización. Un cambio dialéctico es un cambio histórico que implica una superación de una organización social y de la realidad vieja por otra nueva que, por un lado, la realice como una forma más completa y auténtica, y por otro, la niegue como forma vieja de funcionar y conformar al mundo.

En este sentido es como el autor utiliza el método dialéctico para identificar los cambios ocurridos en la comunicación, primero desde su aparición solidaria con la *antropogénesis* (o surgimiento del *homo*); Luego, desde su institucionalización como un sistema de comunicación pública. En la historia, basado en el planteamiento del materialismo dialéctico, los sistemas de comunicación pública (asambleario, por emisarios, por redes de distribución de mensajes, tecnologías de producción y distribución en masa) se corresponden con los cambios en el sistema social (comunismo primitivo, esclavismo, feudalismo, capitalismo) y se Alteran mutuamente, también comparten las condiciones de existencia histórica, es decir, una base o infraestructura, una estructura y una superestructura (Martín Serrano, 1986, pp. 75-76).

Finalmente, la razón por la que la dialéctica no sirve como método de análisis de los cambios reproductivos o funcionales de los sistemas de comunicación pública es el requisito de *adecuación de las conclusiones a la escala de análisis del estudio*. Esto quiere decir que un orden a gran escala muestra una conformación y un comportamiento de los sistemas, que no explica el comportamiento de ese mismo sistema cuando se analiza a otra escala menor (Martín Serrano, 2007, p. 321).

Por tanto, cuando la escala de estudio de la Comunicación se sitúa a nivel de la *antropogénesis*, las transformaciones son dialécticas y también los hallazgos, esos resultados no son transferibles a escala de las organizaciones concretas, es decir, al nivel de las comunicaciones formales e informales de empresas u organizaciones. La lógica que siguen a este nivel es de tipo instrumental, y para mantener su dinámica y evitar su transformación realiza cambios funcionales.

1.3.1.2. Fundamentos sistémicos de la teoría de la Comunicación

La teoría de sistemas fue propuesta por el biólogo Ludwig von Bertalanffy como un modelo de interpretación integrador, que pudiera conectar los distintos niveles de organización de la vida mediante una lógica del isomorfismo, que literalmente significa “misma forma”, y se refiere a que a diferentes niveles, pueden encontrarse patrones de interacción y organización similares, susceptibles de análisis y aplicación por analogía (restando valor científico); homología, cuando la estructura es formalmente idéntica, pero existen distintos factores eficientes; y explicación, cuando hay un caso que sólo vale para una clase de objetos, que comparten condiciones específicas y leyes (Ramírez, 1999).

Para Manuel Martín Serrano, un sistema es un conjunto organizado de elementos. El sistema comunicativo posee, como ya se mencionó, cuatro elementos que se relacionan mutuamente: actores, expresiones, instrumentos y representaciones. La organización del sistema es susceptible de cierto grado de *formalización* o modelización, por lo tanto es inteligible y su comportamiento dialéctico se expresa únicamente cuando conlleva las *relaciones* de interacción con otros sistemas. Entonces tenemos que “a nivel metodológico, el término «sistemático» se opone al término «asistemático». El análisis sistemático de un conjunto de elementos se caracteriza porque se propone explicar la *organización* del objeto de estudio”. (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, pp. 122-123).

El estudio sistemático sólo puede darse en un objeto que posea alguna organización, es decir, que sea un sistema a nivel real. Para conocer si es un sistema a nivel real, es necesario que sus elementos hayan sido seleccionados, se

distingan y se relacionen entre sí, de tal modo que esas características puedan ser explicadas como una consecuencia de su pertenencia al sistema.

Dado lo anterior, la dialéctica *no* se considera intrínseca de las organizaciones, sino de las relaciones que establecen como conjuntos que interactúan con otros conjuntos organizados en el mismo nivel. Por eso es posible ofrecer:

“una definición de los sistemas como «*Aquellos conjuntos constituidos por componentes implicados, diferenciados y dependientes*». El análisis sistemático puede definirse como «*El estudio de la organización de los sistemas, consistente en identificar cuáles son los componentes que cada sistema selecciona, cómo se distinguen unos de otros y qué relaciones mantienen en el sistema*».” (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, p. 132).

A manera de síntesis, se puede proponer que los sistemas se caracterizan porque:

- Tienen elementos estructurales (ocupan una posición en el orden del conjunto) o funcionales (posee una función para el conjunto).
- Los elementos del sistema son tipos (*type*) y no casos (*token*), en términos peircianos.
- Las relaciones son vistas como dependencias: solidaria o interdependencia $a \leftrightarrow b$, causal o determinación $a \rightarrow b$, y específicas, cuando un cambio puede afectar a otro componente, pero no necesariamente.
- Poseen la propiedad de *constricción*: mayor cantidad de elementos solidarios, mayor constricción.
- Poseen un grado de libertad: “el número de configuraciones o de estados diferentes que a lo largo del tiempo puede presentar el sistema (o el componente), sin transformarse en otro ni destruirse” (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, p. 134). Mientras más tipos de configuraciones presenten, son menos predecibles.
- Pueden estar finalizados: “Todo sistema cuya organización y/o funcionamiento se vean afectados por la intervención humana son sistemas finalizados.” (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, p. 138).

El enfoque sistémico es útil por su capacidad de conectar distintos “niveles lógicos” (Bateson, 1998) sin mezclar sus dinámicas internas.

Desde estos enfoques, la teoría de la comunicación es una de las dos ramas de las ciencias del comportamiento, la otra estaría constituida por la teoría de la acción. En este sentido, acción y comunicación son formas complementarias de comportamiento, pero la comunicación es mucho más reciente en la línea evolutiva de las especies.

El nacimiento de la comunicación presupone la capacidad de un organismo de interactuar mediante señales que transmiten información, de manera que esta es relevante en algún sentido para estos organismos. Además, los sujetos capaces de comunicarse están equipados con órganos (en ocasiones instrumentos tecnológicos) especializados para comunicar. Los elementos mínimos de la comunicación constituyen los elementos del sistema de comunicación, que avanza en el nivel macro de manera dialéctica. El modelo que explica los elementos mínimos se expone a continuación.

1.3.1.3. Modelo dialéctico de Manuel Martín Serrano

Los componentes descritos en el modelo que a continuación se refiere surgen del análisis dialéctico de la comunicación como sistema finalizado, y la organización social (también en relación con el mundo, tal y como puede ser referido –sistema de referencias-), de cuya interacción surgen dinámicas contradictorias. En este sentido, se considera que la comunicación humana presenta todos los elementos de los sistemas finalizados: componentes con relaciones organizadas, con funciones diferenciadas, heterogéneos, la comunicación humana persigue algún fin, sus componentes poseen constricción en sus funciones y posiciones (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, p. 204).

Los elementos identificados en el sistema de comunicación, que le son propios y que entran en interacciones con los elementos de los otros sistemas son los actores de la comunicación, las expresiones comunicativas, representaciones e instrumentos comunicativos. Pero además, el sistema está abierto a otros sistemas,

como el sistema social y el sistema de referencias. Las definiciones de los componentes del sistema comunicativo están desarrolladas en (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, pp. 204-224).

1.3.1.4. Los Actores

Son las personas físicas que en nombre propio o como portavoces o representantes de otras personas, grupos, instituciones u organizaciones entran en comunicación con otros Actores. También son actores las personas físicas por cuya mediación técnica unos Actores pueden comunicar con otros, siempre que su intervención técnica en el proceso comunicativo excluya, incluya o modifique a los datos de referencia proporcionados por los otros Actores.

Por ejemplo: Actores son el profesor y el alumno que dialogan; el periodista que firma el artículo y el lector; el portavoz del Gobierno en la rueda de prensa y los corresponsales que le interrogan, etcétera.

No son actores los agentes sociales, es decir, no son actores aquellos que tengan involucramiento directo en la producción (llamado *Ego* o *expresor*) y percepción (llamado *Alter* o *perceptor*) de expresiones. Algunos actores sirven a la comunicación, son quienes ponen en circulación información elaborada por otros actores y consumida por terceros, siempre que su intervención afecte a los datos de referencia que le llegan a Alter (periodistas que transcriben o leen notas, no quienes las redactan). Algunos se sirven de la comunicación quienes son responsables de la información que circula en el sistema de comunicación o aquellos que son responsables de su consumo (escritores, artistas, lectores, audiencias).

1.3.1.5. Los Instrumentos

Los instrumentos de la comunicación son todos los aparatos biológicos o instrumentos tecnológicos que pueden acoplarse con otros aparatos biológicos o tecnológicos para obtener la producción, el intercambio y la recepción de señales. Los instrumentos tecnológicos se dividen a su vez en sistemas de amplificación y de traducción de señales, constituidos por un órgano emisor, un canal transmisor y un órgano receptor.

1.3.1.6. Las Expresiones

Una expresión es la modificación (o modificaciones) que sufre la materia de la substancia expresiva como consecuencia del trabajo de Ego, gracias a la cual (o las cuales) se le confiere a la propia substancia expresiva, o se le transfiere a otra materia, un uso relevante en la interacción comunicativa. Las expresiones aparecen en la materia de la substancia expresiva como un cambio de lugar, un cambio de forma, una huella, una traza.

Las sustancias expresivas, en palabras de Martín Serrano:

Son sustancias: cualquier cosa de la naturaleza, cualquier objeto fabricado o cualquier organismo vivo. Son sustancias expresivas las materias informadas o, si se prefiere, cualquier entidad perceptible por algún sentido de Alter, sobre la cual, Ego ha realizado un trabajo expresivo. Las sustancias expresivas cuando son energizadas poseen la capacidad de generar señales, es decir, de modular las energías que pueden afectar a los sentidos de algún ser vivo. Una sustancia está informada cuando puede presentar diferencias perceptibles o puede adoptar diferentes estados perceptibles y algunas de esas diferencias o de esos estados designan algo para alguien. Cada variedad o estado distinto (respecto a otra variedad o estado) es una expresión (distinguible respecto a otras expresiones. (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, p. 212).

Una articulación, o articulaciones, son las relaciones que existen entre los distintos estados expresivos y las distintas designaciones.. Las sustancias expresivas, por ser formas de uso de las sustancias, pueden provenir de cosas existentes en la naturaleza, o de objetos (fabricación o intervención humana) e incluso el cuerpo humano, siempre que todas cumplan las condiciones expresivas.

1.3.1.7. Las Representaciones

Las representaciones son organizaciones de un conjunto de datos de referencia proporcionados por el producto comunicativo, en un modelo que posee algún sentido para el usuario o los usuarios de esa representación.

De acuerdo con el sentido al que afecten, pueden dividirse en aquellas que son *modelos para la acción*, es decir, que dan a la información un sentido que afecta al comportamiento. Aquellas que son *modelos para la cognición* son las que dan a la información un sentido que afecta al conocimiento. Aquellas que son *modelos*

intencionales, que dan a la información un sentido que afecta a los juicios de valor. El éxito de la comunicación de representaciones de cualquier clase presupone un conjunto en común de datos de referencia (información del sistema de referencias) entre *Ego* y *Alter*.

1.3.2. La propuesta de José Luis Piñuel

José Luis Piñuel, otro miembro destacado de la Escuela de Madrid, hace un análisis de las fuentes epistemológicas de la comunicación. Parte de la propuesta ya expuesta para desarrollar una epistemología que va constituyendo una propuesta con matices respecto a la de Martín Serrano, a continuación se expondrá con detalle.

1.3.2.1. Epistemología de la comunicación según Piñuel

En primer lugar, parte de la afirmación de que el conocimiento deviene objeto de conocimiento sólo si se aspira a distinguir el conocimiento verdadero del conocimiento falso. El error es asociado con el “conocer contingente”, pero las categorías de verdadero/falso se asocian con lo que llama *trascendencia* (en oposición a la contingencia¹⁵).

Ahora bien, para que la atribución de trascendencia pueda probarla el propio conocimiento¹⁶ es necesario aceptar que el sujeto que conoce y el objeto que es conocido sean reales. En la historia de la epistemología la realidad sujeto/objeto varía según se le dé primacía a uno u otro. La primacía se le concede estableciendo la función operativa de las inducciones considerando a uno trascendente y al otro contingente. En el mismo sentido, la primacía de la razón (abstracción) o los sentidos (experiencia) se le concede estableciendo la función conclusiva del conocimiento.

¹⁵ En este contexto se entiende como la capacidad virtual de superar los errores y construir las categorías de verdad y falsedad.

¹⁶ Esta es una condición necesaria para que haya epistemología, pues según Piñuel nada impide que el conocimiento de “error” conlleve a la religión o la formalización absoluta y no al conocimiento científico (Piñuel, 1989)

De esta manera, el autor construye una síntesis formal de los distintos enfoques epistemológicos proponiendo los términos:

-sujeto (s) -realidad u objeto (r)
-abstracción (a) -experiencia de los sentidos (e)

Y las funciones F:

-operativa Fo (establece conexiones como causalidad, categorías, etc.)
-veritativa Fv (establece una adecuación probatoria o verificación)

Luego, para el autor la fórmula:

Fo (s) : Fv (a) // Fo (r) : Fv (e)
Trascendencia // Contingencia¹⁷

Corresponde al idealismo dialéctico defendido por Hegel (cuyo opuesto sería el empirismo en sus diversas vertientes). De este modo pueden definirse los distintos tipos de consideraciones epistemológicas que impliquen estos elementos.

Para el autor la coincidencia entre empirismo e idealismo es la creencia de que existe un *proceso de conocimiento* y una *prueba de conocimiento* lo que supone aceptar que el conocimiento o es verdadero o es falso (según el principio del tercio excluido) y afirmar que es probable la realidad de un conocimiento (independientemente de si es verdadero o falso).

En la filosofía moderna (iniciada con Descartes, según el autor) la atribución del *proceso de conocimiento (operacionalidad)* y la *prueba de conocimiento (verificación falsación)* se convierte en el dilema a resolver. Para Piñuel esto no fue así siempre, puesto que el dilema para la filosofía clásica no era conocer falso/ conocer verdadero sino conocer/ no conocer. Pero la filosofía moderna no resuelve el problema de la contingencia de la verificación/ falsación debido a que remite Alternativamente a los mismos términos (razón// experiencia) que para Descartes son irreductibles (dualismo entre *res cogitans* y *res extensa*).

¹⁷ Se lee: La función operativa es al sujeto como la veritativa es a la abstracción, esto es trascendente; la función operativa es al objeto como la veritativa es a la experiencia, esto es contingente.

Así se llega a Marx, cuya inversión del idealismo hegeliano no es en los términos sino en las funciones.

Fv (s) : Fo (a) // Fv (r) : Fo (e)

Que se lee así: La función de verdad es al sujeto como la función operativa es a la abstracción (trascendencia) *versus* la función de verdad es al objeto o realidad externa como la función operativa es a la experiencia sensorial (contingencia).

Esto es así porque se concibe a la Historia como trascendente y al presente inmediato como contingente. La consecuencia de esto es el cambio de estatuto epistémico del sujeto (S) como sujeto social con una *operacionalidad formal* asumida colectivamente por el proceso social de producción de conocimiento (ciencia), mientras que la praxis del conocimiento se resuelve atribuyéndole la función de verdad a la realidad inmediata, apropiada operacionalmente por la experiencia personal.

En este punto, se llega a la raíz misma del fundamento que Piñuel atribuye a la comunicación, cuya inspiración marxista lo impulsa a aceptar el razonamiento dialéctico. Este razonamiento se expresa para el autor en términos de oposición no excluyente, sino necesaria, entre trascendencia y contingencia, sujeto social e individual, Historia y presente inmediato, etc. Pero *no* entre Razón e Historia. Nuevamente, la dialéctica no se presenta como propiedad intrínseca de una realidad concreta, pues el autor considera que la razón podrá mostrar operativamente la contradicción, pero no la genera. Lo anterior lleva al autor a adjudicar a la dialéctica de la naturaleza de Engels el adjetivo “metafísica”. Pues, según él, pretende mostrar la *dialectización* de la naturaleza por sí misma, lo que en la postura antes expuesta es un error.

Ahora bien, si el conocimiento es o bien verdadero, o bien falso, si y sólo si no es contingente, la existencia de falsaciones aplicadas históricamente a las teorías científicas luce como un predicamento. Sin embargo, verificación y falsación discriminan al conocimiento científico, pero lo que se verifica/falsea no es el conocimiento científico sino la teoría científica. Por tanto el conocimiento científico

resulta contingente por la teoría pero trascendente por la *praxis* o el sometimiento a prueba. De esta forma se desplaza la trascendencia de la teoría a la prueba.

Por otro lado, aceptar esto implica la reclusión de la experiencia y la abstracción (expresiones de empirismo e idealismo) a la contingencia, puesto que no son “prueba”. Entonces es la práctica del sujeto histórico-social la que “realiza” la función de verdad. La superación trascendente de la práctica del sujeto social se expresa:

$$Fv (s) // (r) : Fo (a) // (e)$$

Esto se lee: la función de verdad del sujeto, enfrentada a la función operativa de la abstracción, supera a la función de verdad del objeto, enfrentada a la función operativa de la experiencia. Entonces surge el problema de la interpretación que de esta fórmula hacen los otros marxismos (el leninismo, la teoría crítica, el estructuralismo marxista y el freudomarxismo).

1.3.2.2. El desarrollo epistemológico de la comunicación en Piñuel

Piñuel los analiza con el mismo método formal y concluye que o se orientan a la metafísica o al idealismo; a la metafísica porque ésta siempre antepone el ser al conocer (aunque el ser sea llamado “materia”), al idealismo porque siempre antepone el conocer al ser. Para la epistemología dialéctica, dice el autor, conocer y ser se reproducen en dos planos: conocimiento (dialéctica) y *praxis* (Historia). De esta forma identifica a la comunicación con esta epistemología a través de su ubicación en este marco y el marco sociológico que implica el marxismo, como se verá más adelante.

Para Piñuel (1989) el sujeto genérico, que es el sujeto de la ciencia, y el sujeto individual, que es el sujeto real del conocimiento se complejizan cuando se entra al terreno de la ciencia social, que es el conocimiento que el sujeto genérico ofrece a propósito de sí mismo. Si se sigue al autor, tratar de sociología es históricamente tratar con la “ciencia” y la “conciencia” sociales como productos de la práctica social, debido a la presencia de la voluntad de los individuos, la conciencia

social se ve obligada a tratar, además del concepto de “verdad”, el problema del “bien”.

Entonces, las soluciones propuestas históricamente para el concepto de verdad: la trascendencia está en el conocimiento (como ley científica) o en la materia o devenir real (como Historia). El problema de la voluntad se salda, para el concepto de bien enfatizando la sociedad (como norma) o la aspiración de los individuos a la felicidad (se da primacía o a la sociedad o al individuo cuando se dice: bien=norma o bien=placer). De esta manera se ven reflejadas las ideas epistemológicas tratadas anteriormente.

La formalización se establece del siguiente modo: -norma- (n), -abstracción- (l), -felicidad- (f), -concreción o materia (m). Las funciones Fb (función del bien) y Fv (función de verdad). Para la sociología de Durkheim y el funcionalismo, entonces puede obtenerse que:

$$Fb (n) : Fv (l) // Fb (f) : Fv (m)$$

Ciencia social // Conciencia social

Se lee: Para la ciencia social, la función del concepto de bien es a la norma como la función del concepto de verdad es a la idea de “ley”; para la conciencia social la función del concepto de “bien” es a la “felicidad” como la función del concepto de verdad es a la “materia”.

Para la sociología marxista se propone algo distinto. La conciencia no se opone a la ciencia, sino a la realidad; la conciencia es realidad subjetiva opuesta a la realidad objetiva de la Historia, y la ciencia social debe contener a ambas. Entonces:

$$Fb (f) : Fv (m) // Fb (n) : Fv (l)$$

Devenir // Conciencia

Ciencia social

De aquí puede conectarse con la epistemología para inferir que: a) la verdad epistemológica se corresponde con la función del bien, b) la función de

operacionalidad epistemológica se corresponde con la función de verdad. La ciencia social sustituye la verdad por el goce y la lógica por la razón práctica o Historia. La conciencia social será falsa mientras mantenga la sustitución de los términos para las funciones de “bien” y “verdad” (norma y abstracción). Esto establece que la ciencia social se piensa como Historia, en contraposición al sentido clásico de pensarla como abstracción.

En el mismo sentido, los tratos que históricamente ha tenido la comunicación pueden dividirse en dos: como intercambio o transmisión o como conducta interactiva o interacción; lo que remite a su vez a la categoría veritativa de ley formal, expresada en términos como orden, información, probabilidad, complejidad, etc. Y también a una categoría veritativa de orden no formal, sino material, lo que implica tomar en cuenta el uso de la expresión (también entendido como significado o como contenido, por oposición a forma). Entonces se ve obligada a encarar el problema de la verdad y de los fines (dado que es una teoría de sistemas finalizados).

Nuevamente la formalización, en estos términos: -interacción (i), -transmisión (t) para los fines; y -probabilidad, orden -(h), -uso de la expresión o contenido (e). Las funciones de verdad F_v y -de eficacia o control (que es lo propio de la comunicación) F_c . Se obtiene entonces para el *fisicismo comunicacional* de Shannon y Weaver:

$$F_v(h) : F_c(t) // F_v(e) : F_c(i)$$

Ciencia de la comunicación // Conciencia de la comunicación

Piñuel propone una ciencia de la comunicación basada en el giro marxiano, en el que:

$$F_v(i) : F_c(e) // F_v(t) : F_c(h)$$

Devenir-realidad // Conciencia-abstracción

Ciencia

Esto implica, a su vez:

$$F_v (i) // (t) // F_c (e) // (h)$$

Esto es: La función de verdad se plantea dialécticamente por la interacción entre sujetos enfrentados a un trabajo de transmisión de señales (oposición sujetos-objetos) y la función de control se aplica a la dialéctica entre el uso de la expresión y su complejidad (oposición objetos-abstracción). Finalmente, si se homologa todo el trabajo formal, desde lo epistemológico hasta lo comunicativo se obtiene que:

$$F_v \left\{ \begin{array}{ll} (s) // (r), & \text{es decir, «sujeto/objeto»} \quad \rightarrow \text{epistemología} \\ (m) // (l), & \text{es decir, «materia/ley»} \quad \rightarrow \text{sociología} \\ (i) // (t), & \text{es decir, «interacción/transmisión»} \quad \rightarrow \text{comunicación} \end{array} \right.$$

Fig. 5. Modelo de formas afines de epistemología, sociología y comunicación en la función veritativa. Piñuel (1989)

Para la función veritativa, en tanto que función operativa, de bien o de control se tiene:

$$F_{o, b, c} \left\{ \begin{array}{ll} (a) // (e), & \text{es decir, «abstracción/experiencia»} \quad \rightarrow \text{conocimiento} \\ (f) // (n), & \text{es decir, «placer/norma»} \quad \rightarrow \text{sociedad} \\ (x) // (b), & \text{es decir, «expresión/información»} \quad \rightarrow \text{comunicación} \end{array} \right.$$

Fig. 6. Modelo de formas afines de epistemología, sociología y comunicación en la función operativa. Piñuel (1989)

1.3.2.3. El papel epistemológico de la expresión para Piñuel
Piñuel desarrolla, a partir de esta interpretación epistemológica, una interpretación propia del modelo dialéctico del sistema de comunicación. Con esta interpretación desarrolla también una visión más específica del concepto de ‘expresión’. El concepto de expresión toma una importancia fundamental en dos aspectos: uno formal, en el cual la lógica se convierte en objeto de estudio para entender las reglas en las que se construyen expresiones como “formas”; otro material, que vuelve relevante el papel de la expresión en la dinámica de definición entre sujetos y objetos (epistemología ya explicada).

Para el autor la definición más general de expresión es: “una entidad material presente puesta en lugar de otras entidades no necesariamente presentes, ya sean estas materiales o también inmateriales” (Piñuel, 1989, p. 10). De este modo, la expresión se constituye como una ‘función de sustitución’ de un objeto por otro, para un sujeto que conoce. Nótese el parecido que tiene esta definición con el concepto peirciano de signo, en el que ‘signo’ es algo que está por otra cosa para alguien, en algún grado o capacidad.

Lo que en realidad tienen en común las definiciones es el hecho de constituir una estructura de relación triple: expresión (objeto sustituyente), se relaciona con un objeto sustituido, a la vez que con un sujeto que conoce; signo es una relación entre el ‘representamen’ y su objeto para su ‘interpretante’.

Por lo demás, existe una distinción lógica entre expresión y signo. Una expresión es siempre un signo, pero no al revés. La expresión es siempre de carácter físico: “considerar a la expresión como un objeto físico –una secuencia de señales-que se somete a una correspondencia determinada con otros objetos o entidades, en dos diferentes puntos del universo material” (Piñuel, 1989, p. 12)

Por otra parte, un signo puede ser físico (‘existente’) o sólo la idea de una posibilidad o también una ley o un hábito. La relación del signo es de ‘representación’ y nunca de ‘sustitución’, Para Peirce representar es “estar en lugar de otro, es decir, estar en tal relación con otro que para ciertos propósitos se sea tratado por ciertas mentes como si se fuera ese otro” (Peirce C. S., 1978, p. 24). El signo pertenece a una clase más general que la expresión, pero comparten en gran parte la naturaleza de relación (de ahí “función”) entre tres elementos.

La expresión se estudia en dos clases de análisis según sean, a) funciones de sustitución que consideran las *formas*, independientemente de cuáles sean los objetos significantes (sustituyentes) y los objetos significados (sustituidos), b) funciones de sustitución que consideran la *materialidad*, los objetos significantes (sustituyentes) y los objetos significados (sustituidos). A la primera forma se le llama expresión sin contenido, a la segunda se le llama expresión interpretada.

El análisis formal de la expresión parte de la lógica, y la toma como objeto de estudio, mediante el cual es posible conocer las reglas de combinación de una estructura expresiva (ya sean tablas de verdad o teoría de conjuntos) y es posible expresarlos en términos de teoría de grafos (aquí es visible la influencia de Moles cfr. (Moles, 1983)). Se analiza según nociones como virtualidad y verdad formal.

El análisis material de la expresión la considera en sus condiciones históricas, es decir, aquellas por las cuales la interacción comunicativa entre los sujetos contribuye históricamente a aumentar las distancias funcionales¹⁸ (es decir, a hacerlos distintos) entre los sujetos y los objetos (conocimiento) gracias al intercambio de expresiones. Lo anterior se resume en la siguiente cita:

“El desarrollo y evolución de los modos de interacción entre sujetos (en este caso interacción comunicativa) genera la expresión y el conocimiento, de manera que aquella, la expresión, es posible por la actividad cognitiva de los sujetos, y a la vez modifica esta actividad; y este conocimiento cambia cualitativamente por la expresión y la vez la modifica también, como producción y producto de conocimientos”. (Piñuel, 1989, p. 176).

Como parte de un sistema constituido por cuatro elementos (actores, instrumentos, expresiones y representaciones), la expresión se vale y es usada por los otros de manera irreductible. De este modo se constituye la actividad comunicativa, que llega a manifestarse culturalmente en ritos, mitos, medios masivos, prácticas comunicativas publicitarias, etc. Pero también es esta actividad comunicativa la que contribuyó históricamente a construir el propio conocimiento, o mejor, a que el hombre tomara conciencia de él; por lo que su valor epistemológico no puede menospreciarse. Aquí está la diferencia más evidente entre la forma en que Martín Serrano y Piñuel ven a la expresión.

Después de esta revisión se han vuelto más claras las similitudes y diferencias que serán consideradas en la propuesta del modelo en el capítulo cuatro. En el siguiente

¹⁸ Escribe Piñuel: “Si el conocimiento se constituye por la autonomía de los sujetos frente a los objetos, no se alcanzaría nunca aquella autonomía si a través de las relaciones funcionales entre ambos no permaneciesen diferenciados los sujetos y los objetos. Brevemente, los sujetos y los objetos se hacen permanentes, y las relaciones funcionales entre sujetos y objetos, por el conocimiento, se consolidan y se hacen más complejas cuanto mayor sea la distancia entre ambos.” (Piñuel, 1989, pág. 13).

se desarrollará la propuesta metodológica que permitiría la lectura semiótica de los conceptos que se han descrito, así como el diseño del modelo.

2. Fundamentos metodológicos para un modelo semiocomunicativo

El objetivo de este capítulo es proponer un acercamiento metodológico al análisis de las dimensiones afines entre los conceptos semióticos de la genealogía peirciana y los conceptos de “expresión” y “representación” según el modelo de la Escuela de Madrid.

Se desarrolla una serie de postulados metodológicos a la manera de Blanco y Bueno (1980). El objetivo de este apartado es construir una aproximación que sea una estrategia de análisis coherente con los fundamentos teóricos y totalmente basada en estos. Se comienza por ordenar las relaciones entre semiótica y comunicación, seguida por un acercamiento metodológico basado en los signos, finalmente se retoma la relación entre los niveles de análisis y los de la Semiótica de la Comunicación.

En el segundo apartado se realiza el análisis de los conceptos de la teoría de la comunicación a través de los postulados metodológicos, primero del modelo en general, considerado como totalidad, después se consideran individualmente los dos elementos del modelo mencionados en el objetivo general de este trabajo, a saber, los conceptos de ‘expresión’ y ‘representación’.

2.1. Postulados metodológicos

A continuación se propone un acercamiento metodológico basado en la semiótica de orientación peirciana para analizar el modelo comunicativo de la Escuela de Madrid. Antes de comenzar con los postulados metodológicos propiamente dichos, se hace necesario tomar en cuenta, a manera de premisas de partida, las siguientes consideraciones, que pretenden aclarar brevemente la relación general entre semiótica y comunicación que va surgiendo a partir de los fundamentos teóricos expuestos en el apartado anterior:

- i. En términos de los objetos de estudio, cada disciplina (Semiótica y Comunicación) puede construirse autónomamente.*

Esto es, no puede afirmarse que la comunicación sea una rama de la semiótica, o al revés. Ambas disciplinas se ocupan de fenómenos distintos (interacciones expresivas, procesos de semiosis) que pueden estudiarse con independencia, de modo que no es posible establecer una relación de estricta subordinación entre una y otra.

Sin embargo, en el entorno *real* (es decir, no sólo teóricamente hablando) en que pueden observarse estos objetos de estudio, que son llamados generalmente “fenómenos”, se presenta una relación en la que pueden ser considerados. La siguiente proposición trata de esto.

Cabe destacar el hecho de que los problemas tratados en este texto distinguen por lo menos *tres niveles discursivos*: el *fenoménico*, en el que se observan las manifestaciones comunicativas o sígnicas tal y como se observan en el mundo, es decir, como fenómenos; el *teórico*, que es el metalenguaje respecto al anterior, en el que los fenómenos (que en este nivel se convierten en objetos de estudio) son explicados por disciplinas especializadas (Comunicación y Semiótica); y el *epistemológico*, que es metalenguaje respecto del teórico, y se ocupa de la posibilidad que tiene éste para producir una clase de conocimiento respecto de sus objetos de estudio. (Todos estos niveles han sido desarrollados a lo largo del capítulo anterior)

- ii. *En términos de cómo se ubican los fenómenos que constituyen cada objeto de estudio en sus entornos de observación, la semiótica es necesariamente más general que la comunicación.*

Todos los fenómenos comunicativos tienen propiedades susceptibles de ser estudiadas por la semiótica; pero no todos los fenómenos semióticos tienen propiedades susceptibles de ser estudiadas por la comunicación.

Lo que se entiende por “propiedades susceptibles de ser estudiadas por...” es que para los elementos del nivel fenoménico, los niveles teóricos de Comunicación y Semiótica poseen herramientas de estudio diferenciadas. Esto se desarrolla en la siguiente proposición.

Lo anterior puede comprobarse con la siguiente afirmación de Martín Serrano: “no todas las interacciones significativas son comunicativas” (Martín Serrano, 2007, p. 40). Lo que se quiere decir con significativo es muy preciso: cuando un estado de cosas respecto al entorno o a otro sujeto es diferenciable (Martín Serrano, 2007, p. 18) y presenta una organización determinada y no otra, es decir, está constreñido (Martín Serrano, 2007, p. 31) o es redundante.

Así, el propio autor admite que el desarrollo de las capacidades necesarias para comunicar presupone cierta “capacidad simbólica” (Martín Serrano, 2007, p. 134) previa a la transformación de los organismos biológicos complejos en “seres comunicantes”. De este modo puede afirmarse lo siguiente, al tomar en cuenta las proposiciones anteriores.

iii. La comunicación implica una clase especializada de semiosis (aunque no es lo único que implica).

La afirmación anterior exige una serie de aclaraciones que se tratarán de explicar a continuación. Es necesario advertir que no se está proponiendo que la comunicación se reduce a una especie de semiosis particular, lo que estaría en contradicción con la proposición I. La pregunta de si la comunicación puede explicarse únicamente en términos semióticos fue ya estudiada por Vidales (2008), y en ese trabajo se concluyó que no es el caso. De ser afirmativa, sería válido expresar que la comunicación no tiene una epistemología propia (un sistema de condiciones que establecen si la teoría de la comunicación es capaz de producir conocimiento sobre su objeto de estudio), sino que estaría subordinada a una epistemología de la semiótica como disciplina científica. De igual forma, la construcción de una teoría de la comunicación dependería del desarrollo de una teoría semiótica, y Vidales ha visto, tanto metodológica como históricamente que no sucede, sino que ambas disciplinas tienen desarrollos distintos, independientes. Se acota que existen otras fuentes para la comunicación, además de la semiótica, como se ve en Galindo (2007).

Ahora bien, para explicar la proposición se puede utilizar, a manera de ejercicio, una aproximación en términos de conjuntos, comenzando por los niveles fenoménico y teórico. Así, si la comunicación estuviera implicada totalmente en la semiótica se diría que el conjunto de todos los fenómenos comunicativos pertenece al conjunto de los fenómenos semióticos, dado que la semiótica es más general, es decir, explica más fenómenos de los que explica la comunicación. Por lo tanto, la disciplina que los abarque debería poseer un *corpus* teórico-metodológico unificado.

Si se sigue esta línea, los fenómenos comunicativos, antes de serlo son fenómenos semióticos, e incluso cuando, al convertirse en comunicativos den un salto cualitativo y representen una nueva etapa en el desarrollo histórico de los organismos biológicos complejos, no dejarían por ello de ser semióticos. Por tanto pueden ser considerados semióticos en cualquier caso, incluso aunque esto implique sacrificar la especificidad que sólo puede darles una teoría diseñada especialmente para ellos (la teoría de la comunicación).

Sin embargo, en el ámbito epistemológico esto no se cumple del todo. Si suponemos, por ejemplo, que los elementos que conforman cada conjunto a nivel epistemológico son la suma de todas las proposiciones y conceptos que forman cada teoría, el problema resulta evidente y de ahí que una solución lógico-semiótica sería pertinente para despejarlo.

En términos históricos, dado que cada teoría presenta un desarrollo y fuentes distintas, es muy probable que se encuentren conceptos diferentes con el mismo referente en el ámbito fenoménico, y más común, tal vez, conceptos que hacen relevantes algunas propiedades respecto a otras a propósito del mismo fenómeno (en función de la caracterización del fenómeno que estudian), como podría ser el caso entre 'representación' e 'interpretante', 'expresión' y 'representamen' o incluso 'objeto de referencia' y 'objeto' (peirciano). Estas consideraciones son ya suficientes para notar que la comunicación como ciencia no implica únicamente una clase especializada de semiosis. En este caso, se hablaría más de una intersección de los elementos comunes en los conjuntos (a nivel teórico) Semiótica y Comunicación, que de la pertenencia de uno a otro. Esta intersección resulta el elemento más

visible para un diálogo teórico entre ambas disciplinas, y por su generalidad, la semiótica es capaz de aportar los criterios de análisis sin que por ello se siga que una contenga a la otra. Esto se desarrolla en la siguiente proposición.

Puede notarse que la cuestión deviene un problema semántico: ¿a qué objeto(s) se refiere un término teórico cualquiera? Pero también epistemológico ¿Cómo se construyen los objetos a los que se refiere un término teórico, respecto de los objetos fenoménicos observados? En cuanto a la primera pregunta, la pertinencia de considerar a la semiótica como clave en el análisis de la teoría de la comunicación, y no al revés cobra mayor importancia (en especial al tomar en cuenta la proposición II). El resultado de un análisis de esta naturaleza contribuye a despejar también el problema epistemológico.

iv. Los elementos de la teoría de la comunicación pueden ser explicados como isomorfismos en términos semióticos.

Explicar semióticamente la teoría de la comunicación equivale a considerar sus elementos como signos o como parte de un proceso semiótico específico, a saber, el proceso semiótico que implican las interacciones expresivas. Esto supone, a nivel general, entender los fenómenos de la interacción expresiva como poseedores de elementos comunicativos cuyos correlatos semióticos existen y son válidos. Dicho de forma más específica: a) que la interacción expresiva se explica comunicativamente (a nivel teórico), b) que esta explicación posee correlatos semióticos (al mismo nivel), y c) que esta correlación posee una forma muy similar desde cada concepción teórica.

Existe una multiplicidad de procesos semióticos, que, para ejemplificar, pueden clasificarse en no comunicativos (por ejemplo, interpretar el “lenguaje corporal” de una persona cuando se ruboriza) o comunicativos (cualquier conversación entre dos seres humanos).

Esta explicación cobra importancia vista como una estrategia (aquí es donde se llega a la noción de “estrategia” sugerida al inicio del capítulo) para distinguir los diferentes niveles en los que la semiótica y la comunicación se encuentran (que se

han llamado aquí niveles discursivos). En términos de su construcción como ciencias (premisa 1), y en términos de los fenómenos que atienden, vistos como hechos reales (premisa 2).

- v. *Los elementos que mejor pueden explicarse en términos semióticos son la expresión y la representación*

Para la semiótica, en su ámbito puramente teórico (es decir, no aplicada, sino general) los instrumentos no cobran relevancia en su participación en la semiosis, a diferencia de la comunicación, en la cual la materialidad-historicidad del fenómeno expresivo involucra esa distinción, como ya se vio al exponer la propuesta de Piñuel. En otras palabras, la semiótica puede resultar explicativa (en su dimensión general) prescindiendo de la consideración conceptual de 'instrumento', mientras que la comunicación no.

Por otro lado, sobre todo en Peirce, los actores resultan, si bien no prescindibles, sí sustituibles por el concepto de 'interpretante', que forma parte del universo semiótico (es un signo que resulta del 'representamen'). El intérprete (descrito por Morris y especialmente, esto es, de manera *aplicada*, por Sebeok) está fuera del fenómeno semiótico puramente teórico, y por lo tanto su consideración puede apartarse de la descripción general de la semiótica (aunque no necesariamente deba ser así). Debe considerarse así mismo que en la comunicación no ocurre esto (por los mismos motivos que con los instrumentos), pero que en la práctica la aparición de los actores, aunque necesaria, es normalmente explicada en términos funcionales (*Ego-expresor*, *Alter-perceptor*), como se verá, y descrita en términos evolutivos (capacidades físicas, biológicas y cognitivas de los comunicantes), mediante una división especial, y no general, de la teoría de la comunicación; a saber, la paleontología de la comunicación.

De este modo se perfilan las bases la propuesta metodológica que a continuación se muestra. Esta aproximación constará básicamente de la utilización de las características del signo, que son generales, como criterios de análisis para los conceptos teóricos. Hay que insistir nuevamente en el hecho de que existen

varios niveles discursivos, y que el análisis en este caso tiene por objeto una teoría, no un fenómeno, por lo tanto se vuelve en muchos sentidos una evaluación epistemológica, que si bien no es exhaustiva, puede contribuir a abrir el panorama de un diálogo específico entre ambas disciplinas.

2.1.1. Los signos como funciones de relación monádica, diádica y triádica

A continuación se explicarán las características esenciales que los signos, considerados como funciones de relación, prestan al análisis de conceptos teóricos. Los signos son la unidad básica de la semiosis, pero considerados aisladamente no implican relevancia alguna. En otros términos, un signo, encerrado en sí mismo y visto como una entidad independiente, no puede considerarse tal; su definición implica la vinculación (relación) de elementos en la experiencia que se transforma sucesivamente (semiosis infinita peirciana).

Una crítica normalmente expresada en el mundo académico hacia la teoría semiótica proviene en muchos casos, del rechazo a la propia noción de 'signo', sin la cual ni la semiótica ni la semiología tendrían sentido. Este rechazo, como se ha visto, es manifestado por Piñuel, pero también por otros autores no convencidos de que una entidad conceptual tan general o difusa como un 'signo' pueda tener un valor explicativo profundo.

Entre estos últimos se encuentra Teun van Dijk (1978), quien desarrolla la noción de 'texto', cuyas características, relativamente cercanas respecto a las de 'signo', propone para analizar las unidades con forma, contenido, sentido, etc. que forman una estructura coherente (puede ser visual, auditiva, lingüística, etc.). Esto sugiere que la problemática real del concepto 'signo' se encuentra en haber sido desarrollado por dos tradiciones diferentes (Peirce y Saussure) que son difíciles de unificar en un solo sistema. Sin embargo, lo que aquí se entiende por 'signo' y lo que Van Dijk entiende por 'texto' pueden, en lo general, considerarse funcionalmente equivalentes, pues tienen como referentes unidades con las mismas características en el mundo fenoménico (la noción de 'macroestructura' en Van Dijk es útil para uno de los pasos en la aproximación metodológica que se desarrollará más adelante).

Por el momento se procede al análisis del signo tal como es propuesto por Peirce y en menor medida por Morris, pero conforme se tenga que operacionalizar un concepto, es decir, cuando se tenga que convertir un concepto teórico en una herramienta de análisis de otros conceptos, su clasificación de la semiótica general resulta más útil, por estar más cercana a las nociones actuales, en tanto que Peirce utiliza nombres menos usados (por ejemplo, *retórica pura* en vez de *pragmática*). Además, para construir el procedimiento por el cual se construye la significación en la teoría de la comunicación, la propuesta del 'reticulado de las clases de signos', de Robert Marty (1992) cobra una importancia fundamental, esta propuesta se explora en el apartado 2.2.2.

Un signo como función de relación contiene tres modos esenciales de relacionar, que si se sigue a Peirce, por su naturaleza se llaman mónadas, díadas o tríadas. Como se vio en el apartado de la semiótica peirciana, se justifican a través de la observación de la experiencia, y de la imposibilidad lógica de ser reductibles unos a otros.

Cuando se presenta como totalidad ante la conciencia supone una mónada. Se experimenta como entereza y corresponde a la primeridad. Cuando se relaciona con otra cosa distinta de manera dependiente, formando una díada; se experimenta como atribuyéndole un predicado, como una sensación de alteridad, de resistencia, se corresponde con la segundidad. Cuando dos elementos se relacionan a través de un tercero que los media, de manera que a través de él se combinan, se forma una tríada, que se experimenta no sólo como una sensación simple que se contrasta con otra, sino como la conciencia de que existe alguien para quien una sensación simple se contrasta con otra; y es gracias a este alguien que el contraste es cognoscible.

Las formas de manifestación de los fenómenos son usualmente aprehendidas como signos, pero los signos que *relacionan*, que llevan el sentido de lo real, no son realidades en sí mismos. Por esto se hace necesario incluir criterios de consideración de la naturaleza de los signos para el análisis semiótico de orientación peirciana:

- a)** Criterio de no-realidad del signo. El signo sólo existe como representación. Escribió Peirce: “Un signo no es una cosa real. Es de tal naturaleza que existe en réplicas” (Peirce, 2012, p. 379). La realidad del signo, o el “ser”, como Peirce lo llamó, consiste en su capacidad de ser determinado por su objeto para generar un interpretante, “el ser de un signo es meramente ser representado. Ahora bien, ser realmente y ser representado son muy diferentes” (Peirce, 2012, p. 380).
- b)** Genuinidad de las categorías. Las categorías tríadicas son irreductibles unas a otras, por lo tanto representan formas interdependientes pero autosuficientes, o genuinas.
- c)** Jerarquización. Debido a la naturaleza del signo de ser función relacional, cada categoría aumenta su complejidad al presuponer la presencia de la anterior en su propia definición. Así, la primeridad no incluye nada salvo a sí misma, la segundidad incluye primeridad y a sí misma, y terceridad incluye a ambas y a sí misma, como mediación.

2.1.2. Las modalidades semióticas o modos de ser del signo

Las formas de relación que adoptan los fenómenos son conocidas a través de los signos. En función del tipo de relación que expresan, los signos se agrupan en tres grandes clases, universos o modos de ser de los que obtienen las cualidades principales.

El universo de la primeridad monádica es el de ideas o posibilidades. Los signos individuales que pertenecen a este universo se llaman Posibles, expresan unidades simples de forma, por tanto, la idea o posibilidad es formal, en el sentido de ser carente de contenido. El universo de la segundidad diádica es el de los hechos u objetos, cuyo componente se llama Existente, y se corresponde con el mundo en el que experimentamos las cosas. El universo de la terceridad triádica es el de los hábitos, leyes o proposiciones universales. Su unidad se llama Necesitante, y expresa la generalidad.

De esta forma, los signos analizados ubican (o bien, son ubicados) a sus componentes sígnicos en uno de estos universos, al expresar sus propiedades.

Cada uno de estos conjuntos o universos determina la naturaleza del signo analizado y con ello la tendencia del análisis hacia alguna de las categorías.

2.1.3. Gradación de las clases de signos

Para Peirce los signos no son determinados por sus objetos de manera absoluta ni unívoca, sino que poseen su determinación en “algún aspecto o capacidad”. Retomando la definición de signo, si se revisa el 2.228 de los *Collected Papers* se leerá:

Un signo, o representamen, es algo que está por algo para alguien en algún aspecto o capacidad. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, tal vez, un signo más desarrollado. Aquel signo que crea lo llamo interpretante del primer signo. El signo está por algo: su objeto. Está por ese objeto no en todos los aspectos, sino en referencia a una especie de idea, a la que a veces he llamado fundamento [*ground*] del representamen. "Idea" ha de entenderse aquí en una especie de sentido platónico muy familiar en el habla cotidiana, quiero decir, en el sentido en que decimos que un hombre toma la idea de otro, o en el que decimos que, cuando un hombre recuerda lo que estaba pensando en un tiempo previo, recuerda la misma idea, o en el que, cuando un hombre continúa pensando cualquier cosa, digamos por una décima de segundo, en tanto que el pensamiento continúa concordando consigo mismo durante ese tiempo, es decir, teniendo un contenido semejante, es la misma idea, y no es en cada instante del intervalo una idea nueva.

Por otro lado, para Sebeok la capacidad de los signos para designar sus objetos posee una escala de *grados* o cierta *intensidad* con la que los expresan. De este modo se habla de la ‘iconicidad’ del signo icónico, es decir, del grado o capacidad del signo para representar al objeto en función de su similaridad; la ‘indexicalidad’ del índice, el grado o capacidad del signo para representar al objeto en función de su contigüidad, etc. Por lo tanto, el signo analizado, tomado como unidad, si posee la naturaleza de alguna clase de determinación (relación semántica o con su objeto), la posee en algún grado distinto de otro. Entonces es posible hacer una distinción gradual del fundamento del signo. Las distintas escalas están en la tipología de los signos de Sebeok. De esta propuesta se rescata sobre todo la definición de se propone de concepto ‘señal’, que se puede vincular coherentemente con el concepto dado en la teoría de la comunicación.

2.1.4. Niveles de análisis semiótico

Ubicar al signo y sus propiedades en sus respectivos universos es equivalente a adoptar un nivel de análisis semiótico. Es decir, dado que un signo puede producir interpretantes indefinidamente (semiosis infinita) se hace necesario *sujetarlo* a sus elementos más evidentes, para ir profundizando en él a través del análisis.

Los niveles de análisis surgen de la consideración de los elementos del signo ('representamen', 'objeto', 'interpretante'), con sus propiedades tanto relacionales como sus universos.

Respecto a los conceptos, Peirce opina que:

Pues si un concepto puede ser definido con precisión como una combinación de otros, y si esos otros son de una estructura no más complicada que el concepto definido, entonces el concepto definido es considerado como analizado en esos otros. Así A es el abuelo de B, si y sólo si A es padre de alguien que es padre de B; por lo tanto abuelo es analizado en padre y padre. Así padrastro, si se toma como no excluyente de ascendencia, se analiza en cónyuge y padre; y padre legal, en padre y cónyuge. (Peirce, 1997, p. 166).

En este caso, los elementos que se toman en cuenta para un análisis son los elementos "analizantes" en los que el concepto toma su pertinencia. Con esto se obtiene que el nivel de análisis está subordinado a las condiciones que el concepto exige como lógicamente necesarias, pero también a las posibilidades del sujeto para seleccionar los criterios pertinentes para el mismo.

2.2. Procedimiento metodológico

2.2.1. Análisis sintáctico-semántico

Si se sigue a Morris (1985, p. 43) el análisis sintáctico está basado casi en su totalidad en lo que hasta entonces había desarrollado la lógica formal de la filosofía analítica, especialmente en los trabajos de Rudolf Carnap¹⁹, como ya se ha visto.

¹⁹Recuérdese que Morris escribe su famoso texto sobre semiótica en el contexto de la *Internacional Encyclopedia of Unified Sciences*, un proyecto dirigido por la corriente fisicalista, en el que Carnap participó precisamente con el tema de la sintaxis lógica.

Carnap se convierte para Morris en la autoridad adecuada para hablar de sintaxis, e incluso basa su descripción en la propuesta del primero: las reglas de formación y transformación, etcétera (véase apartado 1.2.2.2.).

Este autor define la sintáctica como una serie de operaciones ubicadas en un metalenguaje, cuya función es describir y analizar otro lenguaje distinto, llamado lenguaje objeto, que es el que forma frases con un contenido (la 'forma' está dada por el metalenguaje) veritativo (susceptibles de ser verdaderas o falsas, es decir, con una semántica, que se denomina veritativo-funcional (Falguera López & Martínez Vidal, 1999, p. 205)).

Por lo tanto el metalenguaje se compone de una serie de reglas (formación-transformación) capaces de dotar de forma a un contenido (lenguaje objeto), y esta forma no es otra sino una forma lógica. La mayoría de los problemas filosóficos, según este autor, se resuelven con esta distinción, y dedicó parte de su trabajo a demostrarlo (Carnap, 2009).

Un análisis sintáctico en este sentido, consiste simplemente en ubicar las relaciones en los conceptos de un lenguaje dado, es decir, de un lenguaje objeto, sea o no formal²⁰. Ahora bien, el 'lenguaje objeto' que se utiliza en este caso no es otro que la teoría en la que se describen los fenómenos comunicativos (conceptos), que está escrita en forma de lenguaje natural (no formalizada), de modo que el análisis consistirá en describir las relaciones que componen el todo coherente (lógicamente entendido) que es la teoría.

No se trata de formalizar la teoría de la comunicación, lo cual podría ser epistemológicamente irrelevante (bien pudieron haberlo hecho ya Martín Serrano y sobre todo Piñuel), sino simplemente de describir las propiedades sintácticas, las relaciones entre cada concepto, y posteriormente tomar en cuenta si los conceptos de la teoría de la comunicación se refieren a los mismos hechos, fenómenos, objetos, que los conceptos semióticos.

²⁰ Muchas obras de la filosofía analítica estuvieron dedicadas a fundamentar la matemática (por ejemplo: *Principia mathematica* de Rusell y Whitehead), que es un lenguaje formal, por otro lado, piénsese en la relación entre la propia lógica, y la 'metalógica' como su lenguaje de segundo orden.

El análisis semántico se deriva de la propia definición de la estructura formal, pero vinculando los elementos conceptuales ('expresión, 'representación' tomados como signos) con las clases de objetos (semióticamente hablando) que designan. El análisis que determina el modo en que el sentido se da en las configuraciones cognitivas de los actores dentro de los contextos de interacción corresponde a un análisis de orientación pragmática, que no se realiza en este trabajo.

2.2.2.El modelo de reticulado de las clases de signos, de Robert Marty

Robert Marty hace un extenso análisis del corpus peirciano a lo largo del tiempo y trata de destilar sus elementos y relaciones fundamentales, para obtener un producto teórico con mayor homogeneidad²¹. Ahora bien, el hecho de que la propuesta teórica de Marty no se desarrolle en el capítulo anterior tiene que ver, primero, con que no se encuentra incluido en el análisis de Vidales sobre la genealogía Peirce-Morris-Sebeok, y sin embargo su obra "*L'algebre des signes*" bien puede ser considerada dentro del espacio de la semiótica matemática. Por otra parte, para este trabajo resulta una propuesta fundamental en el momento de operacionalizar los términos de análisis semiótico desde Peirce, y para organizarlos en una estructura de clase sintáctica que parte, también, fielmente de la obra de Peirce: el reticulado de las clases de signos. Sin embargo, el análisis no queda únicamente circunscrito a esta postura, sino que debe abrirse a la posibilidad de que el modelo semiocomunicativo parta de la concepción peirciana triádica del signo, organice su sentido según la concepción del reticulado de las clases de signos pero también permita un análisis más cercano a la pragmática que se puede hacer respecto a las prácticas comunicativas que la Paleontología de la Comunicación y otros desarrollos históricos del modelo describan, e incluso a través de planteamientos como la *cibersemiótica* de Brier, en la cual Vidales hace énfasis para la construcción de la Semiótica de la Comunicación. En breve: el desarrollo de Marty permite explorar con mayor profundidad, a través del álgebra de relaciones, las

²¹ Recuérdese que el conjunto de textos peircianos no constituye un todo unificado a la manera de una teoría ortodoxa, sino que supone una serie de textos que a lo largo de varios años el filósofo ensayó para tratar de lograr la teoría más general de la semiótica que le fue posible, y es en muchos ámbitos una propuesta inacabada.

propiedades sintácticas e incluso semánticas de los signos y por lo tanto desarrollar los mecanismos relacionales del proceso de comunicación, pero el desarrollo de los contenidos y los contextos puede enriquecerse más a partir de otras posturas afines a la genealogía de la semiótica peirciana y al propio trabajo realizado en “*L’algebre des signes*”.

Es importante aclarar lo que Marty entiende, basado en Peirce, por fenómeno semiótico:

-Dentro de una comunidad semiótica definida en un momento históricamente dado por la información de campos²² de interpretantes específicos, un fenómeno es un fenómeno semiótico si y sólo si:

-Un objeto de experiencia directa S, externa o interna, se presenta en la mente de un intérprete (miembro de la comunidad) en tanto que configuración perceptiva formada por esa mente,

-Esa configuración perceptiva contiene una sub-configuración perceptiva característica de otro objeto O,

-S determina la actualización I de un campo de interpretantes, cuyo intérprete es portador, de manera que produce la presencia de O en su mente”²³. (Marty, 1990, p. 42).

Partiendo de esto, explorando el álgebra de relaciones en función de la faneroscopia y los ‘modos de ser’ del signo, Marty llega a ordenar las relaciones que presuponen lógicamente las diversas clases de signos, considerando los diversos grados de degeneración que presentan. El modelo más representativo es el que contiene las 10 clases desarrolladas por Peirce (véase apartado 1.2.1.6.), denominado reticulado

²² ‘Campo de interpretante’, es decir, “aquello de lo cual el interpretante es una determinación”, de acuerdo con Peirce (1978, pág. 118; también en Marty, 1990 pág. 41).

²³ En el original: “-dans une communauté sémiotique définie à une moment historiquement daté par la donnée des champs d’interprétants spécifiques, un phénomène est un phénomène si est seulement si:

-un objet d’expérience directe S, externe ou interne, est présent à l’esprit d’un interprète (membre de la communauté) en tant que configuration perceptive formée par cet esprit,

-cette configuration perceptive contient une sous-configuration perceptive caractéristique d’un autre objet O,

-S détermine l’actualisation I d’un champ d’interprétants dont l’interprète est porteur de façon à produire la présence de O à son esprit.”.

de las clases de signos (para estas 10 clases, pues existe uno de 28 clases y la posibilidad de desarrollar muchas más).

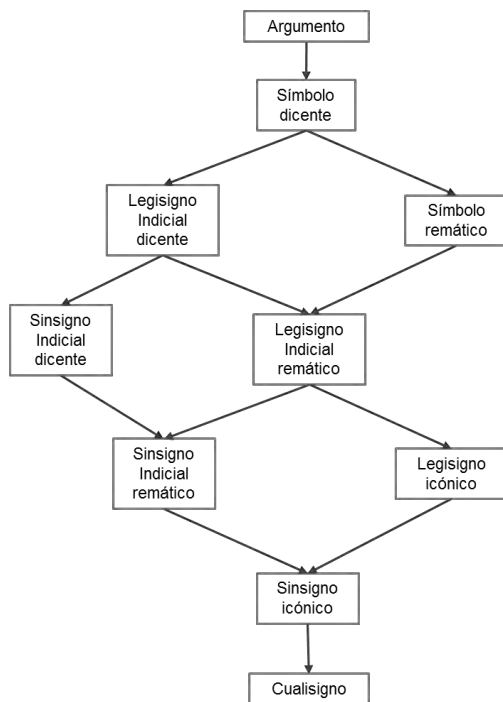


Fig. 7. Reticulado de las clases de signos para las 10 clases peircianas. Marty (1990)

En este modelo se observan las diez clases de signos de Peirce, pero *estructuradas en una forma dada*, obtenida matemáticamente, que expresa la implicación lógica que tiene un signo respecto a otro, partiendo del signo más desarrollado en la terceridad (el argumento) hasta el más simple de la primeridad (el cualisigno). Aunque no todos están presentes en todas las expresiones, si uno de nivel superior aparece, necesariamente implica a los de nivel inferior con los que se vincula; aunque no necesariamente a *todos*, por ejemplo, un ‘legisigno indicial remático’ puede implicar un ‘legisigno icónico’ o un ‘sinsigno indicial remático’, pero no necesariamente ambos, si alcanza a implicar un ‘sinsigno indicial remático’ entonces implica en algún grado un ‘sinsigno icónico’ y por lo tanto un ‘cualisigno’.

Esta estructura ayuda a ubicar el elemento de análisis en la dinámica formal de significación que envuelve toda la lógica triádica de la semiosis peirciana. Esta

dinámica es una forma de describir cómo se produce el significado a partir de un modelo de ‘objeto’ que determina a un ‘signo’ o ‘representamen’ y que a su vez lo hace con un ‘interpretante’. Con esta estructura pueden vincularse los mecanismos de significación que involucran los conceptos de ‘expresión’ y ‘representación’.

2.2.3. Instrumento de análisis

Para realizar este análisis se propone la utilización de un instrumento que consiste en una matriz, cuya estructura se muestra a continuación

FUENTE		
CITA	ELEMENTOS	PROPOSICIÓN

Tabla 5. Campos del instrumento de análisis. Elaboración propia (2018)

En donde, el primera campo indica la fuente bibliográfica en la que se encuentra el texto; en la segunda se copia textualmente la cita o fragmento que se va a analizar.

En la tercera columna la cita textual se separa en función de sus componentes conceptuales básicos, que se dividen en dos clases muy evidentes: la primera, el concepto propiamente nombrado, por ejemplo: ‘substancia expresiva’; la segunda, los atributos que no forman parte del corpus conceptual de la teoría de la comunicación, pero que lo definen, y por lo tanto se convierten en ‘signos caracterizadores’, si el texto original pretende caracterizar un concepto. De este modo se llega a un primer acercamiento semántico: la caracterización o atribución de cualidades a un concepto. En este punto se sigue a Morris cuando define “concepto” como una “regla semántica que determina el uso de los signos caracterizadores” (1985, p. 60). Según el autor, los signos pueden combinarse con otros signos según reglas específicas (de formación y de transformación, ya mencionadas) y el grado de *implicación*²⁴ que poseen depende en cierto modo de su naturaleza semántica. Así, un signo indéxico es aquel que *designa* un solo objeto, y su opuesto sería el signo universal, que se relaciona con cualquier otro signo (como

²⁴ Recuérdese que ‘implica’ es para Morris la palabra que se refiere a la dimensión específica de la sintaxis. Las palabras clave de la semántica y la pragmática son: ‘designa’ y ‘expresa’, respectivamente.

la palabra “algo”); finalmente el signo caracterizador es aquel que designa una pluralidad de objetos y por ello puede combinarse con otros signos que “explican o restringen su alcance” (1985, p. 49). En esta columna es, entonces, en donde se logra la transición de la teoría de la comunicación a la semiótica, y a partir de aquí se considera como análisis propiamente dicho.

La última columna pretende dotar a la cita de su máximo sentido en el menor espacio textual posible. Para esto, los elementos separados en la columna anterior se reestructuran como proposiciones en sus formas básicas y se procura que adopten las formas más elementales de expresión argumentativa: ‘x’ es ‘p’, si ‘p’ entonces ‘q’, etc. Este proceso implica ya el hecho de que la teoría expresada en los textos originales se identifica con las primeras clases de signos argumentativos (‘rema’ y ‘dicisigno’).

De este modo, el corpus teórico adopta una homologación que permite observar y hacer evidentes las relaciones entre los conceptos, y deja de lado las consideraciones no conceptuales del texto original, como los ejemplos.

Estas consideraciones siguen nuevamente los criterios establecidos por Morris cuando afirma que “para tener combinaciones de signos inteligibles es necesario tener signos especiales dentro del lenguaje en cuestión para indicar la relación de los otros signos, y tales signos, al formar parte del lenguaje en cuestión, han de distinguirse de aquellos signos que designan esas relaciones en el lenguaje de la sintaxis” (1985, p. 52).

Finalmente, es necesario hacer explícita la manera en la que procede el análisis para convertir la columna “cita” en la columna “proposición”, mediante elementos gráficos que denoten la operación. Se dice que es necesario porque la única forma de establecer una posibilidad de validación metodológica en el análisis realizado en este trabajo es hacer evidente el modo en que cada procedimiento se lleva a cabo. Puesto que lo que aquí se hace no es aplicar una metodología desarrollada, sino proponer un acercamiento que funciona más bien como una estrategia metodológica que como un método propiamente dicho.

Para la columna “cita” se utilizan tres elementos gráficos: el subrayado, las comillas latinas y el corchete cuadrado []. Para la columna “proposición” el elemento gráfico principal es el guion corto, y se mantiene el uso del corchete cuadrado, finalmente en la columna “forma relevante” se utilizan tanto las conectivas lógicas y los signos de agrupación (en su uso estándar) como las comillas simples y el guion corto.

Estas marcas gráficas pueden dividirse en dos tipos, en función del grado de intervención que se hace sobre el texto original: aquellas que indican operaciones consideradas *complejas* y otras que son consideradas *simples*. Las marcas de operaciones complejas son el subrayado, y el guion corto; las restantes son consideradas simples.

De las operaciones consideradas simples se explica a continuación su función, en el orden en que aparecen en las columnas. Las comillas latinas indican que el texto aparece resaltado en el original, es decir, que es el autor quien hace relevante esa parte del texto.

El corchete cuadrado se utiliza para hacer ampliaciones o anotaciones sobre el texto original. La función principal de este recurso gráfico es evitar la ambigüedad que puede surgir de seleccionar un párrafo y sacarlo del contexto global del texto original. También se utilizan, cuando aparecen encerrando puntos suspensivos para indicar cortes entre párrafos, como habitualmente se hace con las citas textuales.

Las comillas simples indican que el texto que está adentro pertenece a un nivel discursivo o nivel de lenguaje diferente, a saber, el nivel del texto original ubicado en la columna “cita”; tómese ejemplo el siguiente fragmento:

Si la *‘Alteración de la materia’* implica *‘substancia expresiva’* entonces hay
‘producción de expresiones’

De este modo es claro que el texto fuera de las comillas simples y no resaltado en cursivas pertenece al lenguaje sintáctico que está *analizando* los

conceptos originales del texto, que pertenecen al nivel discursivo o nivel de lenguaje analizado.

El subrayado es la primera operación considerada compleja. Su función básica es indicar una *selección* de texto que servirá para el análisis en la siguiente columna. Esta selección resulta claramente discriminativa, y para realizarla se sigue un criterio semántico muy parecido a lo que Teun A. van Dijk propone en “La ciencia del texto” (1978). La columna de la cita textual, que es el material de análisis, se descompone en las unidades mínimas necesarias para dar sentido a un concepto teórico, o una definición, en el sentido en el que van Dijk habla de “macrorreglas”:

“Las macrorreglas son una reconstrucción de aquella parte de nuestra capacidad lingüística con la que enlazamos significados convirtiéndolos en totalidades significativas más grandes. Es decir: introducimos un orden en lo que a primera vista no es más que una larga y complicada serie de relaciones, como por ejemplo entre proposiciones de un texto.” (van Dijk, 1978, p. 58).

La discriminación implica un proceso de elección de cierta información y un rechazo de otra. Ahora bien, la información rechazable, debe ser en primera instancia, la información *secundaria*, es decir, resulta innecesaria o es redundante para definir, caracterizar o indicar los conceptos “expresión” y “representación” (cfr. van Dijk, 1978, p. 60).

Esto incluye también la posibilidad de rechazar otros conceptos de igual importancia teórica para los autores de la Escuela de Madrid, pero de menor importancia para los objetivos de este trabajo. De este modo, el concepto ‘actor’ y el concepto ‘instrumento’ son metodológicamente considerados información rechazable. Es claro para quien conoce el modelo comunicativo de Martín Serrano, que los cuatro conceptos poseen igual importancia y son irreductibles entre sí, pero ese hecho no implica que deban tener igual prioridad en ciertos contextos de investigación. Considérese, a manera de analogía, que cuando se escribe un texto en estilo impersonal, se evita hablar desde “yo” o “nosotros”, pero eso no se interpreta como una “ausencia real” del emisor o autor del texto.

Lo que se selecciona es, como ya se mencionó, la definición, caracterización o indicación del fenómeno al que cada concepto se refiere. Son sus condiciones de existencia, su delimitación teórica o real, es decir, los límites dentro de los cuales se dice: esto es una expresión, esto otro no. En los términos semióticos expuestos por Morris, los conceptos pueden *implicar* otros conceptos en un sentido sintáctico (p.e. ‘*expresión*’ implica ‘*substancia expresiva*’), pueden designar objetos o situaciones (p.e. la ‘*substancia expresiva*’ es toda materia que puede ser modificada..., etc.), en sentido semántico. El sentido pragmático resulta algo más complejo y requiere un desarrollo independiente que rebasa los límites de este trabajo.

Los conceptos, al ser considerados signos y sujetarse a esta terminología, *sólo pueden implicar* (es decir, vincularse sintácticamente) *otros conceptos*, porque todo concepto se ubica en el nivel discursivo denominado *teórico* en este trabajo, y como tal se relaciona con otros elementos del mismo nivel. Por otra parte, los conceptos *sólo pueden designar su caracterización (descripción de propiedades o fenómenos incluidos en su definición)* puesto que las propiedades del concepto se refieren a su contenido, y los fenómenos a las entidades que pueden observarse en el nivel fenoménico y que corresponden al concepto aludido. Todo esto cobra vital importancia al momento de “reconstruir” los conceptos comunicativos en términos semióticos.

Finalmente subrayado debe contener por lo menos una idea expresable como proposición, con la cual se hará la paráfrasis que corresponde a la columna “proposición”.

El guion corto es utilizado en la columna “proposición” para separar ideas independientes que salen de una misma cita textual. Algunas citas tratan varios temas de importancia conceptual o pueden volcarse en proposiciones independientes, capaces de expresar ideas distintas, aunque relacionadas. Cada bloque de guion corto separa estas proposiciones.

Así, se tiene que el procedimiento general queda indicado por cinco elementos gráficos cuya función ya ha sido descrita, y se resume a continuación.

Indicación	Tipo de operación	Símbolo
Subrayado	Discriminación de información sintáctica y/o semántica	<u>ejemplo</u>
Corchete cuadrado + itálicas	Ampliación o reducción de información en el texto original, por parte del investigador	[ejemplo]
Comillas simples + itálicas	Ubicación del texto en un nivel de lenguaje distinto (lenguaje – metalenguaje)	'ejemplo'
Comillas latinas	Texto resaltado por el autor originalmente	«ejemplo»
Guion corto	Separación de textos independientes	-ejemplo

Tabla 6. Marcas gráficas para el análisis del material seleccionado. Elaboración propia (2018)

3. Análisis de conceptos del modelo dialéctico de la comunicación

En este apartado se muestra la lectura semiótica que se hizo de los conceptos ‘expresión’ y ‘representación’, en función del procedimiento metodológico descrito en la sección anterior. En primer lugar se presentan las bases teóricas que posibilitan la lectura semiótica, partiendo de elementos conceptuales que son comunes, lo cual implica considerar la dimensión semiótica del modelo conceptual de la teoría de la comunicación.

De este modo se tiene un esquema que abarca los conceptos de ‘expresión’ y ‘representación’ tal y como están definidos por Manuel Martín Serrano y José Luis Piñuel en el cuerpo textual que se denomina ‘material de análisis’, y a partir de este se tiene una descripción de los procesos semióticos directamente involucrados con los procesos comunicativos. A esta descripción se ha llamado en este trabajo la *lectura semiótica*, y supone un proceso de análisis semiótico de estos elementos de la teoría de la comunicación.

A continuación se muestra la lectura semiótica, que corresponde a la descripción de los conceptos ‘expresión’ y ‘representación’, desde el punto de vista comunicativo y desde el punto de vista semiótico.

3.1. Los conceptos ‘expresión’ y ‘representación’ en la Teoría de la Comunicación

En primera instancia es necesario exponer cada uno de los conceptos que se analizarán de acuerdo con las fuentes que los describen, es decir, desde el punto de vista de la Teoría de la Comunicación de la Escuela de Madrid, tanto en Manuel Martín Serrano como en José Luis Piñuel. Cada concepto es definido de manera distinta según el autor, por lo tanto se tienen dos definiciones de dos conceptos que presentan puntos en común y diferencias. Por este motivo el resto de este apartado se divide en dos secciones, que se ocupan de cada concepto.

3.1.1. La ‘expresión’ en la Teoría de la Comunicación

Para Martín Serrano, en los libros “Teoría de la Comunicación, Epistemología y análisis de la Referencia” y “La comunicación, la vida y la sociedad”, la expresión es

uno de los cuatro conceptos que forman el *sistema de la comunicación*, junto a las representaciones, los actores y los instrumentos. La expresión es un producto que, a grandes rasgos, resulta de una manipulación sobre la materia con el fin de indicar 'algo' a 'alguien'.

Para que una expresión se produzca es necesaria una entidad material que servirá como soporte de la misma, denominada 'substancia expresiva', además de un gasto de energía, el 'trabajo expresivo', que alguien, el actor emisor, 'Ego' o 'expresor', aplica sobre esta entidad material con el fin de que se produzca información, es decir, una Alteración en el orden, intensidad o frecuencia de la energía, que está en intercambio con el medio y cuya variación provocada por la substancia expresiva es percibida por otro actor, llamado 'Alter' o 'perceptor', quien hace uso de sus recursos perceptivos y cognitivos para interpretar esta información y dotarla de sentido a través de las representaciones.

Desde esta perspectiva teórica se ha hecho la analogía entre la idea de 'trabajo' y producto de trabajo, de la economía política; y 'trabajo expresivo' y producto comunicativo (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, p. 20). Epistemológicamente, esto tiene una implicación fuerte cuando se lo compara con las condiciones que, desde la semiótica, pueden dar lugar a cualquier signo de alguna clase.

La implicación aludida se ve reforzada cuando se afirma la necesidad de que Ego opere con alguna substancia expresiva para existan expresiones (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, p. 31). De modo que uno de los componentes esenciales de la expresión es la substancia expresiva, que no es otra cosa sino una materia (que puede ser el propio cuerpo o una materia externa) a la cual se le aplica un trabajo con el fin de que los cambios que sufra logren indicar algo a alguien, y además tengan algún sentido para ese alguien.

Este sentido se logra a través de ciertos órdenes informativos, que en Martín Serrano pueden ser, por ejemplo, acciones expresivas, es decir, el acto que consiste en alterar la materia para producir señales que indican algo a un agente (1982, p.

41), articulaciones (relación entre la expresión y aquello que designa, p. 213), o patrones expresivos (secuencias de expresiones ordenadas que se usan en relaciones de interacción determinadas, p. 215).

Por otro lado, para Piñuel la expresión tiene dos “componentes irreductibles y necesarios, estructural y funcionalmente diferenciados, de la expresión como subsistema” (Piñuel, 1989, p. 164), que son la ‘substancia expresiva’ y la ‘configuración expresiva’.

Una substancia expresiva es “aquel sistema de materias o entidades perceptibles sobre cuyo intercambio energético se introduce alguna modificación que genere señales” (Piñuel, 1989, p. 162), mientras que la configuración expresiva se define como el “soporte energético sobre el que el emisor y el receptor efectúan procesos de operaciones perceptivas e interactivas cuya complejidad es similar” (Piñuel, 1989, p. 162).

La substancia expresiva es básicamente la misma en cada uno de los autores citados. Piñuel resulta más abierto cuando usa el término “entidades perceptibles”, sin embargo, como se verá más adelante, desde el punto de vista semiótico la materialidad es necesaria debido a su capacidad para ser percibida. Pero, como es notorio, el concepto de “configuración expresiva” y la importancia que le da Piñuel para definir el concepto de “expresión” convierten a cada autor en merecedor de un tratamiento teórico particular. La configuración expresiva considera el vínculo entre los actores en las dimensiones perceptivas e interactivas. La configuración expresiva puede estar *consolidada* “cuando la actividad representativa para trabajar la materia, producir señales y ordenarlas perceptivamente es regulada por pautas de conducta (pautas expresivas) y cuando existe un uso interactivo de las señales en virtud del cual se construye la referencia.” (Piñuel, 1989, p. 162).

Piñuel afirma que la expresión está compuesta por: “materia prima del trabajo expresivo o Sustancia Expresiva, y Configuración Expresiva o estímulos que los Actores producen e intercambian por la percepción.” (Piñuel, 2013, p. 5). La función de la configuración expresiva es la “de ser soporte material de articulaciones entre

perceptos y referencias. Ésta función le es asignada por Actores emisores y Actores receptores.” (Piñuel, 1989, p. 165).

La definición de la configuración expresiva se amplía al tomar en cuenta que una en los procesos físicos, perceptivos e interactivos involucrados en la expresión es que “imponen al flujo de señales un conjunto de relaciones de orden físico, perceptivo e interactivo, de las cuales depende la construcción de una totalidad (que denominamos ‘configuración expresiva’) disponible para efectuar sobre ella ‘articulaciones’ (o correspondencias con “datos”). (Piñuel, 1989, p. 161).

3.1.2. La ‘representación’ en la Teoría de la Comunicación

De acuerdo con los trabajos ya citados de Martín Serrano, “la representación, en el campo de la comunicación, actúa organizando un conjunto de datos de referencia proporcionados por el producto comunicativo, en un modelo que posee algún sentido para el usuario o los usuarios de esa representación.” (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, p. 216). Una representación implica la organización de ciertos elementos y también de sus relaciones²⁵.

En otro momento, Martín Serrano hace referencia a las representaciones como “conjuntos de datos de referencia que están organizados en un modelo” (Martín Serrano, 2007, p. 135). Un modelo de representación se divide en tres, de acuerdo con el autor: los modelos para la acción (que afectan al comportamiento), los modelos para la cognición (que afectan al conocimiento), y los modelos intencionales (que afectan a los juicios de valor).

Lo anterior supone una distinción basada en la finalidad del modelo de representación respecto a su capacidad para transformar aspectos del sujeto que los posee. Por otro lado, aunque la distinción no es explícita, cabe suponer que cuando Martín Serrano afirma que la información afecta al conocimiento se está refiriendo a lo que normalmente se puede definir como proposiciones veritativas, es decir,

²⁵ Cfr. La siguiente cita: “Para representar cualquier «cosa» es necesario tener en cuenta sus componentes y las relaciones que existen entre tales componentes” (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, pág. 141)

aquellas que son susceptibles de ser verdaderas o falsas y que se expresan en oraciones declarativas en el lenguaje natural, mientras que por juicios de valor pueden entenderse aquellos que involucran creencias (aspectos similares a la distinción griega clásica de *doxa* y *episteme*).

Ahora bien, Martín Serrano afirma que cada modelo “posee algún sentido para el usuario o los usuarios de esa representación” (Martín Serrano, 2007, p. 135), sentido que claramente está dirigido hacia los juicios veritativos, de creencias o a las acciones, pero que no se concentra en todo momento en ellos. Este sentido es el criterio para que una representación sea completa (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, p. 219).

Además de que el sentido se dirige a los aspectos ya enunciados, también implica la organización de ‘datos de referencia’ (Martín Serrano, 2007, p. 135). Los datos de referencia están vinculados con las expresiones, puesto que Martín Serrano afirma que “los datos de referencia (referidos a un objeto de referencia) son desde la perspectiva de la comunicación, un conjunto de expresiones asociadas a un conjunto de representaciones” (Martín Serrano, Piñuel, & Arias, 1982, p. 221).

Más todavía, la representación permite al actor perceptor “relacionar la asimilación de determinados perceptos con la invocación de un repertorio de datos que conciernen a un objeto de referencia”. Las relaciones que establecen las representaciones con otros elementos de la comunicación les permiten coordinar las pautas expresivas con las cuales el actor expresor asocia un repertorio de expresiones a la designación de un objeto de referencia; y la pauta perceptiva mediante la cual el actor perceptor asocia un repertorio de perceptos a un objeto de referencia.

Para Piñuel, las referencias son extraídas cognitivamente por los actores “al tomar la configuración expresiva como modelo de representación (icónica o conceptual) de una cosa”. La configuración expresiva se convierte en el puente que se tiende entre los conjuntos de señales y la construcción del sentido.

El proceso por el cual esto se logra es descrito por el propio Piñuel de la siguiente forma:

Las reglas de representación que hacen posible un intercambio de datos de referencia a partir de una estimulación sensorial por el intercambio de señales, conforman una «arquitectura informacional», o arquitectura codificante según la cual no pueden existir procesamientos perceptivos sin previos procesamientos de orden efectuados por los analizadores sensoriales; así como no puede haber procesamientos informativos de «referencias» sin previos procesamientos cognitivo-perceptuales (Piñuel, 1989, p. 166).

A esto se agrega que, según el autor, existen correspondencias entre categorías²⁶ por las que se discrimina el entorno y acciones (reacciones realmente ejecutadas) u operaciones (reacciones imaginadas o simplemente enunciadas) por las que se discrimina el comportamiento del sujeto. Este proceso tiene como objetivo “inferir y anticipar cambios funcionales entre los sujetos y los objetos configurando estrategias cuyas variaciones tienen su límite en aquella estructura” (Piñuel, 1989, p. 171).

Finalmente, Piñuel reconoce tres clases de acciones u operaciones:

Referenciales: aquellas en las cuales las correspondencias entre las categorías del entorno y las acciones u operaciones que discriminan el posible comportamiento de los sujetos establecen un sistema de inferencias por el cual la anticipación de cambios funcionales entre sujeto y entorno se orienta al control efectivo de los objetos y no de los sujetos.

A-ferenciales: aquellas en las cuales las correspondencias entre las categorías del entorno y las acciones u operaciones que discriminan el posible comportamiento de los sujetos establecen un sistema de inferencias por el cual la anticipación de cambios funcionales entre sujeto y entorno se orienta al control efectivo de los sujetos y no de los objetos.

²⁶ Categoría es definida como: “formas mentales, desde las más simples a las más complejas que registradas y consolidadas por la experiencia, reducen la aleatoriedad de los estímulos permitiendo construir e identificar objetos y aconteceres, y sus relaciones espacio/temporales respectivamente, como figura y fondo” (Piñuel, 1989, pág. 171).

De-ferenciales: aquellas en las cuales las correspondencias entre las categorías del entorno y las acciones u operaciones que discriminan el posible comportamiento de los sujetos establecen un sistema de inferencias por el cual la anticipación de cambios funcionales entre sujeto y entorno se orienta al control reproductivo de las relaciones entre los sujetos y los objetos.

Con este breve recuento teórico es posible profundizar en las propiedades semióticas de cada concepto para cada autor, tarea que se llevará a cabo a continuación.

3.2. Lectura semiótica del concepto de 'expresión'

A continuación se presenta el desarrollo que ofrece una lectura semiótica del concepto de 'expresión' según el procedimiento metodológico que se ha propuesto. En este apartado convergen todos los elementos que se han expuesto y constituye la base que abre camino a la propuesta de un modelo semiocomunicativo, aunque la lectura puede por sí misma ofrecer un valor teórico al enfrentar los conceptos de las dos disciplinas en los diferentes niveles discursivos.

3.2.1. La expresión en Manuel Martín Serrano

La relación entre los procesos semióticos y los comunicativos es admitida por el propio Martín Serrano, cuando afirma que las “señales devienen referencia del hacer y de quien lo hace, con lo cual adquieren las características del signo” (Martín Serrano, 2007, p. 49). Si las señales devienen referencias y las referencias construyen representaciones, y si las señales son resultado directo de una expresión, entonces se habla de un proceso de comunicación. Ahora bien, si las señales al devenir referencias adquieren las características del signo es claro que un proceso semiótico está involucrado en la propia dinámica comunicativa.

Se trata entonces de poder describir los procesos que involucran signos y que forman parte de los fenómenos comunicativos, aunque debe diferenciarse teóricamente cada proceso. En este sentido, entre las 'expresiones' y los signos que implican deben existir ciertas condiciones que componen los límites teóricos donde

cada concepto puede ser aplicado. A continuación se exponen aquellas que se han identificado a partir de la lectura semiótica de los conceptos.

Existen al menos cinco condiciones que todo signo cumple para que sea vinculado con una expresión. La primera de ellas es la *condición de 'materialidad'*, las siguientes pueden denominarse: *'de indicación'*, *'de relevancia'*, *'de significatividad'* y de *'intencionalidad'*.

Como ya se ha expuesto, la expresión es un producto de la manipulación material con el fin de generar señales que indiquen algo para alguien. De acuerdo con lo anterior, entre una expresión y un signo existe una diferencia fundamental, que consiste básicamente en admitir la materialidad en la primera; mientras que el segundo puede existir sin un soporte material, como en el caso de un argumento o un cualisigno, es decir, entidades abstractas que son signos y por tanto designan algo. A esta diferencia fundamental puede llamársele *'condición de materialidad'*, y representa uno de los límites teóricos que separa a la Teoría de la Comunicación de la Semiótica.

La condición de materialidad exige que el signo implicado en el proceso de las expresiones sea necesariamente lo que Robert Marty llama un "Objeto de experiencia directa" (Marty, 1999), es decir, aquel que está vinculado con el elemento de 'segundidad' y por lo tanto requiere el vínculo *real* y presente ante los sentidos. Toda expresión es en principio un objeto de experiencia directa, y para Marty todos los 'sinsignos' peircianos son objetos de experiencia directa. Para ampliar más esta explicación, considérese lo siguiente:

Un Sinsigno (donde la sílaba sin está considerada en su significado de "que existe sólo una vez", como en singular, simple, *semel* del latín, etc.) es una cosa o acontecimiento de existencia real, la cual es un signo. Sólo mediante sus cualidades puede ser signo, por lo que involucra un cualisigno, o mejor dicho, a varios cualisignos. Pero éstos son un tipo peculiar de cualisignos y sólo forman un signo si son de hecho encarnados. (Peirce, 2006).

Las características del sinsigno son la *existencia real* y la *singularidad* indicada en el prefijo *sin-*, y además es percibido mediante sus *cualidades*. La

encarnación singular de los cualisignos forma un sinsigno, y en este sentido, son signos que implican la experiencia directa. Toda expresión tiene, en principio, las mismas características, toda expresión, considerada semióticamente, implica de forma necesaria un sinsigno cuya condición especial es que cumpla con la condición de materialidad. Todo sinsigno de esta clase (sinsigno material) es una condición necesaria para una expresión.

Por otro lado, todas las expresiones funcionan para indicar cosas, de modo que tienen como condición un carácter '*indicativo*'. De manera general, una indicación es una regla semántica simple, que establece las condiciones de una designación. Aunque todo signo es capaz de "designar" algo, es decir, posee un 'objeto', la clase de designación es la que hace posible diferenciar un signo cualquiera de uno expresivo. De acuerdo con Martín Serrano:

"La indicación consiste en designar algo. En los primeros estadios de la comunicación, la indicación es un estado o una demanda que se menciona utilizando unas señales que no son la cosa indicada. Esas señales operan como los signos. Los primeros comunicantes tienen por tanto actitudes simbólicas, aunque sea en forma primaria" (Martín Serrano, 2007, p. 134).

Considerada históricamente, la comunicación depende de la indicación en muchos sentidos, Martín Serrano la implica en muchos de los conceptos directamente vinculados en la expresión. Por ejemplo, el trabajo expresivo es definido como las "actividades destinadas a lograr que una materia se haga relevante para indicar cosas" (Martín Serrano, 2007, p. 78); o bien, la materia expresiva consiste en "modificar organismos, cosas naturales u objetos para ser fuente de las señales con las que se indican cosas" (Martín Serrano, 2007, p. 77).

La indicación es uno de los fines de la comunicación, en tanto se opone a la reacción puramente conductual de los actos ejecutivos. El acto ejecutivo es inmediato, mientras que el acto comunicativo está "mediado" por una representación que ha sido construida a través de la adecuada designación del objeto de referencia.

Sin embargo, es necesario que también la materia sea relevante para indicar cosas, la relevancia es un concepto estrechamente ligado al de *significatividad* y al de *intencionalidad*. Para que la indicación-designación sea completa, se debe hacer

que la materia modificada resulte “perceptible” de la manera más clara para el propio actor que la recibe. De acuerdo con el autor, la relevancia es el “estado con el que se muestran los organismos o se presentan las cosas y los objetos, que hace posible que lleguen a reparar en ellos determinados agentes” (Martín Serrano, 2007, p. 78).

La relevancia hace posible la *significatividad*, y ésta a su vez permite la formación de representaciones. Martín Serrano afirma que: “En última instancia, el mundo es significativo porque es redundante. O si se quiere, es inteligible en la medida en la que su funcionamiento está constreñido”, y agrega: “La construcción del significado forma parte de las estructuras filogenéticas del comportamiento” (Martín Serrano, 2007, p. 35). Para él, el comportamiento de agente emisor puede ser significativo debido a que está informado o constreñido, es decir, que presenta una organización determinada, al aparecer de una forma y no de otra.

Toda esta cadena vincula sus elementos entre sí para formar la relación significatividad-relevancia-indicación, que se ve completada al tomar en cuenta que, para la comunicación, es de vital importancia la *intencionalidad* en el sentido más básico. El actor comunicante se convierte en tal (y deja de ser un simple emisor de señales) cuando sus operaciones están dirigidas a designar un objeto de referencia a otro agente, es decir, cuando tiene la intención de expresar algo a alguien. Esta es una de las razones por las cuales la Escuela de Madrid rechaza todo tipo de “pancomunicación”, el hecho de que la significatividad y la designación sean fenómenos más generales, y además, semióticamente anteriores a la comunicación, no implica que su sola presencia sea la condición suficiente para comunicar.

Lo que anteriormente se han denominado “condiciones” cobran su verdadera importancia cuando se compara a la teoría de la comunicación con los procesos semióticos involucrados en ella.

Dado todo este contexto teórico, se puede proponer una definición del concepto de substancia expresiva, como un ‘objeto de experiencia directa, que siempre es un sinsigno (puede ser icónico, indicial o dicente), y cuya condición *sine*

qua non es la materialidad, y su función es ser fuente de señales (signos que desencadenan reacciones en un actor receptor)'.

Mientras que el trabajo expresivo es la operación física necesaria para que un sinsigno de la clase de la substancia expresiva pueda existir. Opera de modo que construye la configuración material que porta la función semiótica que constituye una información dada. Su intervención directa sobre el objeto de experiencia directa material implica una función indicial sobre sí mismo y es posible que su grado de regularidad lo vincule a un carácter de hábito que implique legisgnos.

El patrón expresivo implica simplemente una secuencia de signos que son expresiones y que se corresponden prescriptivamente con un hábito determinado que el intérprete vincula con los signos-expresiones. La articulación es una regla semántica de la comunicación, es por lo menos un legisigno, ya que prescribe que determinada expresión (en tanto signo) designa una entidad dada (su 'objeto' semiótico).

3.2.2. La expresión en José Luis Piñuel

Como ya se ha expuesto anteriormente, la expresión tiene para Piñuel dos componentes esenciales: la substancia expresiva y la configuración expresiva. En este caso, la substancia expresiva mantiene su condición semiótica de sinsigno, mientras que la configuración expresiva, puede ser considerada desde varios ángulos. Para esto, se considera la siguiente cita de Piñuel:

Si el trabajo expresivo se define por su objetivo es porque supone la anticipación efectuada por el actor emisor sobre el comportamiento del actor receptor, esperando que este último comparta con él la capacidad de operar perceptiva e interactivamente con secuencias de señales de complejidad similar. Cuando de esa capacidad, y para unas mismas secuencias de señales, se siguen operaciones perceptivo-cognitivas e interactivas compartidas por los actores de la comunicación, las secuencias de señales se convierten en una *configuración expresiva*, y aquella clase de actuaciones y de operaciones que los actores comparten se consolida por regulaciones estables. (Piñuel, 1989, p. 162).

En segunda instancia, debe recordarse la definición dada por el autor, en la cual la configuración expresiva es definida como "el soporte energético sobre el que el

emisor y el receptor efectúan procesos de operaciones perceptivas e interactivas cuya complejidad es similar.” (Piñuel, 1989, p. 162).

Ahora bien, la configuración expresiva es un soporte energético, es decir, parte de la *condición de materialidad*, que forma su base, para hacer posibles procesos de operaciones perceptivas e interactivas, es decir, tanto de recepción e interpretación de información, como de relación entre actores de la comunicación. Luego, la capacidad de operar perceptiva e interactivamente, si es compartida por dos actores para una misma secuencia de señales (*condición de significatividad*), se convierte en una configuración expresiva.

Las secuencias de señales en la primera cita de Piñuel tienen como base conceptual la noción de ‘soporte energético’ que se da en la definición, y que se mantiene en el plano físico-material de la comunicación y la semiosis, pero que no se limita a la pura materialidad, sino que se dirige a los planos de la percepción y la interacción.

Toda configuración expresiva implica una secuencia de señales, aunque no viceversa. Para que la secuencia de señales (que en el plano físico es la modulación energética y en el semiótico, los signos que desencadenan reacciones) se convierta en configuración expresiva, debe compartirse la capacidad para operar perceptivamente, es decir, el conjunto de reacciones (y su complejidad) que las señales pueden desencadenar debe ser similar en cada actor; así como la capacidad interactiva debe ser capaz de generar un acoplamiento de las conductas de cada actor. Para esto es necesario que exista una anticipación por parte del actor emisor sobre la conducta interactiva y perceptiva-cognitiva del actor receptor (*condición de intencionalidad*).

Es posible utilizar la definición semiótica dada para la substancia expresiva en el apartado anterior, puesto que con esa definición no se ve afectada la dinámica conceptual que Piñuel utiliza para este término.

La configuración expresiva se define como el proceso semiótico que implica que una secuencia de señales emitida por el sinsigno material desencadena una

reacción dirigida a producir un signo interpretante de una complejidad similar en los actores involucrados, y además una disposición a interactuar de determinada manera, constituyendo un 'hábito' peirciano en potencia.

En breve, la diada materia expresiva-configuración expresiva supone la interrelación de tres dimensiones involucradas en el proceso comunicativo: la física, la perceptiva y la interactiva²⁷. La dimensión física es cubierta por la substancia expresiva y se despliega hasta formar la base de la configuración expresiva, que implica a las otras dimensiones.

Tanto la substancia expresiva como la configuración expresiva son soportes materiales, pero en términos funcionales, la primera se rige por leyes físicas y genera señales, mientras que la segunda tiene la función de ser el "soporte material de *articulaciones* entre perceptos y referencias" (Piñuel, 1989, p. 165) y por tanto implica ser soporte de actividades "*psíquicas*", por lo cual se rige por leyes lógicas.

3.2.3. Definición semiótica de 'expresión'

Dadas las definiciones anteriores puede establecerse una descripción conceptual más general de la 'expresión', con el fin de sintetizar y hacer del término semióticamente definible. Puede decirse que una expresión es:

Un signo que consiste, en primer lugar, en un objeto de experiencia directa (sinsigno) que cumple con la condición de materialidad; y en segundo lugar; sus componentes implican secuencias de signos que son señales, es decir, tienen como función desencadenar una reacción (un signo que es un interpretante) en un intérprete dado (según la condición de intencionalidad). Esta reacción se busca acudiendo a la utilización de signos de diversas clases (vinculados por cualidades, conexiones reales y/o conceptos o clases de existentes o hechos). Este interpretante es un nuevo signo llamado 'representación'.

²⁷ Cabe mencionar que esta serie de tres dimensiones puede aparentemente tener una relación con el sistema de categorías peirciano de la faneroscopía (primeridad, segundidad y terceridad), aunque para afirmarlo es necesario un análisis específico, que no ha sido considerado necesario para los objetivos de este trabajo.

Una expresión es un signo de clase más general, que implica un proceso de signos más particulares, y que comienzan siempre, necesariamente, con un signo singular (sinsigno) que cumple con la condición de materialidad. A partir de este sinsigno el sentido se desplaza, a través de la información producida por las señales, para construir significados más complejos, cuyo contenido implica designaciones en sentido semántico ('objetos' semióticos) y signos más desarrollados ('interpretantes'), que se denominan representaciones en teoría de la comunicación.

Este proceso puede tener distintos desarrollos en el reticulado de las clases de signos, y los niveles de complejidad involucrados dependen de la naturaleza de la expresión y su contexto de comunicación; pero es claro que pueden estar presentes los signos más desarrollados, como los argumentos, aunque el límite para el proceso de comunicación sea el del sinsigno material.

3.3. Lectura semiótica del concepto de 'representación'.

Se continuará en este apartado con la lectura semiótica, en este caso del concepto de 'representación'. Las mismas aclaraciones que en el apartado anterior se hicieron aplican en este caso.

3.3.1. La representación en Manuel Martín Serrano

En primera instancia, las representaciones están vinculadas con las expresiones, en la práctica comunicativa, a través de las señales, que ya se han definido. La característica de las señales es que generan perceptos y no reacciones. Los perceptos, por su parte, están orientados a producir representaciones del estado del medio. Si se sigue el orden semiótico que se llevó con las expresiones, los perceptos son una clase de reacción desencadenada por la señal cuya característica básica es concluir en un interpretante denominado representación.

Por su parte, un objeto de referencia puede ser considerado el equivalente al 'objeto' del signo, puesto que este concepto cumple las características citadas por Martín Serrano para los 'objetos de referencia', a saber, que son designados, que son indicados a través de un repertorio de expresiones (en un proceso que sugiere una clase de semántica extensional), que puede generar las señales adecuadas

para producir perceptos que designan al 'objeto', a través de una pauta expresiva. Las pautas, en tanto reglas semánticas, están relacionadas en función de la designación del 'objeto'.

La regla semántica posible que asocia las representaciones con las expresiones es la siguiente: *existen pautas expresivas y perceptivas, que relacionan un repertorio de expresiones o perceptos con un objeto de referencia, y estas pautas están coordinadas por las representaciones*. De este modo la designación está en función de los conjuntos de signos que desencadenen otros signos a través de procedimientos relativos a las dimensiones faneroscópicas de la semiosis, es decir, a través de vínculos asociados con cualidades, conexiones reales y/o conceptos o clases de existentes o hechos. Además dichas pautas deben corresponderse adecuadamente.

En función de esta descripción, las representaciones consolidadas son aquellas cuyos objetos son designados por signos estables, a través de los hábitos en sentido peirciano que son compartidos por una comunidad.

A través de estos mecanismos semióticos las representaciones dotan de sentido (es decir, de atributos *intensionales*, semánticamente hablando) a los modelos que surgen y cuya información construye al objeto de referencia, tal y como es designado extensionalmente. De este modo cada modelo de representación se vincula funcionalmente con los fines expuestos por Martín Serrano, aquellos para la acción, que involucran disposiciones de conducta, aquellos para la cognición, que involucran símbolos dicentes y argumentos, y aquellos que son intencionales, es decir, que involucran signos expresados como creencias.

3.3.2. La representación en José Luis Piñuel

En el desarrollo teórico de Piñuel, puede afirmarse que, desde el punto de vista semiótico, la configuración expresiva implica la base sobre la cual se efectúa la semiosis a través de un proceso de transmisión de sentido que deviene, según sus propias palabras, en un modelo "icónico o simbólico (conceptual)", y estas son condiciones para que el objeto del signo sea completamente transmitido y este

procedimiento es condición necesaria y suficiente para que la configuración expresiva tenga un uso comunicativo.

La posibilidad de intercambiar datos de referencia a partir de una estimulación sensorial por el intercambio de señales es posible por reglas de representación. Una regla de representación prescribe las condiciones formales mínimas (de percepción-orden y de referencias-procesos cognitivos perceptuales, que son ambas reglas semánticas) sobre las cuales se constituye una arquitectura informacional o codificante.

Ahora bien, si hay referencias que se extraen por la codificación²⁸ y decodificación expresivas entonces puede haber modificación de los modelos de representación y pueden servir a los objetivos de una interacción comunicativa. Esto implica que las referencias (objetos del signo) que se extraen a través de reglas formales (sintáctico-semánticas) que constituyen códigos relativos al signo 'expresión' pueden modificar los modelos de representación y servir a los objetivos de una interacción comunicativa.

Para Piñuel, un modelo de representación es una estructura de correspondencias entre categorías y acciones. En este sentido, puede decirse que el modelo implica un conjunto de signos (las categorías pueden verse signos de terceridad y las acciones como expresiones particulares o casos de los hábitos) que poseen relaciones orientadas a la anticipación de cambios funcionales entre sujetos y objetos (interacción individuo- entorno).

Especificando, las categorías son formas mentales (son reducción de la aleatoriedad de los estímulos y construcción e identificación de objetos). Semióticamente una categoría es una clase de signo que implica terceridad. En tanto que, dado que el interpretante puede ser una acción o un signo, la teoría de la

²⁸ Los códigos son estructuras normativas que se generan a partir de la práctica comunicativa, por lo tanto involucran fuertemente una dimensión pragmática que según sus condiciones históricas pero se expresan como legisignos. Además, pueden estabilizarse (pasando a una dimensión mucho más cercana a la sintáctica).

comunicación distingue la primera denominándola propiamente acción, de la segunda, llamada operación.

El proceso de construcción de sentido en Piñuel implica elementos más complejos epistemológicamente hablando, el propio autor llega a citar la epistemología piagetiana para dar cuenta de los procesos cognitivos involucrados (Piñuel, 1989, p. 173). Sin embargo, la propia semiótica puede dar cuenta de esos procesos sin agregar elementos epistemológicos extra para explicar procesos comunicativos.

A diferencia de la tricotomía de Martín Serrano sobre las clases de modelos de representación, las de Piñuel presentan otro enfoque, que se puede caracterizar de la siguiente forma:

Cuando las correspondencias entre los signos de clases conceptuales y aquellas acciones o signos de acciones están orientadas al objeto de un signo o a la manipulación de una entidad material son llamadas referenciales.

Cuando las correspondencias entre los signos de clases conceptuales y aquellas acciones o signos de acciones están orientadas al intérprete (en sentido de clase y no necesariamente de individuo particular) de un signo son llamadas a-ferenciales.

Cuando las correspondencias entre los signos de clases conceptuales y aquellas acciones o signos de acciones están orientadas al objeto de un signo o a la manipulación de una entidad material y además al al intérprete de un signo, entonces son llamadas de-ferenciales.

3.3.3. Definición semiótica de 'representación'

Dadas las definiciones anteriores puede establecerse una descripción conceptual más general de la 'representación', con el fin de sintetizar y hacer del término semióticamente definible. Puede decirse que una representación:

Es un signo que es un interpretante producido por 'perceptos', que son a su vez signos surgidos de una reacción semiótica desencadenada por las

señales emitidas por la expresión. Estos signos interpretantes se caracterizan por coordinarse con determinada designación, que es el objeto del Signo (vinculado al sinsigno material de la expresión) para formar un signo más desarrollado (definición misma de Interpretante) que se conforma como un modelo (una estructura lógica: un conjunto de elementos no relacionales y un conjunto de elementos relacionales ordenados de determinada manera), y por tanto es por lo menos un legisigno.

La representación culmina todo un proceso que comienza con la intención comunicativa del expresor, y que constituye el *sentido* más acabado de una expresión individual. En este proceso pueden participar todas las categorías peircianas en sus diferentes facetas semiósicas. Desde el cualisigno hasta el argumento, la representación cobra su particularidad al ser de una clase más general que la de la comunicación en estricto sentido (pues es posible que haya representaciones sin expresiones). Por esto puede afirmarse que la representación es siempre un interpretante cuyo grado de desarrollo depende del proceso semiótico que la enriquezca a través de los signos que participen de su sentido.

Se han explorado posibles articulaciones teóricas entre semiótica y comunicación (a través de los conceptos analizados. Esto permite que en el siguiente capítulo pueda proponerse el modelo semiocomunicativo y detallar sus componentes.

4. Propuesta de modelo semiocomunicativo basado en la Semiótica de la Comunicación de orientación peirciana

El objetivo de este apartado es proponer un modelo que describa el proceso semiótico que se involucra en la expresión y la representación (desde el punto de vista de la teoría de la comunicación de la Escuela de Madrid). Este modelo puede contribuir a la profundización de los procesos que producen sentido en esta interacción determinada y enriquece la perspectiva desde la cual se pueden abordar los fenómenos comunicativos. A continuación se hará un desarrollo más detallado de este proceso.

4.1. Descripción del modelo en Manuel Martín Serrano

En este apartado se desarrollará el modelo semiótico que puede describir los fenómenos comunicativos de la expresión y la representación según el procedimiento que se ha seguido durante este trabajo. Se comenzará con una breve recapitulación de los elementos conceptuales más importantes.

Desde la perspectiva peirciana, un signo es una entidad trimembre donde cada uno de los miembros *es determinado* entre sí de forma específica. Peirce detalla: “Defino a un Signo como cualquier cosa que está determinada por otra cosa, llamada su Objeto, y que determina un efecto sobre una persona, efecto que llamo su interpretante, de modo que éste es por tanto determinado de manera mediata por aquél” (Peirce, 2012, p. 568).

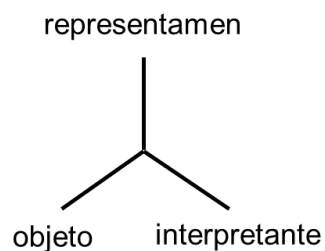


Fig. 8. Elementos básicos constituyentes del signo. Elaboración propia (2018) con base en Marty (1990)

Desde este mismo marco, “un signo es una cosa que sirve para transmitir conocimiento de alguna otra cosa y que está en lugar de ésta o la representa”

(Peirce, 2012, p. 63). Ahora bien, lo que Peirce llama “aislar las categorías universales de la experiencia” (Peirce, 2012, p. 206) es para él, el objetivo de la fenomenología, que, como ya se ha visto, será llamada, desde su perspectiva, *faneroscopía*). Los elementos que la componen son la *primeridad*, la *segundidad*, y la *terceridad*, y que consisten en ser, respectivamente, la cualidad positiva de sensación, el elemento de reacción en la experiencia y el elemento de mediación, representación, ley o generalidad que involucra a los dos anteriores (Peirce, 2012, pp. 206-241). La complejidad de este sistema ha sido explorada ya en el apartado 1.2.1.

Atendiendo a Martín Serrano (Teoría de la comunicación I. Epistemología y análisis de la referencia, 1982), el proceso de la expresión, una vez considerado, permite describir los elementos del signo que deben estar implicados de manera necesaria en él, partiendo de la sintaxis que se contiene en el ‘reticulado de las clases de signos’.

Si se relacionan estos dos modelos, el de los componentes del signo y los componentes fenomenológicos, se obtiene una matriz con nueve signos, cuya naturaleza está determinada por su grado de implicación en cada zona de la misma:

<i>Categoría /Signo</i>	<i>Representamen</i>	<i>Objeto</i>	<i>Interpretante</i>
<i>Primeridad</i>	Cualisigno	Sinsigno	Legisigno
<i>Segundidad</i>	Ícono	Índice	Símbolo
<i>Terceridad</i>	Rema	Dicisigno	Argumento

Tabla 7. Matriz de nueve signos en Peirce. Elaboración propia (2018) con base en Peirce (2012)

Si se atiende a ciertas relaciones en las que los signos aparecen respecto de las categorías fenomenológicas y el énfasis en alguno de sus componentes, se obtienen las famosas diez clases de signos expuestas por Peirce (2012, p. 364).

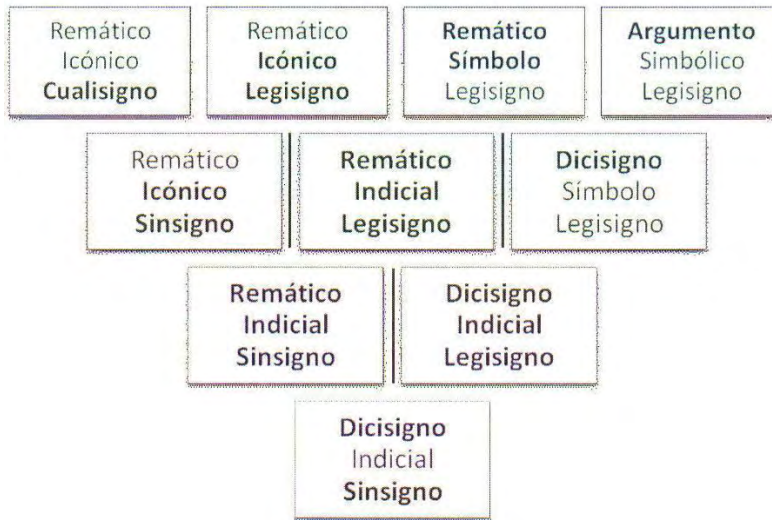


Fig. 9. Diez clases de signos. Peirce (2006)

Con todo lo anterior, es posible identificar que la naturaleza de los signos se construye a partir de los dos principios básicos mencionados al principio de este apartado, y que cobrarán mayor realidad, generalidad o inmediatez según la función que cumplan en el proceso semiótico. La ‘expresión’, en tanto concepto de la teoría de la comunicación, implica en su definición una ‘substancia expresiva’ a través de la cual surge información, en función de la manipulación que de ella hace un sujeto comunicante para *indicar* algo a otro. Este proceso es descrito con variantes teóricas según lo desarrolle Manuel Martín Serrano o José Luis Piñuel.

Ni el trabajo en general ni el trabajo expresivo pueden ser considerados signos en sí mismos, debido a que son en realidad acciones y no entidades, cuya particularidad es simplemente cumplir con una función comunicativa. El proceso de la semiosis en la expresión comienza con la substancia expresiva, el primer elemento que constituye un signo. La substancia expresiva, como entidad perceptible y singular, constituye un *sinsigno*, y como entidad con atributos necesariamente físicos, es decir, relativos a la materia y la energía, constituye un *sinsigno material*. Cuando el trabajo expresivo altera la materia, ésta genera señales. Las señales son modulaciones energéticas físicamente hablando, son la base de los perceptos en un sentido cognitivo, y finalmente, son signos cuya

naturaleza es desencadenar reacciones. Para que las señales resulten relevantes comunicativamente es necesario que sus cualidades perceptibles sean cualisignos, es decir, que como cualidades, contengan también la estructura triádica del signo (representamen, objeto e interpretante). Esta estructura permite que la cualidad, encarnada en el sinsigno, determine un objeto (que es un 'sentido', una 'cualidad de sentimiento') y posibilite por tanto un signo más desarrollado (el 'interpretante'), a través del cual es posible obtener conocimiento del signo.

El interpretante del cualisigno media con el objeto a través de un "sentimiento" que equivale (tiene los mismos efectos) al que produce el signo en cuestión, pero no es en sí mismo un objeto de experiencia directa sino sólo a través del sinsigno material.

En la medida en que está encarnada y funciona de esta manera, la 'substancia expresiva' es un 'sinsigno icónico' (*Es un objeto de experiencia directa que posee una cualidad (o un conjunto de cualidades) cuya percepción produce la presencia en la mente de otro objeto que también posee esta cualidad (o este conjunto de cualidades)*), o bien, un 'sinsigno indicial remático'. Cabe aclarar que toda expresión, en la medida en que es resultado de la operación de alguien, el expresor, es un 'sinsigno indicial' del propio Ego, puesto que es a través del trabajo expresivo como la materia es afectada por el actor y por tanto su Alteración es un signo de este mismo trabajo.

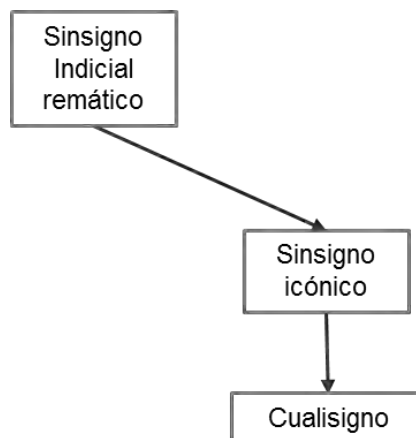


Fig. 10. Signos básicos del reticulado. Elaboración propia (2018) con base en Marty (1990)

A partir de aquí existen dos alternativas, semióticamente hablando. La primera es que la substancia expresiva oriente la información de las señales hacia un 'sinsigno indicial dicente', es decir, una expresión cuyo objeto de referencia es conocido porque constituye un signo indicial, se relaciona realmente con él, y por esto aporta más información sobre sus cualidades (por ejemplo, la veleta, que está conectada realmente con el viento y aporta información sobre su dirección, que es una de sus cualidades). Esta posibilidad existe en formas expresivas que no implican necesariamente reglas o leyes que prescriban información sobre el objeto. Así, un actor de teatro que representa un personaje histórico puede estar conectado en tanto que caso, *hic et nunc* (cfr. Peirce, 2012, p. 387), con el personaje en cuestión, e incluso llevar objetos que hayan pertenecido al mismo. Apelando a una intensa iconicidad, el personaje histórico es encarnado y el espectador obtiene de esto información sobre sus cualidades físicas o psicológicas, fundamentales en la narración. Un bailarín dirige la atención hacia su propio cuerpo a través de sus movimientos, y con esto aporta al espectador información sobre las cualidades del mismo, que son a su vez la base (aunada al ritmo) de las cualidades expresivas de la danza.

La segunda posibilidad es que las señales constituyan un 'legisigno icónico'. En este caso, la inclusión del legisigno implica ya una regla que se va acercando al símbolo; pero en su carácter de "icónico" no necesariamente debe estar totalmente desarrollado. Los diagramas de anatomía son un ejemplo, pues están basados en prescripciones científicas que funcionan como "leyes" y su diseño visual representa las cualidades del verdadero sistema, en este campo semiótico puede entrar el arte plástico figurativo; por ejemplo, la escultura helénica clásica, que sigue un modelo de proporciones corporales (prescripción) para representar las cualidades físicas de los héroes o dioses (que en su carácter antropomorfo son en realidad cualidades del ser humano). Es importante hacer notar que en este caso, la existencia de la "ley" ya implica una clase de modelo que se necesita para la adecuada interpretación del signo, y sin la cual el intérprete dependerá del grado de iconicidad del

representamen (objeto de experiencia). Por esta razón, las señales implicadas en esta clase de signo ya suponen más claramente una actividad representativa, entendiendo por representación el “conjunto de datos de referencia, que están organizados en un modelo” (Martín Serrano, 2007, p. 134).

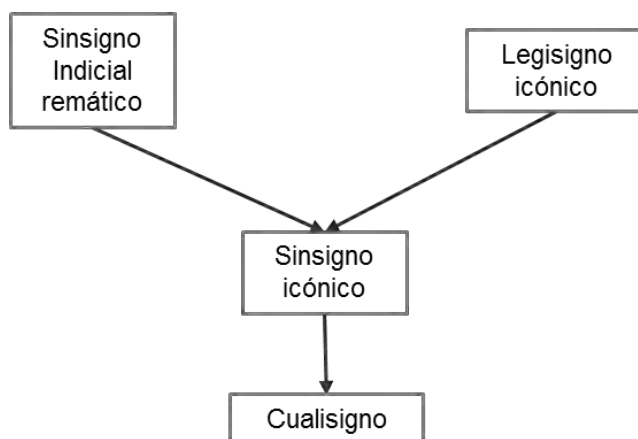


Fig. 11. Signos desarrollados hasta el legisigno icónico del reticulado. Elaboración propia (2018), con base en Marty (1990)

A partir de este punto, los signos se desarrollan hacia la terceridad, es decir, hacia su aspecto de generalidad, ley o mediación. Por tanto, se van acercando a las formas simbólicas que exigen una actividad representativa más cercana a la del lenguaje y la lógica. En un principio, cabe suponer que es a través de la regularidad que las prescripciones semióticas de los legisignos se van formando, en lugar de apelar a la “arbitrariedad” que vincula y constituye al binomio saussureano “significado/significante”. En este sentido, el ‘legisigno indicial remático’, que corresponde al siguiente signo más desarrollado, puede contener ahora lo que Martín Serrano llama *patrón expresivo*: una secuencia de expresiones que se suceden en un orden determinado, y que solamente se usan en relaciones de interacción determinadas. (Martín Serrano, 1982, p. 49). Es justamente a través del desarrollo de los patrones expresivos que puede entenderse, desde este marco de la teoría de la comunicación, la introducción de la *ley* en la interacción comunicativa, puesto que en el caso del legisigno icónico, la semejanza proporcionada por el grado de iconicidad es suficientemente directa para evidenciar un modelo prescriptivo, aunque eso no quiere decir que el modelo requiera exclusivamente de la iconicidad.

Simplemente, el patrón expresivo no es una condición necesaria para un legisigno icónico, mientras que para uno dicente se requiere de cierta competencia previamente adquirida sobre el sentido del representamen (objeto de experiencia) y la ley (por citar el ejemplo clásico de Peirce, en los pronombres demostrativos “este” o “aquel”, en donde esas palabras requieren ser reconocidas por el actor que percibe las señales sonoras, lo mismo sucede con las señales en las carreteras, cuyos índices son la cercanía espacial, pero cuyas cualidades gráficas o formales no son necesariamente claras sin la familiaridad gráfica con las mismas). Cuando el patrón establece una relación entre distintos estados expresivos y distintas designaciones (vistas como objetos semióticos) entonces se habla de articulaciones. Las articulaciones y los patrones expresivos están vinculados, en términos semióticos, puesto que establecen vínculos de designación a partir de expresiones determinadas. Por lo tanto, pueden ser interpretados como parte de la misma función semiótica.

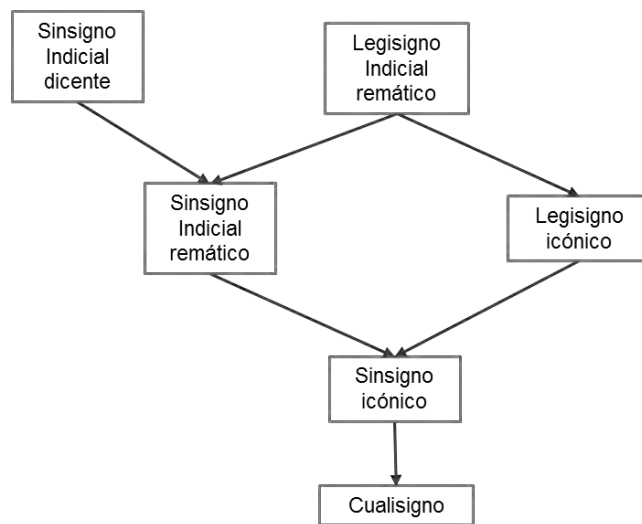


Fig. 12. Siguiente desarrollo del reticulado. Elaboración propia (2018), con base en Marty (1990)

Los datos de referencia (vinculados a un ‘objeto de referencia’, que puede ser funcionalmente equivalente al ‘objeto’ del signo, en tanto que ‘sinsigno material’) están dados por las señales y la información significativa que portan depende de la clase de signo del que se trate en cada caso, hasta donde se han visto. Las

representaciones entran a esta altura del análisis por la razón de que implican modelos de sentido. Un modelo es la organización significativa de los datos de referencia. En la medida en que el modelo está dotado de sentido la representación está completa (Martín Serrano, 1982, p. 219). En la medida en que el sentido es útil para la comunidad, la referencia está consolidada²⁹ (Martín Serrano, 1982, p. 182).

De acuerdo con Martín Serrano (1982, p. 29), las pautas expresivas y perceptivas indican, mediante asociación, la designación de un objeto de referencia a través de la regulación de las representaciones. Semióticamente, el interpretante es determinado por la clase de signo que constituya al representamen y que dirige hacia un objeto en particular. Pero cada *ley* de los legisignos también cobra sentido, históricamente hablando, al considerar su surgimiento en términos de la paleontología de la comunicación, puesto que la evolución de estas pautas refina los modelos por los cuales se moldea el significado de la prescripción que guía la interpretación. Cualquier 'legisigno indicial dicente' posee necesariamente un modelo de interpretación que constituye la representación, puesto que debe prescribir mediante qué conexión real ese objeto dirigirá la atención sobre otro objeto y mediante qué cualidades traerá informaciones acerca de ese mismo objeto.

Los mecanismos de la representación van construyendo su sentido a partir de la delimitación que establecen las clases de signos que forman las expresiones, pero también en función de los hábitos individuales y sociales que generan pautas de comportamiento interpretativo. Un estudio más detallado de estas relaciones en este contexto, implica necesariamente un estudio sobre las relaciones entre la paleontología de la comunicación y la biosemiótica desarrollada inicialmente por Sebeok, pero que excede por mucho los alcances de este trabajo. Cabe acotar simplemente que la representación cobra semióticamente todo su sentido a través del interpretante del signo original, que es el signo que resulta del sinsigno material y que se va desarrollando hacia diferentes niveles hasta ser capaz de llegar a la triada que constituye los argumentos para Peirce: el 'rema', el 'dicsigno' y el 'argumento',

²⁹ Esto puede considerarse afín a la idea peirciana del "pragmaticismo" enunciada en la famosa "Máxima del pragmatismo".

signos todos estos primordialmente lingüísticos y conductores de las expresiones formales de la lógica.

Es necesario acotar que un modelo implica ciertos grados de iconicidad intrínseca, pues es una de las tres clases de íconos que Peirce reconoce: imagen, metáfora y diagrama (Peirce, 2012, p. 347), sin embargo, para que la representación sea replicable, es decir, adopte la forma del sinsigno, es necesario que resulte consolidada, y la consolidación de la representación implica un carácter de terceridad expresado en la prescripción de la ley o el hábito. En la medida en que el interpretante de una representación es un símbolo, el carácter de arbitrariedad resulta más importante. Todos los símbolos implican cierta completitud de la representación y por tanto son muy cercanos a la interacción comunicativa, pues requieren que el vínculo entre los actores permita que las pautas desarrolladas establezcan el interpretante-símbolo que resulta esa expresión particular.

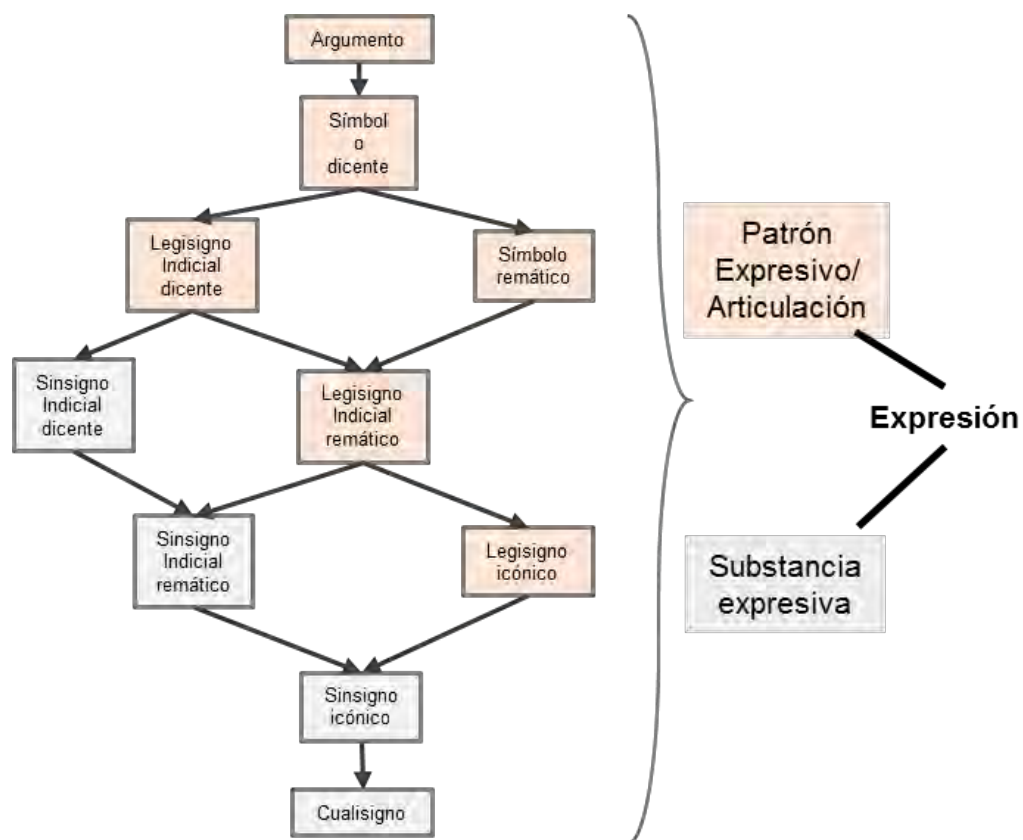


Fig. 13. Reticulado de las clases de signos y su relación con la expresión, cada color indica el dominio de un elemento determinado de la expresión. Elaboración propia (2018), con base en Marty (1990)

Por otra parte, las representaciones para este autor parten de los perceptos que Alter percibe de las expresiones, y que forman la base sobre la cual debe organizarse un modelo dotado de sentido, a partir de los datos de referencia. Las representaciones coordinan pautas expresivas y pautas perceptivas que vinculan (designan) un objeto de referencia. Las representaciones, como ya se ha afirmado, en tanto que modelos, son legisgnos, por lo tanto no existen como réplicas, sino como conceptos, patrones con cierta generalidad, símbolos, etc. Están ubicadas dentro de la terceridad.

Es interesante observar que Martín Serrano divide las representaciones en tres partes, según su función final, de las que resultan:

1. *Representaciones que son modelos para la acción.* Es decir, dan a la información un sentido que afecta al comportamiento.
2. *Representaciones que son modelos para la cognición.* Es decir, dan a la información un sentido que afecta al conocimiento.
3. *Representaciones que son modelos intencionales.* Es decir, dan a la información un sentido que afecta los juicios de valor. (Martín Serrano, 1982, pp. 216-217).

Si se ordenan en función de las categorías faneroscópicas que Peirce propone resulta claro que las expresiones vinculadas a cada una de estas representaciones van a orientarse a las clases de signos que pueden generar interpretantes más afines con cada una. Por ejemplo, en el marco de los modelos para la cognición resulta claro que las expresiones hacen uso de signos más formales y por tanto se orientarán a la construcción de argumentos, como es el caso del mundo semiótico que se ha construido alrededor de la ciencia. Este es un orden semiótico de terceridad. En cambio, cuando están encaminadas a modelos que afectan al comportamiento es claro que las expresiones argumentales no son necesariamente adecuadas, el modelo peirciano de creencia-acción-hábito en este sentido ofrece un marco de interpretación útil para este tipo de signos.

Vistas así, las representaciones resultan vinculadas con la clase de interpretante que surja de la naturaleza semiótica de una expresión individual. La

representación, semióticamente, se va formando a lo largo de la expresión, en la medida en que ésta recurre a clases de signos que orientan desde un objeto *sígnico* hasta un interpretante que puede ser inmediato, dinámico o final.

Desde el punto de vista de las clases de signos, los elementos de la expresión y la representación se ubican dentro del reticulado general propuesto por Marty a partir de Peirce. Desde el punto de vista de los elementos del signo, la expresión y la representación se ubican en un proceso de desarrollo de signos y supersignos de los cuales ellos forman parte a diferentes niveles.

Considerando a la expresión como un signo *per se*, es claro que entonces está determinada por un objeto de alguna clase y que a su vez determina a un interpretante (la representación), que constituye un signo también.

Ahora bien, considerados estos conceptos en relación mutua y en función de sus correlatos semióticos simples, es decir, entendiendo que la ‘expresión’ es un ‘representamen’ que busca generar un ‘interpretante’ – ‘representación’ a través de designar un ‘objeto’ que forma parte del sistema de referencias, puede obtenerse lo siguiente:

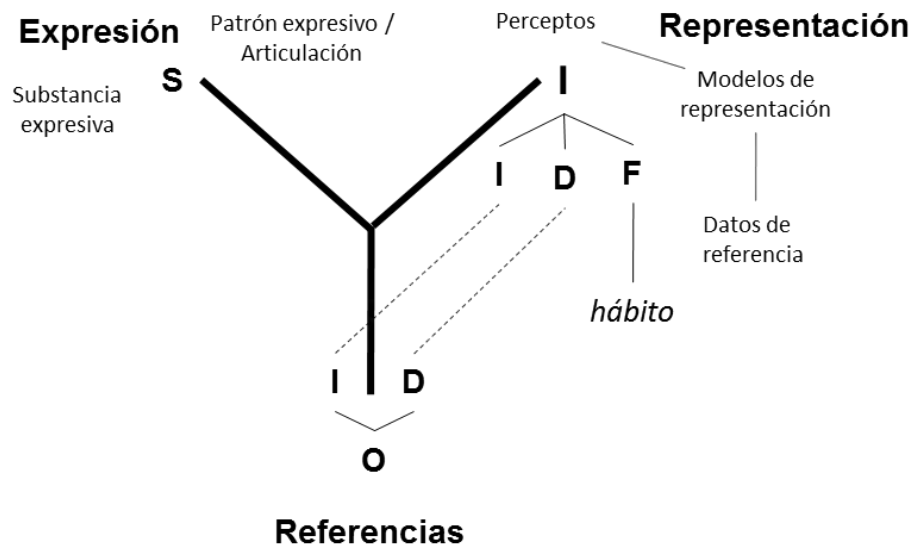


Fig. 10. Modelo simple de la función semiótica expresión-representación. Las mayúsculas en negritas aluden a los objetos inmediatos y dinámicos, así como a los interpretantes correlativos y al interpretante final. Elaboración propia (2018)

Este modelo considera los sub-elementos del objeto y el interpretante (inmediato, dinámico y final, cuando es el caso), además vincula al interpretante final con el hábito en sentido peirciano (Peirce, 2012, p. 496), ya que su importancia es evidente, tanto como base del interpretante final y vínculo de acción modelada en el sentido en que las representaciones pueden serlo. Para Peirce existe una relación clara entre los objetos inmediato y dinámico y los interpretantes correlativos (Peirce, 2012, p. 494). Si bien se está pasando por alto el hecho de que el objeto inmediato es tal cosa porque así es presentado por el signo, es claro que en su calidad de elemento de primeridad no posee subdivisiones vinculantes reales y por tanto esta relación puede considerarse obvia en este caso.

Puede observarse que los modelos de representación están comunicativamente ligadas a los perceptos y los datos de referencia, pero esto es así porque se sirven de estos elementos y no porque formen parte de su dimensión propia (los datos de referencia parten de un objeto de referencia, y los perceptos no necesariamente provienen de expresiones, sino de otros estímulos del entorno que no tienen un origen comunicativo). Por este motivo, para un modelo más complejo, que considere la forma semiótica que puede transmitirse en este proceso, pueden quedar implicados en el propio concepto de 'modelo de representación' son que la forma original del modelo se vea afectada.

Ahora bien, si se ubican estos conceptos dentro del esquema semiótico del reticulado de las clases de signos puede obtenerse el siguiente modelo:

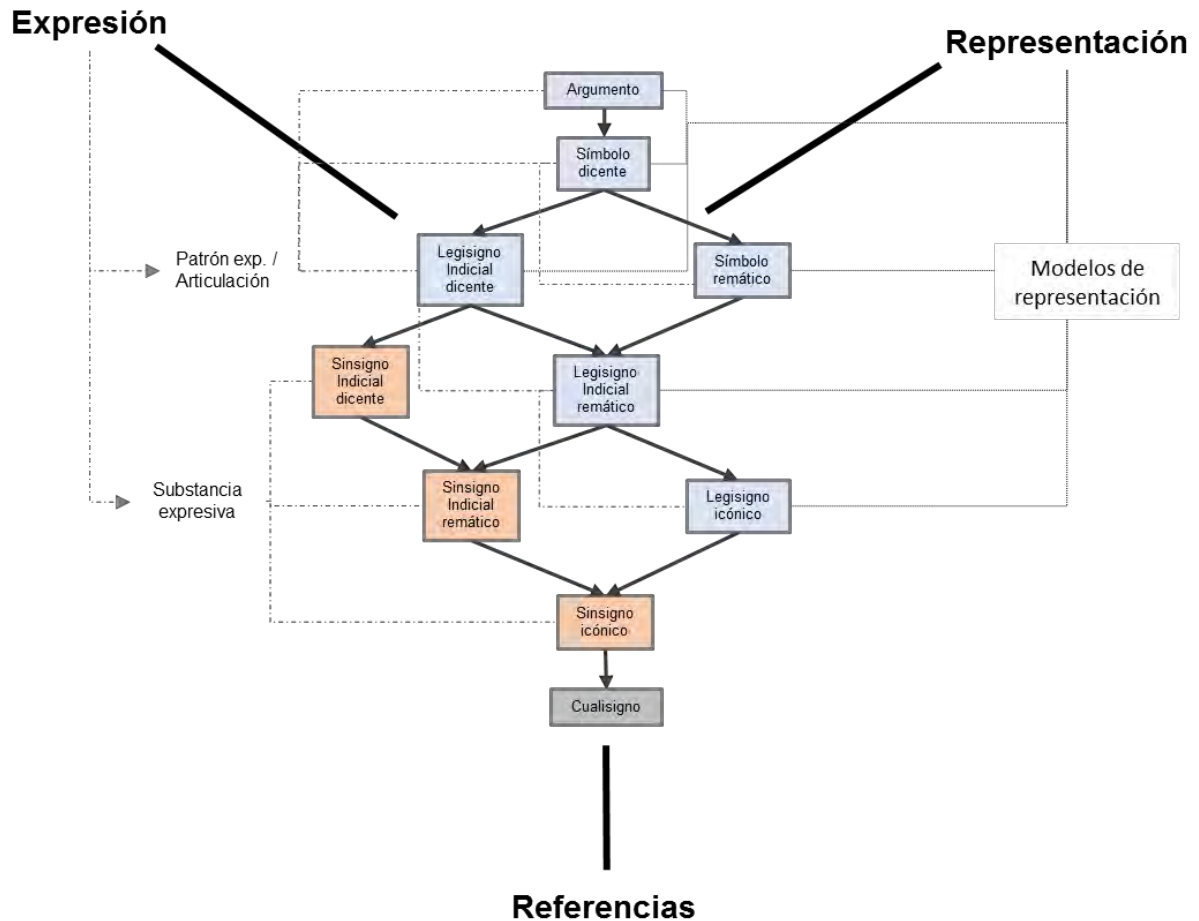


Fig. 15. Relaciones entre el reticulado y el modelo simple de la función semiótica expresión-representación. Los colores y las líneas vinculan cada elemento con su correlato. Elaboración propia (2018)

En este modelo vincula los elementos de la expresión y la representación con el reticulado de las clases de signos, ubicando con líneas punteadas los ámbitos en los que participa cada subcomponente desde una perspectiva semiótica. Así, la substancia expresiva se limita a los diversos 'sinsignos' (seguridad en naranja), pero no puede ser un cualisigno, ya que este sólo aparece como encarnado en una entidad existente. Los patrones y las articulaciones, en tanto que poseen generalidad o pautas prescriptivas, se vinculan con todos los ámbitos de la terceridad (en azul). En cambio, la representación se relaciona con la pura terceridad y esta dinámica permite que se generen modelos de representación que tienen sentido, un sentido cuya configuración descansa sobre esta forma.

Un modelo que considere los subcomponentes semióticos de los objetos y los interpretantes, pero que no desarrolle el reticulado hasta las 28 clases de signos, sino que conserve esa estructura intacta, se vería como sigue:

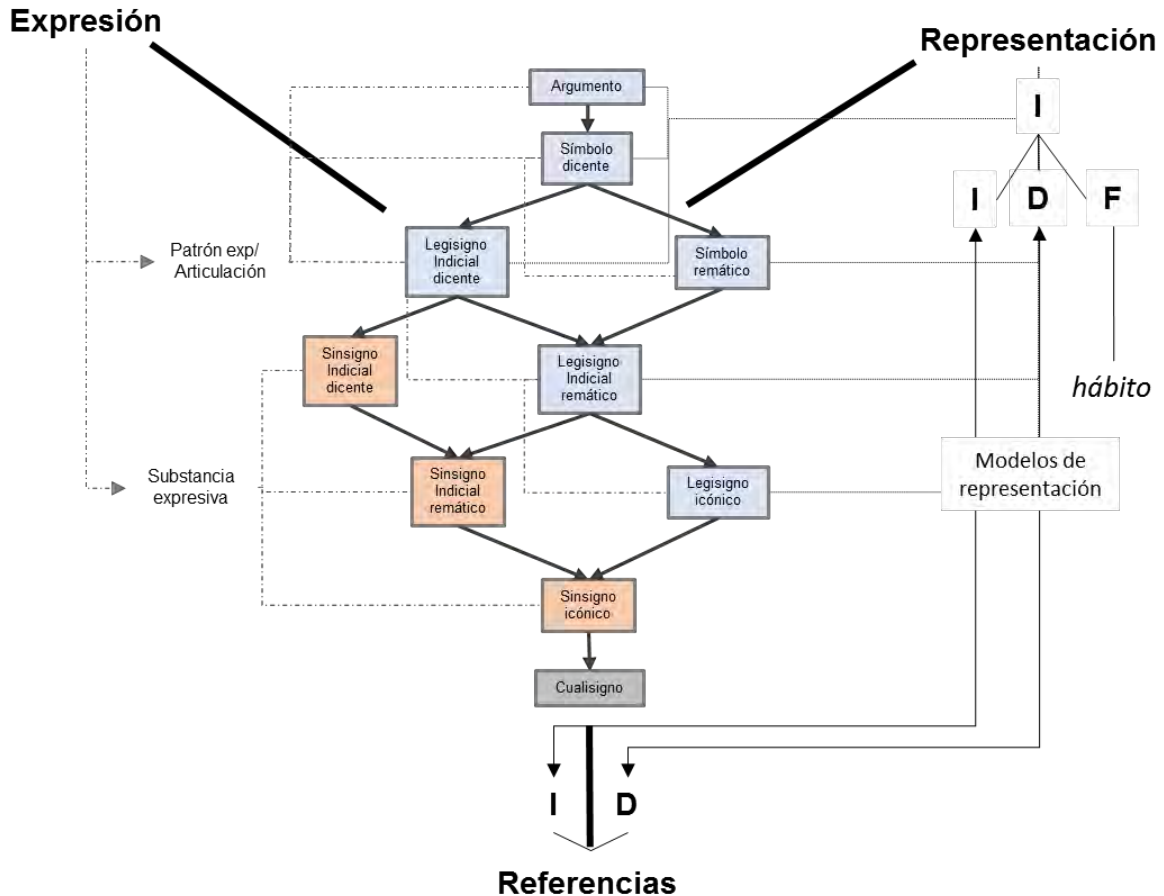


Fig. 15. Modelo desarrollado de la función semiótica expresión-representación. Elaboración propia (2018)

4.2. Descripción del modelo en José Luis Piñuel

La expresión como representamen, semióticamente, está determinada por una clase de objeto que sólo puede provenir del sistema de referencias, puesto que la expresión siempre es una entidad para-la-referencia, es decir, en la medida en que procura indicar/designar algo/objeto (un objeto de referencia comunicativamente hablando) a alguien/intérprete (puede considerarse en sentido de Morris, o de Sebeok), y el resultado de esto es una representación/interpretante, que puede integrar al objeto de referencia o a una parte de él (por ejemplo: cualidad, conexión

real, forma lógica). Cada término comunicativo debe mantener para sí su estructura teórica inicial, y esta es la razón por la cual se le adhiere el término semiótico que resulta equivalente en su dimensión, mas esto no constituye una equivalencia absoluta. Nuevamente, estos términos deben considerarse isomórficos, no como elementos de una tautología.

Para Piñuel la expresión se compone fundamentalmente de dos elementos, que son la substancia expresiva y la configuración expresiva. La definición de substancia expresiva no difiere esencialmente en ambos autores de la Escuela de Madrid. Es una materia que se toma fundamentalmente como fuente de señales (Piñuel, 1989, p. 162). Como entidad perceptible posee una singularidad existencial que la convierte en un sinsigno material de alguna clase (icónico o indicial –dicente o remático-). Las señales que están, comunicativamente hablando, sujetas a un marco de leyes físicas que determinan sus posibilidades expresivas, pero que se dirigen hacia una dimensión perceptiva y una interactiva, lo cual implica el paso hacia la configuración expresiva (Piñuel, 1989, p. 165). Semióticamente, las señales, a través de la clase de signos que están encarnando, establecen también relaciones formales particulares encaminadas a generar un interpretante particular, que es equivalente a una representación, en tanto que signo resultante (es decir, determinado) de la determinación del objeto sobre el representamen y a su vez de éste al interpretante posible, ya sea inmediato, dinámico o final (Marty, 1992, p. 110).

Las configuraciones expresivas parten de la substancia expresiva para convertirse en el *soporte material* sobre el cual los actores realizan interacciones de orden perceptivo e interactivo. La percepción desde el punto de vista semiótico está en función de la forma en la que el signo *dirige la atención*³⁰ según la clase de relación que cada elemento determina durante la semiosis; la interacción, por otro lado, establece y facilita las pautas de interpretación de las expresiones en función de elementos pragmáticos propios del contexto de interacción particular.

De acuerdo con Piñuel (1989, p. 162): las operaciones perceptivas e interactivas de la configuración expresiva *“devienen consolidadas cuando la*

³⁰ Peirce escribe *awareness*, de acuerdo con Marty (1992, pág. 109).

actividad representativa para trabajar la materia, producir señales y ordenarlas perceptivamente es regulada por pautas de conducta (pautas expresivas) y cuando existe un uso interactivo de las señales en virtud del cual se construye la referencia”. Estas pautas de conducta están estrechamente vinculadas con las representaciones.

A este respecto el autor afirma que “las referencias ni se transportan ni las facilita físicamente la configuración expresiva: son extraídas cognitivamente por los Actores de la comunicación al tomar la configuración expresiva como modelo de representación (icónica o conceptual) de una cosa. Cualquier otro uso de la configuración expresiva no es un uso comunicativo.” (Piñuel, 1989, p. 163).

Semióticamente, la representación puede aparecer desde el sinsigno icónico. En este sentido, en el párrafo anterior el autor parece afín a esta afirmación, pero lo que él denomina “modelo de representación conceptual” necesita claramente un legisigno para poder operar. Esta extracción cognitiva de la referencia es *guiada* por la naturaleza del signo (qué clase de signo es, o bien, de acuerdo con Marty (1992, p. 124), el hojaldrado que presente), que a su vez depende comunicativamente del trabajo que modifica a la substancia expresiva. En este momento la formación del sentido de una expresión y una representación depende de ambas dimensiones: comunicativa y semiótica.

Piñuel afirma que el un modelo de representación consiste en una “estructura de correspondencias entre categorías por las que se discrimina el entorno y acciones u operaciones por las que se discrimina el comportamiento del sujeto, de modo que aquellas correspondencias permiten inferir y anticipar cambios funcionales entre los sujetos y los objetos configurando estrategias cuyas variaciones tienen su límite en aquella estructura” (Piñuel, 1989, p. 171). Las correspondencias suponen una operación relacional, es decir, semiótica, al igual que las nociones de inferencia y anticipación.

La importancia de la anticipación tiene para Piñuel un peso fundamental en la interacción social general, los esquemas generados que ayudan a los individuos a

adelantarse al comportamiento del otro motivan al autor a establecer ciertas distinciones relativas a si estos modelos funcionan orientados al control efectivo de los objetos, de los sujetos, o bien, al control reproductivo de las relaciones entre sujetos y objetos. Sin embargo, el estudio de esta anticipación como es planteado por el autor implica un trabajo de análisis pragmático en términos semióticos y de nuevo excede las pretensiones de este texto. Esto no implica que se puedan dejar de lado, de hecho es posible englobarlas precisamente como elementos de las reglas semánticas que establecen las condiciones de designación en las cuales se interpreta una expresión dada. Pero la manera en la que opera este mecanismo (esencialmente compuesta por reglas pragmáticas) exige una atención más detallada desde la pragmática en el sentido en el que Morris la expone.

Baste con que el propio Piñuel exponga en lo general este tema en los siguientes términos:

Los actores de una interacción comunicativa nunca se enfrentan normalmente por primera vez a la tarea de comunicarse con otro ser humano. Poseen, en este sentido, un determinado conocimiento acerca de las posibilidades expresivas del cuerpo humano (por ejemplo, si se trata de comunicación interpersonal cara a cara), acerca de la significatividad de ciertas expresiones y acerca de las pautas de acción y coordinación de acciones y operaciones que regulan una clase de interacciones comunicativas. El “saber hacer” acerca de la comunicación es un patrimonio cognitivo, es decir, es un producto de la práctica comunicativa, que se almacena en la memoria de los sujetos y que se activa cuando estos entran a tomar parte de una interacción comunicacional en forma de “esquemas previos” (“auto-referencia”), que guían la construcción recursiva de nuestras “representaciones e inferencias” (Piñuel, 2002, p. 4).

En una investigación realizada por el mismo autor, denominada “La cultura política del ciudadano y la comunicación política en TV en la transición política del plebiscito Chileno octubre de 1988”, se expresa lo siguiente:

En general, se entiende por Representación cognitiva «aquella actividad mental de los sujetos en virtud del cual éstos controlan consciente o inconscientemente sus reacciones conductuales distanciándose de los estímulos del entorno». Como producto de una actividad mental, las representaciones pueden considerarse modelos categoriales que discriminan espacio-

temporalmente estímulos del entorno y respuestas del sujeto, estableciendo correspondencias por las cuales el acontecer del entorno tiende a ser sometido a la actividad de los sujetos. (Piñuel, 1990, pp. 129-130).

Esta definición, cercana a la visión semio-conductista de Morris, fija las representaciones en términos de una discriminación o control sobre estímulos y reacciones, de tal forma que la posición del objeto queda supeditada al control que el sujeto establece sobre él. En su obra “La Expresión”, las definiciones son consistentes con esta. Cabe pensar entonces que la hipótesis de que la noción semiótica equivalente a ‘representación’ en comunicación es la de ‘interpretante’, es decir, el signo resultante de un representamen determinado por un objeto. En el desarrollo de los interpretantes converge el hábito o la prescripción con la particularidad del *hic et nunc*, es a partir del interpretante que el desenvolvimiento de la semiosis infinita sigue su curso.

Ahora bien, considérese la afirmación de Piñuel vista anteriormente con la siguiente cita de Peirce, que se da en el contexto en el que afirma que los hábitos son la esencia del interpretante lógico:

Todo hombre ejerce algún grado de control sobre sí mismo a través de la modificación de sus propios hábitos, y la manera en la que trabaja para producir ese efecto en los casos en los que las circunstancias no le permiten practicar reiteraciones del tipo deseado de conducta en el mundo externo muestra que virtualmente está muy familiarizado con el importante principio de que *las reiteraciones en el mundo interno – reiteraciones imaginadas-, si son bien intensificadas por el esfuerzo directo, producen hábitos*, al igual que lo hacen las reiteraciones en el mundo externo; *y estos hábitos tendrán el poder de influir en la conducta real en el mundo externo*, especialmente si esa reiteración va acompañada de un esfuerzo peculiarmente grande que normalmente se asemeja a dar una orden al propio yo futuro. (Peirce, 2012, p. 497).

Los ‘interpretantes’ resultan los signos que mejor pueden formar modelos con sentido, es decir, enmarcarse dentro de la interpretación de una expresión ¿por qué? Porque son determinados por un proceso de signos previos (‘objeto’ y ‘representamen’) y de otros procesos de sentido interiorizados (hábitos, creencias, aprendizaje), pero al mismo tiempo son signos en sí mismos capaces de construir

otros interpretantes. Este proceso resulta incluso afín a la idea de Piñuel sobre el desarrollo histórico-dialéctico de la representación.³¹

El ‘interpretante lógico’ en el texto antes citado de Peirce, y el que Marty entiende como ‘interpretante final’ son dos abordajes afines para entender el proceso semiótico que está involucrado en la ‘representación’, tal y como es expuesta normalmente por Piñuel. En el modelo triádico simple, los elementos pueden estructurarse de la siguiente forma:

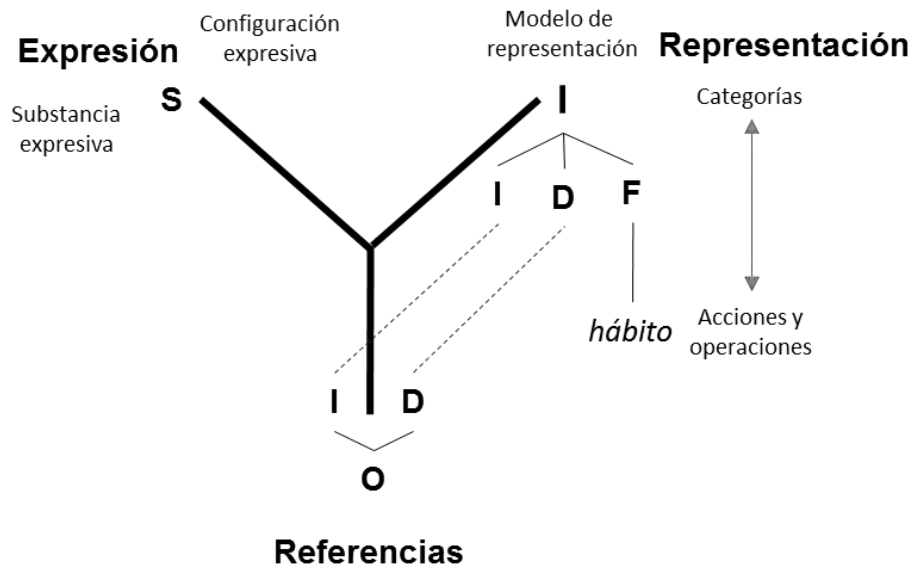


Fig. 17. Modelo simple de la función semiótica expresión-representación en Piñuel. Elaboración propia (2018)

³¹ Cfr. Esta cita de Marty (1999, de la sección 2 “¿Qué es un interpretante?”): “La noción de interpretante es la expresión de una relación dialéctica entre el mundo real, un ya- instalado codificado mediante relaciones institucionales, interiorizado por los individuos (a través de la inculcación pedagógica que ejerce la sociedad “instructora”) y esos mismos individuos que las actualizan en sus determinaciones concretas.” Frente a esta del mismo texto de Piñuel (1990, pág. 130): “Tanto filogenéticamente si se consideran las sociedades humanas, como ontogenéticamente, considerado el individuo, la reproducción de representaciones a que contribuye la comunicación es la que provoca cambios de identidad en los sujetos y en los objetos de conocimiento, estableciéndose una dialéctica entre sujetos y objetos, denominada Historia por una conocida tradición epistemológica según la cual el conocimiento verdadero, en tanto que aproximación o adecuación entre sujeto y objeto, se construye históricamente; es decir, es el resultado de la propia actividad por la que los sujetos y los objetos se transforman a medida que los modelos de representación (incluidas las teorías científicas) ordenan las praxis —sometimiento de los objetos, a fines de los sujetos— sea individual o colectivamente.”

En este caso, la substancia y la configuración expresivas quedan estabilizadas por el autor, una en un sentido totalmente material y la otra vinculada con el modelo de representación cuando el autor afirma que: “Las referencias ni se transportan ni las facilita físicamente la configuración expresiva: son extraídas cognitivamente por los Actores de la comunicación al tomar la configuración expresiva como modelo de representación (icónica o conceptual) de una cosa. Cualquier otro uso de la configuración expresiva no es un uso comunicativo” (Piñuel, 1989, p. 163).

Y el desarrollo de estos modelos de representación se da como una “estructura de correspondencias entre categorías por las que se discrimina el entorno y acciones u operaciones por las que se discrimina el comportamiento del sujeto, de modo que aquellas correspondencias permiten inferir y anticipar cambios funcionales entre los sujetos y los objetos” (Piñuel, 1989, p. 171).

Al desarrollar estos elementos dentro de la sintaxis del reticulado se obtiene el siguiente modelo:

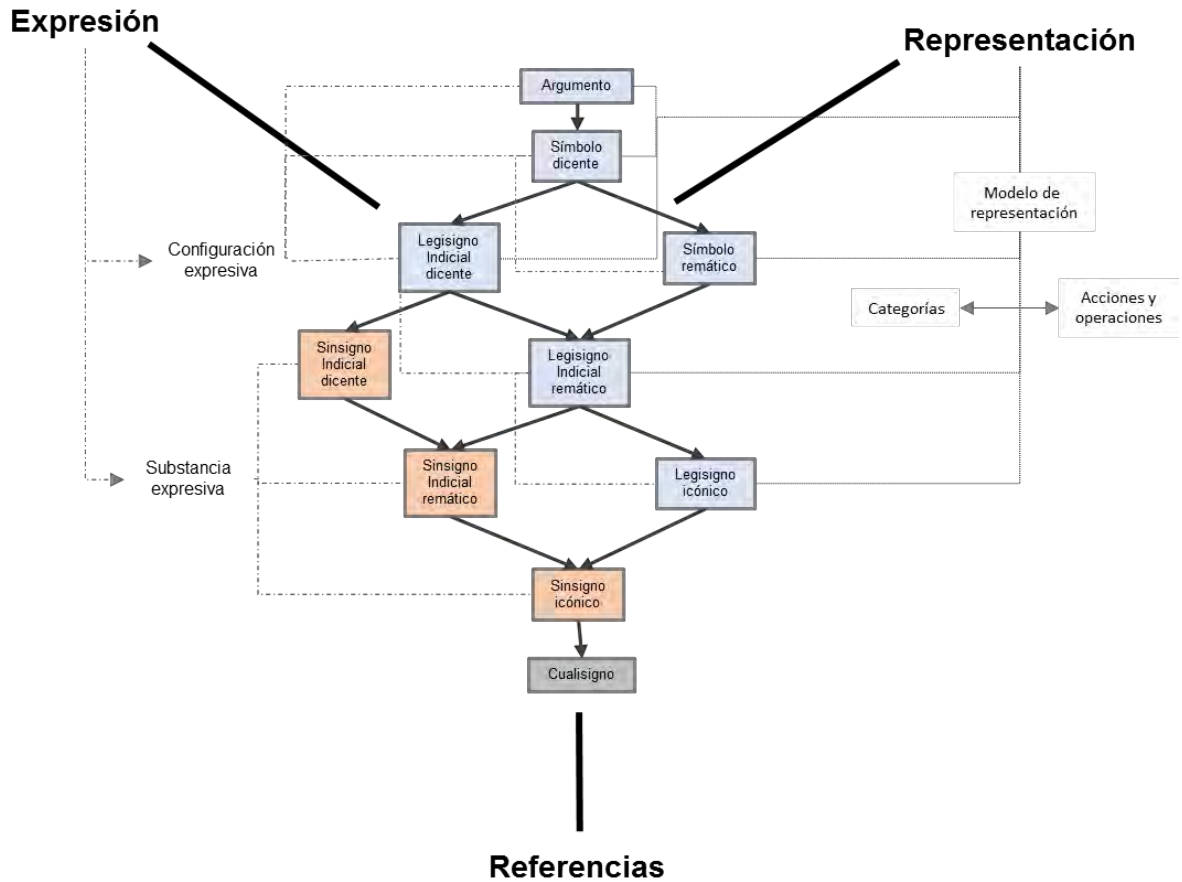


Fig. 17. Modelo de la relación entre el reticulado y el modelo simple de la función semiótica expresión-representación en Piñuel. Elaboración propia (2018)

Como puede observarse, hasta ahora las diferencias teóricas entre Piñuel y Martín Serrano no resultan relevantes en sentido semiótico, aunque sí para la comunicación, ya que constituyen una aproximación tanto epistemológica como metodológicamente distinta a los mismos fenómenos, incluso aunque parten, con ciertas reservas, de los mismos postulados teóricos.

Al establecer el modelo que involucre los objetos y los interpretantes resulta lo siguiente:

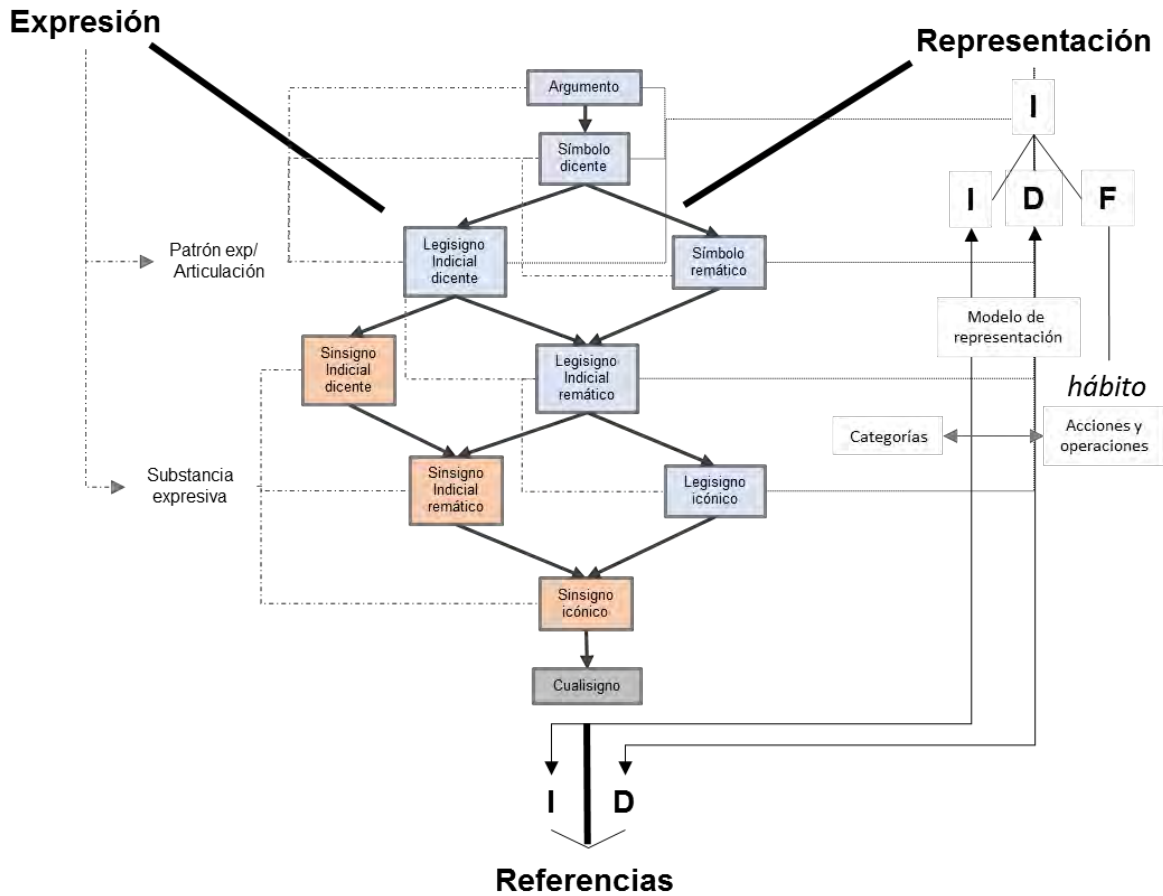


Fig. 19. Modelo desarrollado de la función semiótica expresión-representación en Piñuel. Elaboración propia (2018)

Cabe acotar que, en cuanto a las clases de signos involucradas en la expresión y la representación, cada una es diferente en función de la naturaleza de la expresión individual, y el sentido de la representación, como ya se ha dicho, queda determinado por este hojaldrado que supone a su vez la selección intencional del sujeto en función del sistema de referencias.

Con este desarrollo se puede establecer un modelo que pretenda unificar las tendencias teóricas, lo cual implica dejar de lado las diferencias en varios niveles, en un afán por homologar las relaciones principales que son afines tanto en Martín Serrano como en Piñuel. Aunque es notorio que las afinidades tienden a ser más fuertes que las diferencias, es importante no perder de vista los planteamientos que atañen a la profundidad epistemológica de cada autor. Por tanto, el siguiente modelo

es una propuesta unificadora que no necesariamente es atribuible a un autor, sino que debe considerarse como “basada en”.

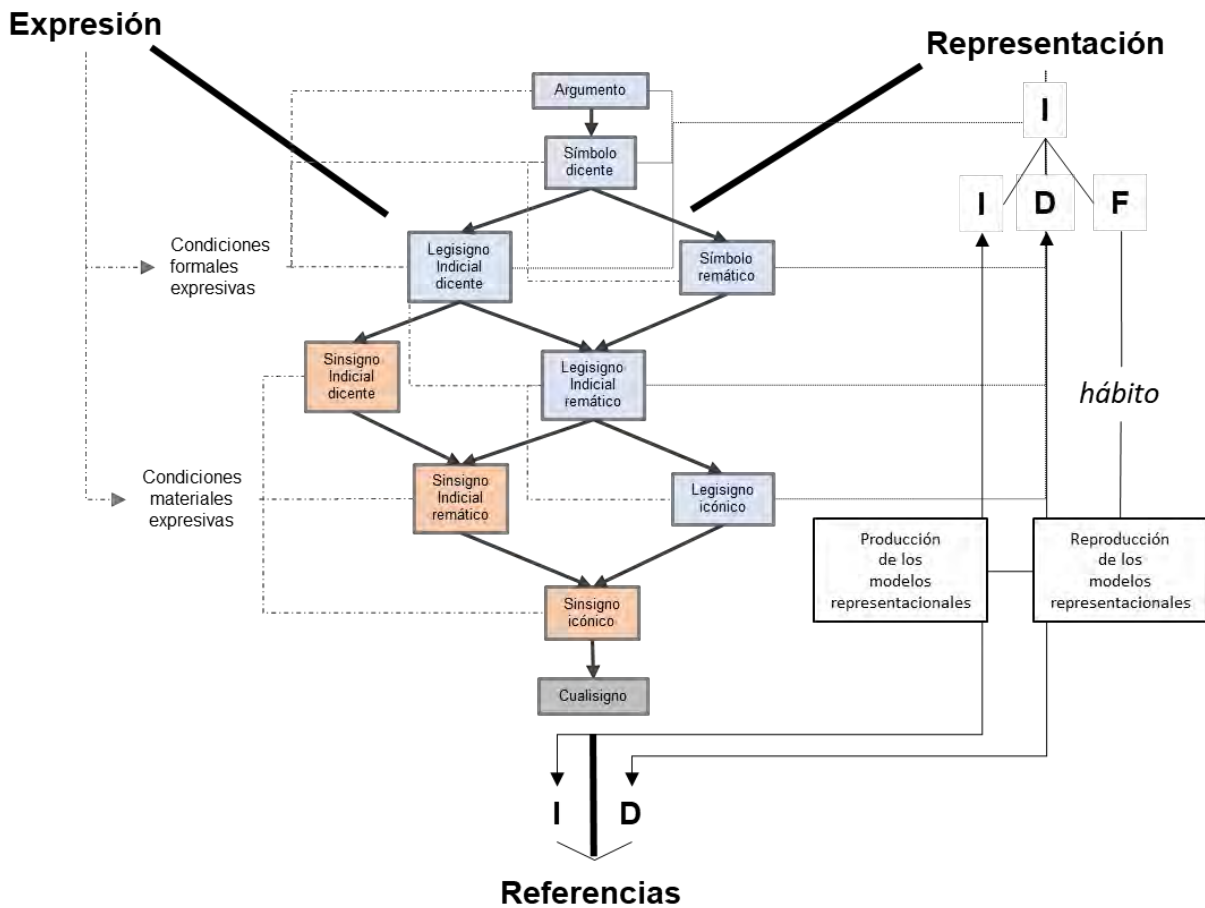


Fig. 20. Propuesta de un modelo semi-comunicativo basado en la Semiótica de la Comunicación. Elaboración propia (2018)

Las condiciones materiales expresivas hacen referencia a la dimensión física, de actualidad y presencia de las expresiones, involucran tanto la substancia expresiva como el trabajo expresivo y además suman a su correlato semiótico, es decir, el sinsigno, con quien comparte su cualidad de ser una instancia del *aquí y ahora* del signo-expresión. Las condiciones formales expresivas implican todos los elementos que constituyen la ‘forma’ de la expresión, es decir, en ellos tiene su operación el signo-señal y la señal física, en función de la configuración perceptiva y cognitiva que se haga de ella, proceso por el cual se *devela* la terceridad del sinsigno, que queda identificado con su ‘tipo’ (*type*) correspondiente, si es que lo tiene.

Por otro lado, la producción y reproducción de los modelos representacionales hace referencia clara al proceso semiocomunicativo de producción de sentido. Desde la generación de representaciones nuevas (en la cual es claro que el arte tiene su esfera de acción, en tanto constituye una actividad de *innovación o reestructuración de sentido*) o bien, representaciones con cierto grado de consolidación (hábitos peircianos), en la cual están contenidas las prácticas sociales e individuales más estables. Esta modelización involucra la relación entre el sujeto y el objeto, que se expresa en la relación entre el sistema de referencial (el mundo del cual es posible comunicar) y el interpretante-representación (que se genera, pragmáticamente, en un *intérprete*, individual o colectivo).

4.3. Reflexiones generales sobre el modelo

Tras haber sido expuesto el modelo, es necesario dedicar un breve espacio a las implicaciones teóricas y, sobre todo, epistemológicas de esta propuesta. Esto abre el camino, además, a la posibilidad de explorar el nivel de complejidad siguiente, a saber, el relativo a una pragmática de la comunicación.

En este modelo, la relación entre los objetos y los interpretantes contribuye a investigar la función histórica y epistemológica de la expresión. Tal como ha sido defendida por Piñuel, la expresión contribuye a la construcción del sujeto de conocimiento y también a la del objeto de conocimiento. Considerados como signos en sí mismos, la expresión y la representación involucran la relación entre objetos e interpretantes vinculados con signos o representámenes. Considerados como parte del sistema de reticulado, es decir, en relación con sus objetos semióticos, la expresión y la representación pasan a involucrar, ahora visiblemente, sus condiciones materiales, formales y sus condiciones de producción y reproducción de modelos.

La epistemología histórica que describa este proceso puede bien ser la propuesta por Piñuel, con esa clara tendencia de materialismo histórico, o si se busca hacer énfasis en las relaciones más que en las condiciones históricas, la propuesta sistémica de Martín Serrano. El eclecticismo que posiblemente resulte

debería limitarse a perseguir una función heurística para cada problema de investigación específico que un modelo como este sea capaz de abordar.

Este aspecto abre la posibilidad de un trabajo que explore la relación entre el pragmatismo y la dialéctica, según sea entendida por cada autor (generalizando: como adecuación sistémica en Martín Serrano, o como la construcción de las relaciones sujeto–objeto en Piñuel). En este sentido, es posible afirmar que las condiciones pragmáticas se vinculan con las históricas para determinar estructuras de significación, a la par de las de una producción social de la comunicación.

Otra dimensión especial que permite esta lectura teórica es la de la relación entre las *funciones de sustitución* (expresiones en Piñuel) y las funciones relacionales (todo el universo semiótico en Peirce). Se puede plantear, por ejemplo, la siguiente hipótesis: Las configuraciones expresivas cumplen su función según leyes semióticas y no solamente lógicas en un contexto de la Semiótica de la Comunicación (recuérdese que para Peirce la semiótica es un marco general de la lógica).

Finalmente, en la genealogía Peirce-Morris-Sebeok, la exploración de las aportaciones de estos últimos autores (y de otros afines, contemporáneos o posteriores) queda pendiente. En este modelo, la dimensión de materialidad está desarrollada más plenamente en la epistemología de Piñuel para la expresión; pero también semióticamente, en los desarrollos *biosemióticos* y *antroposemióticos*, que tienen como punto de partida el ‘intérprete’ de Morris, aunque ya se han hecho propuestas más detalladas. La materialidad es al mismo tiempo matriz de las reglas pragmáticas de los signos y delimitadora de sus posibilidades semióticas (porque establece sus límites para *expresar* o *representar* cualidades, hechos o convertirse en ‘leyes’ o ‘hábitos’).

Por desgracia, la cantidad de trabajo requerido para explorar adecuadamente estos y otros temas derivados, hace imposible que se desarrollen en un solo texto, considerando el contexto en el cual es presentado. Sin embargo, el modelo busca por sí mismo ser una pequeña aportación, y al mismo tiempo, una posibilidad de

plantear los problemas “difíciles” de la comunicación, es decir, aquellos que involucran una dimensión de incertidumbre, subjetividad (derivada de la naturaleza intersubjetiva de la interacción expresiva), la posibilidad de expresar cosas “inestables” (sensaciones, emociones y otros fenómenos de la primeridad), y también la naturaleza de la propia *imposibilidad* para expresar algunas cosas, llamadas usualmente *inefables*.

Conclusiones

El modelo que se propone en este trabajo es de una simplicidad evidente, en comparación con los esfuerzos que todos los autores que se citan aquí han realizado en sus diferentes esferas de investigación. Su valor, si es posible expresarlo, radica en ser un primer acercamiento a la posibilidad de operar con él para analizar fenómenos comunicativos desde este marco epistemológico.

Este modelo constituye esencialmente una lectura semiótica de orientación peirciana, de dos conceptos de la teoría de la comunicación de la Escuela de Madrid, con miras a contribuir al proyecto de la Semiótica de la Comunicación impulsado por Vidales en el marco de la Comunicología Posible. Este texto se desarrolla en concordancia con todos estos proyectos que involucran años de trabajo colaborativo, propuestas instituidas, para hacer una aportación, por pequeña que sea, en el ámbito particular en que interactúan la semiótica y la comunicación en los entornos académicos de México.

Los alcances metodológicos de esta propuesta pueden no ser evidentes aún, debido a que se ha limitado por lo menos en dos sentidos. Primero, en el hecho de constituir una tesis teórica y no haber materializado un esfuerzo de aplicación real. En este sentido, y a pesar de que esto pueda ser un elemento criticable, también es cierto que la cantidad de información que debe estructurarse para esta propuesta no permite que pueda realizarse una aplicación metodológica en un mismo trabajo. Segundo, el hecho de que, a falta de esta aplicación práctica, el trabajo tampoco ofrezca una propuesta formal de metodología para un “análisis semiocomunicativo”.

A pesar de esto, cabe pensar en las aplicaciones y en la manera en la que una lectura de esta clase pueda aportar información novedosa o enfoques enriquecedores a la investigación aplicada. En este sentido vale la pena esbozar, cuando menos, una idea de los alcances más inmediatos que pueden surgir de este ensayo teórico.

¿Cómo sería una metodología de análisis semiocomunicativo? Partiría de dos ámbitos complementarios de fenómenos de la comunicación. Esto quiere decir que se obtendrían dos clases de resultados, uno relativo al *proceso de construcción de sentido* (por llamarlo de algún modo), y otro relativo a la ‘expresión’ o ‘representación’.

El análisis puede iniciar con la expresión o las expresiones. A partir de su realidad concreta y observable; al identificar las características materiales y contextuales de la expresión, se tiene también la base para describir las configuraciones formales que convergen en la expresión como ‘sinsigno’, es decir, si es una instancia de procesos de generalidad -‘terceridad’-, o hacia qué clase de cualidades o conjuntos de cualidades puede dirigir la atención. El sentido va transitando, a partir de implicaciones lógicas, por los diferentes modos de ser de la expresión como signo. De esta manera, los correlatos establecidos entre los datos de referencia y las representaciones (comunicación) con los ‘objetos sýgnicos’ e ‘interpretantes’ (semiótica) se enriquecen para lograr un análisis más completo.

Otra forma de comenzar el análisis es partir de la representación. En primer lugar se debe describir, con los datos disponibles extraídos de los sujetos y/o de las expresiones vinculadas a estos, cuáles son, semióticamente, las clases de signos prescriptivos que moldean su sentido, por ejemplo, si construyen objetos de referencia (comunicación) o implican hábitos sociales de alguna clase (semiótica).

Tal vez una de las aportaciones a la comunicación más destacables de esta lectura, tiene que ver con la posibilidad que plantea la semiótica peirciana de introducir el ‘cualisigno’ en los estudios de la disciplina. Considérense los siguientes puntos:

1. El 'cualisigno' abre la puerta al problema de la fenomenología de la subjetividad en la comunicación, y por tanto a la posibilidad de una valoración comunicativa del arte, no sólo como práctica social, cuyos métodos de investigación ya han sido desarrollados por la historia del arte y los estudios culturales, por citar ejemplos; sino como práctica intersubjetiva, si se considera que el arte puede ser una forma peculiar de comunicación (y por tanto es competencia de la *comunicología* estudiarlo a partir de sus propios recursos disciplinarios).

2. La importancia de la subjetividad en la comunicación radica en la relación que se establece entre las dimensiones personales (no comunicativas) e interpersonales (comunicativas), ya que ambas están vinculadas. En este sentido, no sólo se trata del arte como un problema de comunicación, sino del hecho más general que surge planteando preguntas como las siguientes: ¿Cómo es posible la expresión de emociones, cualidades o impresiones, si es posible expresarlas? O bien, ¿Cómo es posible la representación de emociones, cualidades o impresiones, si es posible representarlas? Y aún más, ¿Cómo es posible que se construya un sentido en condiciones de comunicación no pautada, ni mediada por un lenguaje (proto-comunicación); o atribuible a organismos con capacidades representativas más elementales (por ejemplo, la posibilidad de comunicación entre perros y humanos)?

3. A través del 'cualisigno' y en general, de la 'primeridad' en su sentido más puro, esta relación puede ser observada con una aproximación metodológica que involucre tanto comunicación como semiótica, ya que ni una ni otra ofrecen por sí mismas la riqueza heurística que pueden dar ambas.

No resulta claro que esto resulte así, pero la posibilidad de explorar el planteamiento dará sin duda aprendizajes, retos y expectativas sobre el asunto. Se trata, pues, de reflexionar sobre la comunicación como fenómeno de amplia envergadura no sólo humana, sino ubicada más allá de ese falaz antropocentrismo

epistemológico que ha limitado cada disciplina, y aquí radica una de las claves de la semiótica peirciana y la teoría de la comunicación de Martín Serrano.

Si la discusión sobre este tema continúa, esta lectura puede ser una guía para los problemas teóricos y epistemológicos de trabajar con ambos enfoques. Más allá del modelo propiamente, la descripción que se hizo a partir de las fuentes originales y que se desarrolla de la forma más completa posible implica un valor de síntesis en sí mismo.

Por otro lado, en tanto que trabajo teórico, este texto busca también aportar sólo en la aplicación práctica, sino también en la forma en la que se discuten estos temas en los espacios dedicados a ellos. Aunque estas páginas contengan defectos señalables, también es cierto que implican un esfuerzo por reflexionar más allá de la “síntesis descriptiva” que se enseña normalmente en las aulas sobre semiótica y teoría de la comunicación. En este sentido, se trata también de impulsar, promover y ejercitar el esfuerzo intelectual que, debido a la dinámica utilitaria (que no pragmática) de la cotidianidad, queda minimizado. Se trata de plantear preguntas dirigidas a profundizar, a llevar a cabo con interés honesto el “¿qué pasaría si...?”, o de plantear un problema conceptual concreto que pueda usarse como referencia para una discusión en el aula.

En la mayoría de los casos, la reflexión teórica sólo se da en el ámbito académico, y es ahí donde el espacio para la inmersión, la discusión, la crítica constructiva sobre los objetos de estudio y sus fundamentos epistemológicos tiene posibilidad de desenvolverse plenamente. Como una práctica humana, académica e histórica, es muy difícil negar la importancia de la reflexión crítica en el desarrollo de individuos y sociedades, aun cuando esta reflexión no resulte en aplicaciones prácticas inmediatas; que no se olvide que el amor al conocimiento es un rasgo fundamental de la libertad.

Referencias

- Balbi, J. (2010). *La mente narrativa. Hacia una concepción posracionalista de la identidad personal*. Buenos Aires: Paidós.
- Bateson, G. (1998). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Lohlé-Lumen.
- Beuchot, M. (2001). Las categorías ontológicas en Peirce. *Razón y Palabra*. Obtenido de http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n21/21_mbeuchot.html
- Beuchot, M. (2004). *La semiótica. Teorías del signo y el lenguaje en la historia*. México: FCE.
- Beuchot, M. (2015). *Teoría semiótica*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.
- Blanco, D., & Bueno, R. (1980). *Metodología del análisis semiótico*. Lima: Universidad de Lima.
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado*. Madrid: Alianza.
- Bueno, G. (2010). *Sobre la dialéctica. Tesela no. 13*. Oviedo: Teselas. Obtenido de <http://www.fgbueno.es/med/tes/t013.htm>
- Carnap, R. (1935). *Philosophy and Logical Syntax*. Londres: Ltd.
- Carnap, R. (1956). *Meaning and necessity. a study in semantics and modal logic*. Chicago: University of Chicago Press.
- Carnap, R. (2009). *La superación de la metafísica por medio del análisis lógico del lenguaje (trad. de Nicolás Molina)*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas, Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía, UNAM.
- Deely, J. (1990). *Basics of semiotics*. Indianapolis: University of Indiana Press.
- Elizondo Martínez, J. (2003). *Signo en acción. El origen común de la semiótica y el pragmatismo*. México: U. Iberoamericana.
- Falguera López, J. L., & Martínez Vidal, C. (1999). *Lógica clásica de primer orden. Estrategias de deducción, formalización y evaluación semántica*. Madrid: Trotta.
- Galindo Cáceres, J. (2011). Comunicología y semiótica. El programa de construcción de una Semiótica de la Comunicación de Carlos Vidales González. *Razón y Palabra*. Obtenido de http://www.razonypalabra.org.mx/varia/N78/2a%20parte/24_Galindo_V78.pdf
- Galindo Cáceres, L. J. (2004). Hacia una Comunicología posible en México. Notas preliminares para un programa de investigación. *Comunicología@, indicios y conjeturas*, 51-72.

- Galindo Cáceres, L. J. (2007). Apuntes de Historia del Proyecto hacia una Comunicología Posible. Presentación sintética del programa de trabajo en sus primeras fases. *Razón y Palabra*(57).
- Gumbrecht, H. U. (2005). *Producción de presencia: lo que el significado no puede transmitir*. México: Universidad Iberoamericana.
- Khun, T. S. (2006). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kopnin, P. V. (1966). *Lógica dialéctica*. Barcelona: Grijalbo.
- Martín Serrano, M. (1976). *Mediación, en Del Campo, Salustiano (dir.) Diccionario de Ciencias Sociales*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, patrocinado por la UNESCO.
- Martín Serrano, M. (1986). *La producción social de la comunicación*. Madrid: Alianza.
- Martín Serrano, M. (2007). *Teoría de la comunicación. La comunicación, la vida y la sociedad*. México: McGraw Hill.
- Martín Serrano, M. I., Piñuel, J. L., & Arias, J. (1982). *Teoría de la comunicación I. Epistemología y análisis de la referencia* (2da ed.). Madrid: Volumen VIII de cuadernos de la comunicación.
- Marty, R. (1990). *L'algèbre des signes. Essai de sémiotique scientifique d'après Charles Sanders Peirce*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- Marty, R. (1992). Semiótica del texto: niveles y pasarelas. *Signa: revista de la Asociación Española de Semiótica*, 108-131. Obtenido de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/n-1-ao-1992/html/dcd8d7d6-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_12.html#l_12_
- Marty, R. (23 de febrero de 1999). *Semiótica*. Recuperado el 25 de febrero de 2017, de <http://perso.numericable.fr/robert.marty/semiotique/>: <http://perso.numericable.fr/robert.marty/semiotique/preg47.htm>
- Maturana, H. (1990). *Biología de la cognición y epistemología*. Temuco, Chile: Universidad de la frontera.
- Mead, G. (1973). *Espíritu, persona y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Moles, A. (1983). *Teoría estructural de la comunicación y sociedad*. México: Trillas.
- Morales Ascencio, B. (1999). Las lógicas no clásicas y el estudio de la modalidad. Lógicas no clásicas. *Thesaurus : boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 1036-1070.
- Morris, C. W. (1985). *Fundamentos para una teoría de los signos*. México: Paidós.

- Peirce, C. S. (1931). *Collected papers of Charles Sanders Peirce*. Cambridge: University of Harvard Press.
- Peirce, C. S. (1978). *La ciencia de la semiótica*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Peirce, C. S. (1987). *Obra lógico semiótica*. Madrid: Taurus.
- Peirce, C. S. (1997). *Escritos filosóficos*. Zamora: Colegio de Michoacán.
- Peirce, C. S. (2006). *Nomenclatura y divisiones de las relaciones triádicas, hasta donde están determinadas*. Obtenido de Portal electrónica de la universidad de navarra: <http://www.unav.es/gep/RelacionesTriadicas.html>
- Peirce, C. S. (2012). *Obra filosófica reunida (1893-1913) (Vol. II)*. (C. K. Nathan Houser, Ed.) México: FCE.
- Piñuel, J. L. (1989). *La expresión. Una introducción a la Filosofía de la Comunicación*. Madrid: Visor.
- Piñuel, J. L. (1990). La cultura política del ciudadano y la Comunicación Política en TV, en la transición política del plebiscito chileno (octubre 1988). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 125-237.
- Piñuel, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 1-42.
- Piñuel, J. L. (2013). Precedentes, Objeto y Propuesta Resumida del Modelo Dialectico de la Comunicación. *Universidad Complutense de Madrid*. Obtenido de https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-08-19-Pinuel_Expresion_PrecedentesObjetoPropuesta.pdf
- Ramírez, S. (. (1999). *Perspectivas en la teoría de sistemas*. México: Siglo XXI.
- Searle, J. R. (1996). *El redescubrimiento de la mente*. Barcelona: Crítica.
- Sebeok, T. A. (Noviembre de 1995). Semiotics and the biological sciences: initial conditions. *Discusion papers*.
- Sebeok, T. A. (2001). *Signs, an introduction to semiotics* (2da ed.). Toronto: University of Toronto Press.
- van Dijk, T. A. (1978). *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.
- Vidales González, C. (2011). *Semiótica de la Comunicación, Tomo II*. Monterrey: CECYTE.
- Vidales, C. E. (2008). Semiótica y comunicología, el desarrollo de una fuente histórica y científica: recuentos, problemas y rutas posibles. *Razón y Palabra*(61). Recuperado el 14 de abril de 2014, de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n61/evidales.html#au>

Whitehead, A. N., & Russell, B. (1912). *Principia mathematica*. University Press.

Anexos

ANEXO 1. La expresión en Manuel Martín Serrano

Fuente: Teoría de la comunicación I. Epistemología y análisis de la referencia, 1982		
CITA	ELEMENTOS	PROPOSICIÓN
<p>cuando Ego <u>altera la materia para servirse de ella como substancia expresiva</u> de la comunicación, <u>sus operaciones están ordenadas a la producción de expresiones</u> p21</p>	<p>-substancia expresiva, expresiones -materia alterada</p>	<p>si la alteración de la materia es substancia expresiva entonces hay expresiones</p>
<p>Denomino «expresión» (o «expresiones») a aquella <u>modificación (o modificaciones) que sufre la materia de la substancia expresiva como consecuencia del trabajo de Ego, gracias a la cual (o las cuales) se le confiere a la propia substancia expresiva, o se le transfiere a otra materia, un uso relevante en la interacción comunicativa</u>. Las expresiones aparecen en la materia de la substancia expresiva como un cambio de lugar, un cambio de forma, una huella, una traza.p21</p>	<p>-expresión, substancia expresiva -trabajo, modificación de la materia, uso relevante en la interacción comunicativa</p>	<p>Si hay un trabajo sobre la substancia expresiva entonces la modificación de la materia es una expresión y es relevante en la interacción comunicativa</p>
<p>el trabajo expresivo que hace <u>relevante la materia interviniendo sobre sus cualidades perceptibles opera de modo tal que a la substancia expresiva se le pueda asignar el valor de una figura, destacando sobre un fondo perceptivo</u>, este último <u>constituido por las restantes materias a las que se les asigna otro valor expresivo diferente, o que carecen de un uso expresivo</u>. Así ocurre en este texto, impreso en un cuerpo más pequeño que los otros textos del entorno.p22</p>	<p>-trabajo expresivo, substancia expresiva, valor expresivo -materia, cualidades perceptibles de la materia, valor de figura sobre fondo</p>	<p>Si el trabajo expresivo opera en las cualidades perceptibles de la materia y la substancia expresiva tiene el valor de una figura sobre un fondo entonces hay relevancia comunicativa</p>

<p>Denomino «<u>substancia expresiva</u>» a la materia que el Actor (Ego) <u>debe alterar de forma temporal o permanente, para que la comunicación con el Actor (Alter) sea posible.</u> Así tendríamos la siguiente distinción conceptual: <u>MATERIA (a informar) // SUBSTANCIA EXPRESIVA (materia ya informada).</u> Es la misma distinción que se establece en la Economía Política entre Materia (bruta o prima) y Producto de trabajo (materia que ya ha sido modificada y es, por tanto, un valor de uso).p20</p>	<p>-substancia expresiva, comunicación -materia, alteración temporal o permanente de la materia</p>	<p>Substancia expresiva es la materia que si es alterada entonces es posibilidad de comunicación</p>
<p>[señal] Una señal es una variación en la emisión o recepción de energía por parte de la <u>substancia expresiva [...]</u> Diferencias entre expresiones y señales: Como se ha indicado, la señal es <u>un cambio en la intensidad de la emisión o admisión de energía por parte de la substancia expresiva o un cambio en la frecuencia de ese intercambio, atribuible a la modificación que las expresiones han realizado sobre la materia.</u> La expresión es la matriz de las señales, pero no debe ser confundida con éstas; para que se produzcan señales, <u>es necesario además de la modificación de la substancia expresiva, como consecuencia de las expresiones, que la substancia expresiva ceda energía al medio o reciba energía del medio.</u> Por ejemplo, el libro consiste en una materia expresiva, constituido por papel y tintas, cuyas expresiones son las letras; la iluminación del libro produce señales que recibe el lector, en forma de variaciones de la energía luminosa reflejada por el papel y por las letras.p24</p>	<p>-señal, substancia expresiva, expresiones -energía, variación en intensidad o frecuencia de la emisión o recepción de energía, materia -expresión-modificación de la substancia expresiva-ceder/recibir energía del medio</p>	<p>La alteración de la materia es substancia expresiva si produce señales (¿condición necesaria pero no suficiente?)</p>

<p>[expresión es material] <u>Si Ego no opera con alguna substancia expresiva, no puede haber ni expresiones, ni señales, ni transmisión, aunque pueda existir alguna representación, por ejemplo cuando el sujeto recuerda o idea algo. Pero la actividad representativa que no se expresa no es comunicación, sino reflexión o rememoración.</u>31</p>	<p>-substancia expresiva, expresiones, señales, representación, comunicación - transmisión</p>	<p>Si no hay substancia expresiva entonces no hay: expresiones y señales y transmisión Si hay actividad representativa y no hay expresiones entonces no hay comunicación</p>
<p>Un «patrón expresivo» es una <u>secuencia de expresiones que se suceden en un orden determinado, y que solamente se usan en relaciones de interacción determinadas.</u>49</p>	<p>-patrón expresivo, expresiones - orden determinado, relaciones de interacción determinadas</p>	<p>El patrón expresivo es una secuencia (s) determinada que se corresponde con una relación de interacción (R) determinada</p>
<p>Ha sido definido como <u>expresión: «un cambio de lugar, un cambio de forma, una huella, una traza que afecta a la materia (inerte o viva) y que se ha producido como consecuencia de la actividad comunicativa de un ser vivo» modificación perceptible para otros seres vivos, y cuya función biológica es sustituir algunas secuencias de actos ejecutivos, en la interacción, por otros actos expresivos que producen señales [...] no es posible que las expresiones cumplan su función comunicativa si no existe transmisión de señales</u> 107</p>	<p>-expresión, actos ejecutivos, actos expresivos, señales -cambio de lugar, de forma, afectación de la materia, modificación perceptible, interacción</p>	<p>Si la actividad comunicativa modifica la materia y la hace perceptible entonces hay expresiones Si hay expresiones y no hay transmisión de señales entonces no hay comunicación</p>
<p><u>Cada variedad o estado distinto [diferencias perceptibles o estados perceptibles que designan algo para alguien] (respecto a otra variedad o estado) es una expresión (distinguido respecto a otras expresiones)</u>213 <u>Las relaciones que existen entre los distintos estados expresivos y las distintas designaciones se denominan articulaciones.</u>213</p>	<p>-expresión, estado expresivo, articulación -variedad o estado distinto, diferencia o estado perceptible, designación</p>	<p>[Principio semántico] Articulación es la relación entre estado expresivo [diferencia o estado perceptible] y su designación</p>

FUENTE: (Teoría de la comunicación. La comunicación, la vida y la sociedad., 2007)

<p><u>señales son unas energías que proceden del intercambio energético de un organismo (físico o biológico) con su entorno. Y se caracterizan porque esas energías son moduladas [...]</u> <u>moduladas: variación regular en el orden, intensidad o frecuencia; pueden ser significativas</u>¹⁸</p>	<p>-señales -modulación</p>	<p>Señal es energía modulada [variación de orden, intensidad o frecuencia]</p>
<p>Las manifestaciones de un emisor (E) pueden ser reconocidas por un receptor (R) porque tienen una forma predeterminada [...] [...]El comportamiento del emisor (E) <u>puede ser significativo debido a que está informado</u> [...] [...]Constreñido [algo que está] tiene una organización determinada, se comporta de una forma y no de otra³¹</p>	<p>-significatividad, forma predeterminada / constricción</p>	<p>Si hay información [organización / forma determinada] entonces hay significatividad</p>
<p><u>acciones expresivas son aquellas que producen señales con las que el agente indica algo a otro agente. Las acciones expresivas producen señales que pueden ser significativas y comunicativas</u>⁴¹</p>	<p>-acciones expresivas, señales, indicación, comunicación -significatividad</p>	<p>Hay acción expresiva si y sólo si, si hay señales entonces hay indicación Si la señal es significativa y comunicativa entonces es acción expresiva</p>
<p>En las interacciones los actos expresivos son actuaciones comunicativas. El actor aplica sus energías a la producción de señales.⁴²</p>	<p>-actos expresivos, actuación comunicativa, señales</p>	<p>El acto expresivo es comunicativo y produce señales</p>
<p>Materia expresiva, modificar organismos, cosas naturales u objetos para ser fuentes de señales con las que se indican cosas⁷⁷</p>	<p>-materia expresiva, modificación material, fuentes de señales, indicación</p>	<p>Si la modificación de la materia produce señales e indicación entonces es materia expresiva</p>
<p><u>Relevancia</u> estado con el que se muestran los organismos o se presentan las <u>cosas y los objetos</u>, que hace posible que lleguen a <u>reparar en ellos</u> determinados agentes</p>	<p>-relevancia, -estado perceptible de la materia</p>	<p>La relevancia es el estado perceptible de la materia [ver la siguiente]</p>

<u>Trabajo expresivo actividades destinadas a lograr que una materia se haga relevante para indicar cosas</u>	-trabajo expresivo, relevancia, indicación -materia	Si hay acción sobre la materia y es relevante para indicar cosas entonces es trabajo expresivo
<u>Expresiones afectaciones físicas que experimentan los materiales orgánicos o inorgánicos a consecuencia de las operaciones que el actor lleva a cabo en ellos, para transformarlos en materias relevantes</u>	-expresiones, relevancia -afectaciones físicas, materiales, operaciones	Si hay operación que modifica la materia y la materia es relevante entonces es expresión
<u>La indicación consiste en designar algo.</u> En los primeros estadios de la comunicación, la indicación es <u>un estado</u> o una demanda <u>que se menciona utilizando unas señales que no son la cosa indicada.</u> Esas <u>señales operan como los signos.</u> Los primeros comunicantes tienen por tanto actitudes simbólicas, aunque sea en forma primaria. ¹³⁴	-indicación, estados que usan señales que no son la cosa indicada -designación, signos	Indicación es designación de algo

ANEXO 2. La expresión en José Luis Piñuel

Fuente: (La expresión. Una introducción a la Filosofía de la Comunicación, 1989)		
CITA	ELEMENTOS	PROPOSICIÓN
La <u>Expresión</u> , en su acepción más general es <u>una entidad material presente puesta en lugar de otras entidades no necesariamente presentes, ya sean estas materiales o también inmateriales</u> ¹⁰	-expresión -Entidad material, presencia de la entidad material	La expresión es entidad material y refiere a otra(s) entidad(es) material(es)
<u>Si la Expresión se constituye por la función de sustitución de un «objeto» por otro,</u> para un «sujeto» que conoce, caben dos alternativas para abordar el análisis de la Expresión: Funciones de sustitución considerando sus formas, independientemente de cuáles sean los sustituidos unos por otros en aquellas formas	-Expresión, secuencia de señales -Función de sustitución considerando sus formas, función de sustitución considerando su materialidad	La expresión es un objeto físico (secuencia de señales) Si la expresión se corresponde con otros objetos/entidades entonces es una función de sustitución considerada en sus formas o una función de sustitución considerada en su materialidad

<p>funciones de sustitución considerando su materialidad, los objetos significantes (sustituyentes) y los objetos significados (sustituidos) Considerar a la Expresión como un objeto físico –una secuencia de señales- que se somete a una correspondencia determinada con otros objetos o entidades, en dos diferentes puntos del universo materialp12</p>		
<p><u>Análisis material de la expresión</u> considera a la <u>expresión</u> en sus <u>condiciones materiales (históricas)</u> que no son otras sino aquellas por las cuales <u>la interacción comunicativa</u> entre los <u>sujetos contribuye históricamente a aumentar las distancias funcionales entre los sujetos y los objetos (conocimiento) gracias al intercambio de expresiones</u>, hasta tal punto que <u>las propias expresiones, por la comunicación, contribuyen dialécticamente al cambio histórico por el cual los sujetos y objetos se transforman</u></p>	<p>-Expresión, interacción comunicativa -Condicionales materiales / históricas: interacción comunicativa contribuye históricamente a aumentar las distancias funcionales entre los sujetos y los objetos (conocimiento) gracias al intercambio de expresiones</p>	<p>-La expresión implica condiciones materiales y condiciones históricas -La interacción comunicativa contribuye históricamente a aumentar las distancias funcionales entre los sujetos y los objetos (conocimiento) gracias al intercambio de expresiones</p>
<p>Considerada la <u>comunicación como aquella interacción en cuyos procedimientos se implica el manejo de la información (complejidad de señales transmitidas espacio-temporalmente)</u> por parte de los actores [...] <u>las expresiones acabarán por ser entendidas como «conjuntos informativos de señales» de cuyo uso, según reglas, depende que se conviertan en soportes de representaciones («datos de referencia») así como las fuentes energéticas terminarán definidas como la «materia prima para la producción-reproducción de configuraciones expresivas»</u>p144-145</p>	<p>-Comunicación, señales, expresiones, representaciones, datos de referencia, configuraciones expresivas -Interacción en cuyos procedimientos se implica en manejo de la información, [complejidad de señales transmitidas, conjuntos informativos de señales] cuyo uso reglado determina que sean soporte de representaciones</p>	<p>-Si la interacción implica manejo de información y existen reglas en el uso de la información entonces las expresiones son soporte de representaciones</p>

<p><u>Productos de un trabajo (o de un proceso de intercambio energético que con relación a la comunicación son expresiones)</u>p132</p> <p><u>Señal. Cualquier modulación energética que se transmite en el espacio y el tiempo</u></p> <p>Materialmente, la comunicación es una clase de interacción entre seres vivos capaz de sustituir trabajo mecánico interactivo por otro dirigido a la producción e intercambio de señales, sometidas a usos expresivos p152</p>	<p>-expresiones, comunicación, señal</p> <p>-productos de un trabajo (comunicativo), modulación energética, interacción [seres vivos] [que implica trabajo dirigido a la producción e intercambio de señales]</p>	<p>-Si el trabajo produce señales y no trabajo mecánico entonces el producto son expresiones</p>
<p>Una <u>pauta</u> puede definirse como una <u>regulación funcional de cambios entre el individuo y el entorno</u>; en esa regulación la <u>anticipación de relaciones individuo-entorno</u> juega un papel fundamental p152</p>	<p>-pauta</p> <p>-regulación funcional de cambios [individuo-entorno], anticipación</p>	<p>-Una pauta es una regulación funcional de cambios entre individuo-entorno</p>
<p>En la <u>interacción comunicativa el campo de fuerzas [físicas] va dirigido directamente a realizar un trabajo expresivo</u>, de modo que, <u>obtenidas de una materia en intercambio energético, unas determinadas secuencias de señales, las representaciones de Ego y Alter orienten</u>, por este procedimiento, <u>los actos de cada uno</u> p152</p>	<p>-interacción comunicativa, trabajo expresivo, secuencias de señales, representaciones</p> <p>-fuerzas físicas [dirigidas a trabajo expresivo], materia en intercambio energético, orientación de los actos</p>	<p>-Si existe un trabajo expresivo entonces hay una secuencia de señales obtenidas de materia en intercambio energético y las representaciones orientan acciones</p>
<p>Lo específico de una <u>pauta de conducta expresiva</u> es cómo una <u>secuencia de señales</u>, puede ser <u>asimilada como una perturbación de la estructura cognitiva de interacción</u> que los Actores poseen, <u>y cómo el intercambio de secuencias de señales puede constituir una acomodación [piagetiana] equilibradora de la interacción.</u> p153</p>	<p>-pauta de conducta expresiva, secuencia de señales,</p> <p>-asimilación como perturbación de estructura cognitiva, acomodación</p>	<p>-La pauta de conducta expresiva implica asimilación como perturbación de estructura cognitiva, acomodación</p>
<p>En la comunicación los «<u>datos</u>» son siempre «<u>datos de referencia</u>», <u>y no todo lo que [se] decodifica. «Datos de referencia», es decir, una secuencia de señales, en tanto que modulaciones energéticas percibidas, pueden pertenecer a la imagen representativa de un objeto, o a la imagen</u></p>	<p>-comunicación, datos de referencia, secuencia de señales, , objeto perteneciente a un código, expresión</p> <p>-modulaciones energéticas percibidas, imagen representativa de un objeto [expresión], objeto que está en substitución de otro</p>	<p>-Los datos de referencia son secuencias de señales perceptibles y se corresponden a la imagen representativa de un objeto o a la imagen representativa de una expresión</p>

<p><u>representativa de una expresión.</u> En el segundo caso, el sujeto extrae conocimiento de un «objeto» perteneciente a un «código» y que es cualitativamente distinto: un objeto que está en sustitución de otro, es decir, una expresión. p153</p>		
<p><u>señal cualquier modulación energética que se transmite en el espacio o en el tiempo. La capacidad perceptiva sólo sirve para captar los efectos provocados por alguna energía sobre materias perceptibles. y las materias son perceptibles a partir de la estimulación que provocan sobre los órganos sensoriales cuando efectúan algún trabajo en intercambio con otras materias o sustancias.</u> Cuando los seres vivos <u>actúan comunicativamente-recurriendo en primer lugar al uso de señales- sólo pueden hacerlo interviniendo directamente sobre el intercambio energético (o capacidad para efectuar un trabajo) entre alguna materia y su medio.</u> La eficacia de las señales depende del uso ligado a la finalidad que cumplen como vehículo de las expresiones comunicativas. p154</p>	<p>-señal, actuación comunicativa, señales como vehículo de expresiones -modulación energética transmitida, efectos de energía sobre >materia perceptible >a partir de estimulación sobre los órganos sensoriales cuando efectúan trabajo sobre la materia, intercambio energético entre materia y su medio</p>	<p>-Hay acción comunicativa si y sólo si hay trabajo sobre la materia y hay intercambio energético y las señales son percibidas</p>
<p>A nivel biológico, las <u>[secuencias de] señales constituyen perturbaciones del equilibrio homeostático de su organismo [de Alter], a nivel fisiológico, devienen excitaciones de sus órganos de los sentidos, a nivel conductual, se integran como «datos» o referencias para la modificación de su conducta por obra de la interacción.</u> <u>si no se diese un procesamiento informativo de la secuencia de señales, tanto física, como perceptiva, como cognitivamente, no sería posible la comunicación,</u> y menos el reajuste cognitivo mediante el cual el ser vivo se adapta al entorno. <u>Pero si no se diese un</u></p>	<p>-secuencias de señales, -perturbaciones de equilibrio homeostático, excitaciones de los sentidos, datos o referencias para modificación de conducta, procesamiento informativo de secuencia de señales</p>	<p>-Las secuencias de señales son perturbaciones de equilibrio homeostático y excitaciones de los sentidos y referencias -Si la información de las señales no es física y perceptiva y cognitivamente procesada, entonces no hay comunicación -Si no hay trabajo sobre la materia y pautas expresivas entonces no hay comunicación</p>

<p><u>trabajo de la materia, regulado por pautas expresivas, tampoco habría comunicación posible.</u> p157</p>		
<p><u>ninguna interacción comunicativa es posible sin el recurso al trabajo de una materia expresiva p158</u></p>	<p>-interacción comunicativa, trabajo de materia expresiva</p>	<p>-No hay interacción comunicativa sin (y no) trabajo sobre materia expresiva</p>
<p><u>El estudio de la Expresión como componente implicado en un sistema de Comunicación obliga a no separar el estudio de la Expresión como producto de un trabajo, del uso que los Actores someten en su interacción un tal producto.</u> p160 <u>La noción de trabajo expresivo supone, físicamente, acción sobre la materia (trabajo) para producir modificaciones en ella que la alteren; una actividad de la materia modificada que genere modulaciones (señales); y una actividad sensorial (estimulación) que capte las modulaciones energéticas transmitidas espacio-temporalmente; perceptivamente, una actividad sobre una materia susceptible de ser percibida; una aptitud de las modulaciones energéticas generadas para inducir perceptos; una actividad sensorial (excitación de órganos sensoriales) que constituya una configuración o estructura, de modo que el conjunto de excitaciones se relacionen entre sí dependiendo de cuál sea la totalidad (o forma) construidas mediante aquellas relaciones; interactivamente, una actividad sobre la materia perceptible por el empleo de actos pautados o consolidados de trabajo e interacción, que asigna a los mensajes una virtualidad para convertirse en «datos de referencia» p 160</u></p>	<p>-expresión, componente sistema de comunicación, trabajo expresivo, mensaje, datos de referencia -producto de un trabajo, uso en interacción, [def.*]³²=modulaciones energéticas transmitidas espacio-temporalmente, actividad de la materia modificada que genere señales; una actividad sensorial (=estimulación) que capte las señales; perceptivamente, actividad sobre una materia perceptible; aptitud de las modulaciones energéticas generadas para inducir perceptos; una actividad sensorial, que sea estructura, de modo que el conjunto de excitaciones se relacionen entre sí, interactivamente, actividad sobre la materia perceptible por el empleo de actos pautados o consolidados de trabajo e interacción, que asigna a los mensajes una virtualidad para convertirse en «datos de referencia».</p>	<p>-El sistema de comunicación implica la expresión, que es producto de un trabajo y de un uso interactivo de ese producto de trabajo. -[físicamente] El trabajo expresivo implica acción sobre materia para modificarla y una actividad de la materia que implique generación de señales, y una actividad sensorial que capte señales [def.*]. -[perceptivamente] El trabajo expresivo implica actuación sobre la materia perceptible, y la aptitud de señales [def*] para inducir perceptos, y una actividad sensorial que, sea una estructura y un conjunto de excitaciones estén en relación. -[interactivamente] El trabajo expresivo implica una actuación sobre materia perceptible y actos pautados o consolidados que implican una asignación a los mensajes una virtualidad para ser datos de referencia.</p>

³² quiere decir que la definición y su concepto son sustituibles en la descripción

<p><u>Expresión. producto del sistema de procesos físicos, perceptivos e interactivos que 1) afectan a la materia denominada sustancia expresiva, tomada como fuente de señales; 2) asignan a esa afectación una función para la transmisión de modulaciones energéticas y 3) imponen al flujo de señales un conjunto de relaciones de orden físico, perceptivo e interactivo, de los cuales depende la construcción de una totalidad (Configuración Expresiva) disponible para efectuar sobre ella articulaciones (correspondencias con «datos»).</u> 160</p>	<p>-expresión, sustancia expresiva fuente de señales, configuración expresiva, articulaciones -producto de procesos [f,p,i], afectan materia [subs.exp.]; afectación función para transmisión de señales[def*];imponen al Flujo de señales un conjunto de relaciones que resulta totalidad, correspondencia con «datos»</p>	<p>-Expresión es producto de un sistema de procesos (físicos, perceptivos, interactivos); y, afecta a la materia y asigna a esa afectación una función para la transmisión de modulaciones energéticas; y otorga a las señales un conjunto de relaciones (físicas, perceptivas, interactivas).</p>
<p><u>Expresión. Producto de la integración de un trabajo físico, perceptivo e interactivo sobre una materia o energía (sustancia expresiva) para configurar secuencias de señales y por cuya configuración (c. expresiva) los Actores de la Comunicación hacen posible que un transporte físico de señales sirva a un intercambio informativo de «datos».</u> Éste libro es la sustancia expresiva que usted y yo utilizamos como fuente de señales p161</p>	<p>-expresión -producto de la integración de un trabajo físico, perceptivo e interactivo sobre una materia o energía (sustancia expresiva) para configurar secuencias de señales y por cuya configuración (c. expresiva) se hace posible que un transporte físico de señales sirva a un intercambio informativo de «datos».</p>	<p>-La expresión implica trabajo [físico, perceptivo, interactivo] sobre una sustancia expresiva [materia o energía] y una secuencia de señales que, si es configuración expresiva, entonces las señales sirven a un intercambio de datos</p>
<p><u>Sustancia expresiva es aquel sistema de materias o entidades perceptibles sobre cuyo intercambio energético se introduce alguna modificación que genere señales</u> Los efectos inmediatamente buscados por el trabajo de la materia deben a su vez ajustarse al <u>objetivo</u>: cuando Alter reciba señales opere perceptiva e interactivamente con ellas de una <u>determinada manera, ya anticipada</u> por el actor emisor. En virtud de tal objetivo, <u>el trabajo sobre la materia expresiva se convierte para Ego en un trabajo expresivo.</u> p162</p>	<p>-sustancia expresiva, trabajo de la materia**, -sistema de materias / entidades perceptibles cuyo intercambio energético genera señales, cuando recepción de señales implica anticipación de operación perceptiva e interactiva, trabajo es trabajo expresivo</p>	<p>-La sustancia expresiva implica materias o entidades perceptibles si generan señales -La recepción de señales, si es una anticipación en las operaciones entonces implica trabajo expresivo</p>

<p><u>Configuración expresiva. Soporte energético sobre el que el emisor y el receptor efectúan procesos de operaciones perceptivas e interactivas</u> cuya complejidad es similar, devienen consolidadas cuando <u>la actividad representativa para trabajar la materia, producir señales y ordenarlas perceptivamente es regulada por pautas de conducta (pautas expresivas) y cuando existe un uso interactivo de las señales en virtud del cual se construye la referencia.</u> p162</p>	<p>-configuración expresiva, señales -soporte energético de oper. percep e interact, cuando act repres para trabajar materia, prod. señales y ordenarlas es regulada por pautas conduc[expresivas] y cuando uso interactivo de señales que construye referencia</p>	<p>-La configuración expresiva implica soporte energético de operaciones perceptivas e interactivas -Si la actividad representativa para trabajar materia, produce. señales y las ordena, y es regulada por pautas conducta expresivas y cuando uso interactivo de señales que construye referencia, entonces es consolidada</p>
<p>Código de articulación, asociar a determinadas formas perceptivas determinadas referencias. p163</p>	<p>-código de articulación -determinadas formas perceptivas implican determinadas referencias</p>	<p>-El código de articulación es una asociación a determinadas formas perceptivas determinadas referencias</p>
<p><u>Sustancia expresiva y configuración expresiva como los componentes irreductibles y necesarios, estructural y funcionalmente diferenciados, de la Expresión como subsistema.</u> Sin sustancias expresivas, es decir, sin materias primas o fuentes de señales, es imposible la Expresión. Sin señales desaparece la Expresión. Sin configuraciones expresivas es imposible el uso comunicativo de la Expresión. p164</p>	<p>-sustancia expresiva, configuración expresiva como los componentes irreductibles y necesarios, estructural y funcionalmente diferenciados, de la Expresión como subsistema</p>	<p>-hay expresión si y sólo si hay sustancia expresiva y configuración expresiva</p>
<p><u>Las sustancias expresivas y las configuraciones expresivas como los únicos componentes [señal no es suficiente] implicados obligatoriamente en el subsistema de la Expresión. Sustancia expresiva deviene un soporte material de actividades físicas, sometidas a la división técnica y social del trabajo de producción. Configuración expresiva deviene soporte energético de actividades psíquicas [estructuralmente]</u></p>	<p>-sustancias expresivas, configuraciones expresivas, señal, expresión -soporte material de act. físicas, soporte energético de act. psíquicas</p>	<p>-hay expresión si y sólo si hay sustancia expresiva (soporte material de actividades físicas,) y configuración expresiva (soporte energético de actividades psíquicas)</p>

<p><u>Substancia expresiva tiene la función de efectuar un intercambio energético con otras entidades del entorno, en virtud del cual deviene fuente de modulaciones energéticas susceptibles de convertirse en señales. Ésta función le es asignada por el uso o práctica a que las someten [a las subst. ex.] los Actores emisores. Configuración expresiva. Función de ser soporte material de articulaciones entre perceptos y referencias. Ésta función le es asignada por Actores emisores y Actores receptores. Las actividades físicas cumplen su cometido según leyes físicas, las psíquicas según leyes lógicas.</u> p165</p>	<p>-substancia expresiva, config expresiva -intercambio energético con entidades del entorno, fuente de modulaciones que pueden ser señales si se le asigna; soporte material de articulaciones entre perceptos y referencias, asignación de actores, actividades físicas cumplen su cometido según leyes físicas, las psíquicas según leyes lógicas.</p>	<p>-La substancia expresiva implica intercambio energético y, si deviene fuente de señales entonces implica un uso al cual que es sometida -La configuración expresiva implica soporte material entre perceptos y referencias, y, si hay articulaciones entonces implica un uso interactivo[def*] -Las actividades físicas cumplen su cometido según leyes físicas, las psíquicas según leyes lógicas.</p>
<p><u>Para que las relaciones lógicas sirvan al intercambio de datos de referencia en la interacción comunicativa, las efectuadas por el actor emisor y el actor receptor deben ser similares. Esa función de similaridad se debe a los códigos.</u> p165</p>	<p>-datos de ref, códigos -relaciones lógicas sirven al intercambio de datos de ref si son similares [por códigos]</p>	<p>-El intercambio datos referencia implica que si hay similaridad en relaciones lógicas entonces hay código</p>
<p><u>El código es una constante de uso y no existirían usos ni constantes sin las operaciones cognitivas concretas (actividad representativa) respectivamente regulada por la práctica social y cognitiva de los sujetos</u></p>	<p>-código, actividad representativa** -constante de uso, regulación social y cognitiva</p>	<p>-El código es constante de uso -Si no hay actividad representativa no hay código</p>

ANEXO 3. La representación en Manuel Martín Serrano

Fuente: Teoría de la comunicación I. Epistemología y análisis de la referencia, 1982		
CITA	ELEMENTOS	PROPOSICIÓN
<p><u>la señal</u> afecta físicamente a Alter, como cualquier otra estimulación procedente de su medio; pero se caracteriza porque esa estimulación <u>genera un percepto y no una reacción. Un percepto se origina en una clase de estimulaciones que concluyen en una representación del estado del medio</u>, y no inmediata ni necesariamente en una acción del Alter sobre el medio²⁶</p>	<ul style="list-style-type: none"> -señal, percepto, representación -clase de estimulaciones que concluyen en una representación del estado del medio 	<ul style="list-style-type: none"> -Si una estimulación deviene en representación entonces implica un percepto -Las señales generan perceptos
<p><u>La pauta expresiva mediante la cual Ego asocia un repertorio de expresiones, a la designación de un objeto de referencia; y la pauta perceptiva mediante la cual Alter asocia un repertorio de perceptos a un objeto de referencia, son modalidades de comportamientos que están coordinados por las representaciones [...] debe de existir entre ellas [pautas] la correspondencia necesaria para que ambos Actores puedan compartir una misma designación.</u> 29</p>	<ul style="list-style-type: none"> -pauta expresiva, repertorio de expresiones, objeto de referencia, pauta perceptiva, repertorio de perceptos, representaciones -compartir una misma designación 	<ul style="list-style-type: none"> -Las expresiones que designan un objeto de referencia implican pautas expresivas -Los perceptos que se asocian a un objeto de referencia implican pautas perceptivas -Las pautas expresivas y las pautas perceptivas se corresponden para compartir una misma designación
<p><u>La comunicación no es posible sin la participación de las representaciones. Por esta razón, la interacción comunicativa supone en los Actores la capacidad para llevar a cabo procesos cognitivos, al menos aquellos procesos discriminativos que permiten diferenciar, por una parte, entre las distintas expresiones y, por otra, entre los diferentes perceptos.</u>29</p>	<ul style="list-style-type: none"> -comunicación, representaciones, interacción comunicativa, diferenciar entre distintas expresiones y distintos perceptos -capacidad para llevar a cabo procesos cognitivos 	<ul style="list-style-type: none"> -Si no hay representaciones no hay comunicación -Hay interacción comunicativa si y sólo si hay capacidad para llevar a cabo procesos cognitivos o procesos discriminatorios que diferencien expresiones y diferencien perceptos

<p><u>La existencia de un patrón expresivo</u> que comprende el animal que actúa y aquel otro para el que actúa, <u>obliga a admitir la existencia de la capacidad cognoscitiva necesaria para llevar a la práctica un modelo o una pauta de comportamiento, o si se prefiere, una representación del comportamiento interactivo.</u>50</p>	<p>--patrón expresivo, -capacidad cognoscitiva, modelo, pauta de comportamiento, representación, comportamiento interactivo</p>	<p>-Existe un patrón expresivo si y sólo si la capacidad cognoscitiva implica llevar a la práctica un modelo o una pauta de comportamiento o una representación del comportamiento interactivo</p>
<p>[definición mínima de representación] Basta con suponer la existencia de circuitos neurológicos que asocien el tiempo y la intensidad de los estímulos con el tiempo y la intensidad de las respuestas, para comprender cuáles son las bases fisiológicas en las que se apoyan las representaciones ligadas a la interacción; como se ve, sin necesidad de postular ni siquiera la autoconciencia.51</p>	<p>-Ver el siguiente cuadro</p>	<p>-Definición mínima de representación: Si existe asociación entre un tiempo e intensidad de estímulos y tiempo e intensidad de respuestas</p>
<p>La posibilidad de que una sustancia expresiva como la tinta sobre el papel, convenientemente articulada en forma de escritura, sea capaz de servirle a usted para saber qué cosas, conceptos o ideas estoy designando, disponemos o podemos llegar a disponer, recurriendo a nuestro bagaje de conocimientos previos, de las representaciones que se corresponden con las designaciones98</p>	<p>-Ejemplo (no constituye una definición ni un concepto)</p>	<p>-Ejemplo (no constituye una definición ni un concepto)</p>
<p><u>Un modelo es la representación de algún tipo de organización de alguna COSA. Para representar cualquier «cosa» es necesario tener en cuenta sus componentes y las relaciones que existen entre tales componentes.</u>141</p>	<p>-modelo, representación -representación de algún tipo de organización de alguna cosa, para representar es necesario tener en cuenta sus componentes y las relaciones que existen entre tales componentes</p>	<p>Un modelo es una representación de la organización de alguna cosa Hay representación de algo si y sólo si hay componentes y relaciones entre componentes</p>
<p><u>El término «mensaje», en el uso que hacen los funcionalistas, corresponde en nuestra nomenclatura al componente «Representación» o «modelo del mundo».</u>168</p>	<p>-representación -mensaje, modelo del mundo</p>	<p>Un 'mensaje' es una 'representación' o 'modelo del mundo'</p>

<p>Denominamos «representaciones consolidadas» aquellas que contienen componentes organizados de tal forma que sus relaciones resultan estables. La estabilidad de estas representaciones se debe a que son compartidas por todos los miembros de una determinada comunidad y a que su uso para interpretar el mundo se encuentra sancionado positivamente¹⁸²</p>	<p>-representaciones consolidadas -componentes organizados con relaciones estables, son compartidas por todos los miembros</p>	<p>Las representaciones consolidadas son componentes que tienen relaciones estables. Las relaciones estables [entre componentes] son compartidas por la comunidad y su uso es sancionado positivamente</p>
<p>La representación, en el campo de la comunicación, actúa organizando un conjunto de datos de referencia proporcionados por el producto comunicativo, en un modelo que posee algún sentido para el usuario o los usuarios de esa representación²¹⁶</p>	<p>-representación, comunicación, producto comunicativo, modelo -organización de conjunto de datos de referencia en un modelo que posee algún sentido²¹⁶</p>	<p>Un producto comunicativo y un conjunto de datos de referencia en una relación que posee algún sentido implican una representación</p>
<p>Representaciones que son modelos para la acción. Dan a la información un sentido que afecta al comportamiento. ²¹⁶ Representaciones que son modelos intencionales. Dan a la información un sentido que afecta a los juicios de valor. ²¹⁶</p>	<p>-representaciones para acción, intencionales, información -información que afecta al comportamiento, información que afecta los juicios de valor</p>	<p>Si una representación da información en un sentido que afecta al comportamiento entonces es modelo para la acción Si una representación da información en un sentido que afecta a los juicios de valor entonces es modelo intencional</p>
<p>no es cierto que toda representación se elabore necesariamente a partir de la información proporcionada por los datos de la comunicación ²¹⁷</p>	<p>-representación -elaboración necesariamente a partir de la información proporcionada por los datos de la comunicación</p>	<p>No es el caso que hay representación si y sólo si hay información proporcionada por datos de comunicación</p>
<p>Para EGO, la representación le permite relacionar la producción de determinadas expresiones, con la introducción de determinados datos referidos a un objeto de referencia para ALTER, la representación le permite relacionar la asimilación de determinados perceptos con la invocación de un repertorio de datos que conciernen a un objeto de referencia ²¹⁷</p>	<p>- representación, expresiones, datos de referencia, objeto de referencia, perceptos - relacionar la producción de determinadas expresiones, con la introducción de determinados datos referidos a un objeto de referencia, asimilación de determinados perceptos con la invocación de un repertorio de datos que conciernen a un objeto de referencia</p>	<p>La representación establece una relación entre expresiones determinadas y datos referidos a un objeto de referencia y la representación establece una relación entre perceptos determinados y datos sobre un objeto de referencia</p>
<p>no existen «representaciones comunicativas», si por ellas se entienden unos modelos de organización especiales y distintos de las representaciones cognitivas</p>	<p>-representaciones comunicativas -modelos de organización especiales y distintos de las representaciones cognitivas accionales o intencionales</p>	<p>Las representaciones son modelos de organización de cognitivos accionales o intencionales</p>

<u>accionales o intencionales</u> 218		
<u>representaciones, para que sean eficaces a la hora de identificar los objetos de referencia y de pautar la interacción entre los agentes, tienen que ser completas; es decir, deben de contener un modelo dotado de sentido.</u> 219	-representación, objetos de referencia -contener un modelo dotado de sentido	Si las representaciones contienen un modelo dotado de sentido entonces son completas y eficaces al identificar objetos de referencia
La penetración del [SR] en el [SC] se produce por la mediación de los datos de referencia. <u>Los datos de referencia (referidos a un objeto de referencia) son desde la perspectiva de la comunicación, un conjunto de expresiones asociadas a un conjunto de representaciones.</u> 221	-datos de referencia, objeto de referencia, comunicación, expresiones, representaciones	Los datos de referencia referidos a un objeto de referencia son conjuntos de expresiones relacionadas con conjuntos de representaciones
FUENTE: Teoría de la comunicación. La comunicación, la vida y la sociedad., 2007)		
Las <u>representaciones son conjuntos de datos de referencia que están organizados en un modelo</u> p135	-representaciones, datos de referencia, modelo	Lo mismo que dos niveles arriba (Si las representaciones contienen un modelo dotado de sentido entonces son completas y eficaces al identificar objetos de referencia)
<u>Modelo de representación</u> posee algún sentido para el usuario o los usuarios de esa representación. Y se aplica cuando <u>confiere su sentido a un nuevo conjunto de datos de referencia.</u> p135 <u>Modelos de representación para la acción la información afecta al comportamiento</u> <u>Modelos de representación para la cognición la información afecta al conocimiento</u> <u>Modelos de representación intencionales la información afecta a los juicios de valor</u>	-modelo de representación, datos de referencia, para la acción, cognición, intencionales -confiere su sentido a un nuevo conjunto de datos de referencia, afectación del comportamiento, del conocimiento, de los juicios de valor	Un modelo de representación posee algún sentido y se aplica cuando confiere su sentido a un nuevo conjunto de datos de referencia Existen tres modelos de representación: para la acción, para la cognición e intencionales

<u>patrón de representación supone que el ajuste biológico de las interacciones comunicativas está controlado por modelos cognitivos</u>	-patrón de representación - el ajuste biológico de las interacciones comunicativas está controlado por modelos cognitivos	Si el ajuste biológico de las interacciones comunicativas está controlado por modelos cognitivos entonces existe un patrón de representación
--	--	--

ANEXO 4. La representación en José Luis Piñuel

Fuente: (La expresión. Una introducción a la Filosofía de la Comunicación, 1989)		
CITA	ELEMENTOS	PROPOSICIÓN
<u>Las referencias ni se transportan ni las facilita físicamente la configuración expresiva: son extraídas cognitivamente por los Actores de la comunicación al tomar la configuración expresiva como modelo de representación (icónica o conceptual) de una cosa. Cualquier otro uso de la configuración expresiva no es un uso comunicativo. p163</u>	-referencias, configuración expresiva, modelo de representación -son extraídas cognitivamente, modelo de representación icónica, modelo de representación conceptual, otro uso de la configuración exp. no es comunicativo	Si hay configuración expresiva y un modelo de representación, entonces hay referencias Si hay configuración expresiva y no hay un modelo de representación, entonces no es un uso comunicativo
<u>Las reglas de representación que hacen posible un intercambio de datos de referencia a partir de una estimulación sensorial por el intercambio de señales, conforman una «arquitectura informacional», o arquitectura codificante según la cual no pueden existir procesamientos perceptivos sin previos procesamientos de orden efectuados por los analizadores sensoriales; así como no puede haber procesamientos informativos de «referencias» sin previos procesamientos cognitivo-perceptuales.p166 procesamiento: construcción de órdenes formales de discriminaciones, por los cuales se hacen corresponder unas determinadas secuencias de señales (formas) con unas determinadas unidades formales, predefinidas por su pertenencia a un repertorio</u>	-reglas de representación, datos de referencia, señales -arquitectura informacional, no pueden existir procesamientos perceptivos sin previos procesamientos de orden, no puede haber procesamientos informativos de «referencias» sin previos procesamientos cognitivo-perceptuales, procesamiento: construcción de órdenes formales de discriminaciones, por los cuales se hacen corresponder unas determinadas secuencias de señales (formas) con unas determinadas unidades formales, predefinidas por su pertenencia a un repertorio finito de unidades articuladas entre sí	Si hay reglas de representación y hay datos y señales entonces hay arquitectura informacional

<u>finito de unidades articuladas entre sí.</u>		
<u>Sólo si las referencias que se extraen por la codificación y decodificación expresivas pueden virtualmente servir para modificar los modelos de representación</u> que previamente posean los actores sirven a los objetivos de una interacción comunicativa p171	-referencias, codificación / decodificación expresiva, modelos de representación	Si hay referencias que se extraen por la codificación y decodificación expresivas entonces puede haber modificación de los modelos de representación y pueden servir a los objetivos de una interacción comunicativa
modelo de representación estructura de correspondencias entre categorías por las que se discrimina el entorno y acciones u operaciones por las que se discrimina el comportamiento del sujeto, de modo que aquellas correspondencias permiten inferir y anticipar cambios funcionales éntrelos sujetos y los objetos configurando estrategias cuyas variaciones tienen su límite en aquella estructura, p171	-modelo de representación -estructura de correspondencias entre categorías por las que se discrimina el entorno y acciones u operaciones por las que se discrimina el comportamiento del sujeto, de modo que aquellas correspondencias permiten inferir y anticipar cambios funcionales éntrelos sujetos y los objetos configurando estrategias cuyas variaciones tienen su límite en aquella estructura	Un modelo de representación es una estructura de correspondencias entre categorías y acciones, y permite inferir y anticipar cambios funcionales
categoría formas mentales, desde las más simples a las más complejas que registradas y consolidadas por la experiencia, reducen la aleatoriedad de los estímulos permitiendo construir e identificar objetos y aconteceres, y sus relaciones espacio/temporles respectivamente, como figura y fondo.p171	-categoría -formas mentales, desde las más simples a las más complejas que registradas y consolidadas por la experiencia, reducen la aleatoriedad de los estímulos permitiendo construir e identificar objetos y aconteceres, y sus relaciones espacio/temporles respectivamente, como figura y fondo	Las categorías son formas mentales (son reducción de la aleatoriedad de los estímulos y construcción e identificación de objetos)
acciones y operaciones respectivamente, reacciones realmente ejecutadas por el sujeto y las imaginadas o simplemente enunciadasp171	- acciones y operaciones -reacciones realmente ejecutadas por el sujeto y las imaginadas o simplemente enunciadas	Las reacciones realmente ejecutadas son acciones, y las imaginadas o simplemente enunciadas son operaciones
referenciales; las correspondencias entre las categorías del entorno y las acciones u operaciones que discriminan el posible comportamiento de los sujetos establecen un sistema de inferencias por el cual la anticipación de cambios funcionales entre sujeto y	-acciones y operaciones referenciales -las correspondencias entre las categorías del entorno y las acciones u operaciones que discriminan el posible comportamiento de los sujetos establecen un sistema de inferencias por el cual la anticipación de cambios	Son acciones y operaciones referenciales: las correspondencias entre las categorías del entorno y las acciones u operaciones, si discriminan el posible comportamiento de los sujetos y establecen un sistema de inferencias por el cual la anticipación de cambios

entorno se orienta al control efectivo de los objetos y no de los sujetos ¹⁷³	funcionales entre sujeto y entorno se orienta al control efectivo de los objetos y no de los sujetos	funcionales entre sujeto y entorno se orienta al control efectivo de los objetos y no de los sujetos
a-ferenciales; las correspondencias entre las categorías del entorno y las acciones u operaciones que discriminan el posible comportamiento de los sujetos establecen un sistema de inferencias por el cual la anticipación de cambios funcionales entre sujeto y entorno se orienta al control efectivo de los sujetos y no de los objetos ¹⁷³	-acciones y operaciones a-ferenciales -las correspondencias entre las categorías del entorno y las acciones u operaciones que discriminan el posible comportamiento de los sujetos establecen un sistema de inferencias por el cual la anticipación de cambios funcionales entre sujeto y entorno se orienta al control efectivo de los sujetos y no de los objetos	Son acciones y operaciones a-referenciales: las correspondencias entre las categorías del entorno y las acciones u operaciones, si discriminan el posible comportamiento de los sujetos y establecen un sistema de inferencias por el cual la anticipación de cambios funcionales entre sujeto y entorno se orienta al control efectivo de los sujetos y no de los objetos
de-ferenciales; las correspondencias entre las categorías del entorno y las acciones u operaciones que discriminan el posible comportamiento de los sujetos establecen un sistema de inferencias por el cual la anticipación de cambios funcionales entre sujetos y entornos se orienta al control reproductivo de las relaciones entre los sujetos y los objetos ¹⁷⁴	-acciones y operaciones de-ferenciales -; las correspondencias entre las categorías del entorno y las acciones u operaciones que discriminan el posible comportamiento de los sujetos establecen un sistema de inferencias por el cual la anticipación de cambios funcionales entre sujetos y entornos se orienta al control reproductivo de las relaciones entre los sujetos y los objetos	Son acciones y operaciones referenciales: las correspondencias entre las categorías del entorno y las acciones u operaciones, si discriminan el posible comportamiento de los sujetos y establecen un sistema de inferencias por el cual la anticipación de cambios funcionales entre sujeto y entorno se orienta al control efectivo de los objetos y de los sujetos